

SANTA ANA



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1232
S2317
6





1020002348



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



105032

F1232
S2317
D6

EGERCITO DE OPERACIONES.

Para evitar los daños que con dolor conozco se aproximan, resolándonos unos á otros por una misma opinion con diferencias muy obvias, reuni á los señores generales, gefes y oficiales del egército de mi mando á fin de oírles la suya; y por voto general acordamos lo que contiene la adjunta acta que presentará á V. S. el Sr. brigadier D. Luis Cortazar, quien le manifestará hasta donde llegan nuestras ideas liberales: yo tendré la mayor complacencia en que V. S. y esa guarnicion se una á nosotros para llevar adelante la felicidad de la Nacion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general en casa Mata febrero 1.º de 1823.—José Antonio de Echávarri.—Sr. brigadier D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

ACTA.

Los señores generales de division, gefes de cuerpos, sueltos, oficiales del estado mayor y uno por clase del egército, reunidos en el alojamiento del General en gefe para tratar sobre la toma de la plaza de Veracruz y de los peligros que amenazan á la Patria por la falta de representacion Nacional (único baluarte que sostiene la libertad civil) despues de haberse discutido estensamente sobre su felicidad, con presencia del voto general, acordaron en este dia lo siguiente

Artículo 1.º Siendo inconcuso que la soberania reside esencialmente en la Nacion, se instalará el Congreso á la mayor brevedad posible.

Art. 2.º La convocatoria para las nuevas Cortes se hará bajo las bases prescriptas para las primeras.

Art. 3.º Respecto á que entre los Señores Diputados que formaron el estinguido Congreso hubo algunos que por sus ideas liberales y firmeza de caacter se hicieron acreedores al a-

y mientras que esto hace vd. ya vuelvo. A Dios.
Al ver las últimas ocurrencias de Veracruz que con el relato á que se remite del portador han dado origen al oficio de V. S. fecho en Jalapa á 10. del presente, desde luego se hace notable cuan facilmente el gobierno de V. S. pudo precaverlas siguiendo mis disposiciones pacificas de que di un pleno testimonio allanandome el armisticio ajustado con el cuerpo municipal de Veracruz, y bajo la autorizacion de V. S. que al vencerse de aquel error, tocando sus desagradables consecuencias se haya seguido el arrepentimiento del propio gobierno, es muy natural y tambien que por esta

os Mexicanos se ha

exicanos á los habi-
l ha decretado lo

NA, General en ge-
DE LA PATRIA.

dada levantar en el
sta inscripcion: En
r 11 de Setiembre de
—Basilio Arrillaga,
ario.—Demetrio del

se le dé el debido
á 23 de Mayo de

nes consiguientes.

nel.



FONDO
NANDO DIAZ RAMIREZ

1020002348



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

F1232
S2317
D6

EGERCITO DE OPERACIONES.

Para evitar los daños que con dolor conozco se aproximan, resolándonos unos á otros por una misma opinion con diferencias muy obvias, reuni á los señores generales, gefes y oficiales del ejército de mi mando á fin de oírles la suya; y por voto general acordamos lo que contiene la adjunta acta que presentará á V. S. el Sr. brigadier D. Luis Cortazar, quien le manifestará hasta donde llegan nuestras ideas liberales: yo tendré la mayor complacencia en que V. S. y esa guarnicion se una á nosotros para llevar adelante la felicidad de la Nacion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general en casa Mata febrero 1.º de 1823.—José Antonio de Echávarri.—Sr. brigadier D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

ACTA.

Los señores generales de division, gefes de cuerpos, sueltos, oficiales del estado mayor y uno por clase del ejército, reunidos en el alojamiento del General en gefe para tratar sobre la toma de la plaza de Veracruz y de los peligros que amenazan á la Patria por la falta de representacion Nacional (único baluarte que sostiene la libertad civil) despues de haberse discutido estensamente sobre su felicidad, con presencia del voto general, acordaron en este dia lo siguiente

Artículo 1.º Siendo inconcuso que la soberania reside esencialmente en la Nacion, se instalará el Congreso á la mayor brevedad posible.

Art. 2.º La convocatoria para las nuevas Cortes se hará bajo las bases prescriptas para las primeras.

Art. 3.º Respecto á que entre los Señores Diputados que formaron el estinguido Congreso hubo algunos que por sus ideas liberales y firmeza de caacter se hicieron acreedores al a-

y mientras que esto hace vd. ya vuelvo. A Dios.
Al ver las últimas ocurrencias de Veracruz que con el relato á que se remite del portador han dado origen al oficio de V. S. fecho en Jalapa á 10. del presente, desde luego se hace notable cuan facilmente el gobierno de V. S. pudo precaverlas siguiendo mis disposiciones pacificas de que di un pleno testimonio allanandome el armisticio ajustado con el cuerpo municipal de Veracruz, y bajo la autorizacion de V. S. que al vencerse de aquel error, tocando sus desagradables consecuencias se haya seguido el arrepentimiento del propio gobierno, es muy natural y tambien que por esta

os Mexicanos se ha

exicanos á los habi-
l ha decretado lo

NA, General en ge-
DE LA PATRIA.

dada levantar en el
sta inscripcion: En
r 11 de Setiembre de
—Basilio Arrillaga,
ario.—Demetrio del

se le dé el debido
á 23 de Mayo de

nes consiguientes.

nel.



FONDO
NANDO DIAZ RAMIREZ

1020002348



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

precio público, al paso que otros no correspondieron debidamente à la confianza que en ellos se depositó; tendrán las provincias la libre facultad de reelegir à los primeros y substituir à los segundos con sugetos mas idoneos para el desempeño de sus árduas obligaciones.

Art. 4.º Luego que se reunan los representantes de la Nacion fijarán su residencia en la ciudad ó pueblo que estimen por mas conveniente para dar principio à sus sesiones.

Art. 5.º Los cuerpos que componen este egército y los que subservivamente se adhieran, ratificarán el solemne juramento de sostener à toda costa la representación nacional, y todas sus decisiones fundamentales.

Art. 6.º Los gefes, oficiales y tropa que no estén conformes con sacrificarse por el bien de la Patria, podrán trasladarse à donde les convenga.

Art. 7.º Se nombrará una comision que con copias de la acta marche à la capital del Imperio à ponerla en manos de S. M. el Emperador.

Art. 8.º Otra comision con igual copia à la plaza de Veracruz, à proponer al gobernador y corporaciones de ella lo acordado por el egército, para ver si se adhieren à él ó no.

Art. 9.º Otra à los gefes de los cuerpos dependientes de este egército que se hallan sitiando al Puente y en las villas.

Art. 10. En el interin contesta el supremo Gobierno, con presencia de lo acordado por el egército, la Diputacion provincial de esta provincia será la que delibere en la parte administrativa, si aquella resolucion fuese de acuerdo con la opinion.

Art. 11. El egército nunca atentará contra la persona del Emperador, pues lo contempla decidido por la representación Nacional: aquel se situará en las villas ó en donde las circunstancias lo ecsijaa, y no se desmembrará por pretexto alguno hasta que no lo disponga el soberano Congreso, atendiendo à que será el que lo sostenga en sus deliberaciones.

Cuartel general de casa Mata à 1.º de febrero de 1823.—Por el regimiento infanteria número 10—Simon Rubio,—Vicente Neri y Barbosa,—Luis de la Portilla,—Manuel Maria Hernandez,—José Maria Gonzalez Arévalo.—Id. por el número 7—Andres Rangel,—Antonio Morales.—Id. por el núm. 5—Mariano Garcia Rico.—Rafael Rico—José Antonio Heredia.—Rafael de Ortega.—Id. por el número 2—José Sales,—Jo-

se Antonio Valenzuela,—Juan Bautista Morales,—Juan de Andonegui.—Idem por los granaderos de infanteria—Joaquin Sanchez Hidalgo.—Idem por la artilleria.—Francisco Javier Berna.—Por el 12 de caballe ia—José de Campo.—Idem por el 10—José Maria Leal,—Estevan de la Mora,—Anastasio Torrejon.—Idem por el 2—Pedro Ibarra.—Francisco de Bustamante,—Juan Nepomuceno de Aguilar Tablada.—Idem por el 1—Manuel Gutierrez,—Luciano Muñoz,—Ventura Mora,—Francisco Montero.—Mayor de ordenes de la izquierda—Andres Martinez.—Idem de la derecha—Rafael de Ortega.—Idem del egército—José Maria Travesi.—Gefe suelto—Juan Arago.—Gefe del centro—Juan José Codallos.—Idem de la izquierda—Luis de Cortazar.—Idem de la derecha—José Maria Lobato.—General del egército—José Antonio de Echávarri.—Es copia.—Fecha ut supra.—Gregorio de Arana, secretario.

El general y gefes del egército nacional que componen la guarnicion de esta plaza, siempre constantes en los principios de libertad que han jurado, han tenido el mayor placer, la mayor gloria, en ver à V. E. y sus dignos compañeros de armas decididos en fuerza de su liberal opinion y sentimientos filantrópicos, à continuar unidos la grandiosa y patriótica empresa de restaurar el soberano Congreso, y salvar la Patria de los enemigos que tratan de oprimirla; y al paso que el oficio de V. E. del dia de ayer y las proposiciones que le acompañan son en un todo conformes à las seis que espusimos à V. E. en el acta del dia 18 del próximo pasado enero, hemos uniformemente convenido en aprobarlas.

El amor de V. E. para sus conciudadanos, su decision à la paz y felicidad comun, y los sentimientos nobles y liberales con que naturaleza le ha favorecido, todo, todo nos inspira à creer no sería V. E. jamas el instrumento de un poder despótico y tirano. Llegó pues el feliz momento de abrazarnos como hermanos, de olvidar nuestras pasiones, de formar estrechos é indisolubles lazos de union y de confraternidad, de sacrificar todo por la libertad de nuestra cara Patria y por la conservacion de nuestra representación Nacional; con cuyas virtudes caminaremos juntos à un mismo fin, y lograremos algun dia elevarnos al rango de las grandes naciones.

†
 Dios guarde a V. E. muchos años. Veracruz 2 de febrero de
 1823.—Antonio Lopez de Santa Anna.—Pedro Antonio Made-
 ra.—Por el estado mayor de la plaza—Manuel Vazquez.—Nú-
 mero 1 de caballería—Manuel Lopez, de Santa-Anna.—Por la
 brigada nacional de artillería—Comandante Mariano Barbabo-
 sa.—Por el número 2 de infantería—Comandante José María
 de Olaciregui.—Gaspar de Echagaray.—Martin Carrera,—
 Juan de Dios Arzamendi.—Oficial primero del ministerio de ar-
 tillería.—Juan Saludes.—Angel Campo.—Por la milicia nacio-
 nal—Crisanto de Castro.—Manuel Fernandez Castellon.—
 Número 1 de infantería—Francisco Toro.—Miguel Rodriguez,
 secretario.—Escmo. Sr. Capitan general D. José Antonio Echá-
 varri.



UNANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Imprenta de Priani y socio.

CARTA DEL GENERAL DE S. JUAN DE ULUA

AL SEÑOR GENERAL DON JOSE ANTONIO DE
ECHABARRI

DIALOGO SEXTO.

ENTRE EL JAROCHO Y EL COMERCIANTE.

C.

¿Que traes de nuevo Dionicio?

J. Mucho, mucho y muy bueno que mañana le diré á vd.: por ahora contentese vd. con leer ese oficio que con el norte tan cruel se voló del campo del Señor Echayari y un oficial de su secretaría me lo dió, y yo como ví cosa que me parecia buena lo he guardado, y no le digo á vd. noticias hasta que lo lea, y mientras que esto hace vd. ya vuelvo. A Dios. ®

Al ver las últimas ocurrencias de Veracruz que con el relato á que se remite del portador han dado origen al oficio de V. S. fecho en Jalapa á 10. del presente, desde luego se liace notable cuan facilmente el gobierno de V. S. pudo precaverlas siguiendo mis disposiciones pacificas de que dí un pleno testimonio allanandome el armisticio ajustado con el cuerpo municipal de Veracruz, y bajo la autorizacion de V. S. que al vencerse de aquel error, tocando sus desagradables consecuencias se haya seguido el arrepentimiento del propio gobierno, es muy natural y tambien que por esta

causa adopte ahora una conducta de opinion opuestas, las que siendo obra de las circunstancias debo recelar que varien con ellas, si bien le exceptué yo à V. S. de esta sospecha por tener antecedentes de haber pensado siempre del propio modo.

Como quiera que sea à mas de precaver estas desgracias admitido el acuerdo estipulado, se habria dado por lo menos una prueba de algun arrepentimiento por el gobierno de México sobre el escandaloso despojo de la propiedad privada, hecho con la retencion y seqüestro de las conductas en desprecio de las garantías mas solennes del mismo gobierno aunque tanto le valieron para cimentarse. Habriase aquietado algo en los animos de los perseguidos Españoles en este reino el continuo susto en que viven de ser asesinados por un vulgo que con tanta frecuencia clama por su muerte. Habrianse quitado las sospechas de que à tamaños horrores lo estimula el gobierno cuyas banderas sigue V. S. ¿Y que deberé solo llamarles sospechas? Para contestarme lea V. S. el siguiente relato que no es largo.

Cuando los diputados municipales me notificaron la desaprobacion del ya mencionado acuerdo, aun reciente en ellos la impresion de las especies que oyeron en Jalapa, me expresaron à presencia de varios gefes de esta fortaleza: „que la vida de todos los Españoles peligraba si no se rendia este Castillo.“ „Y por tan abominables medios, les dije, ¿ha podido imaginar el gobierno de V. S. S. que ha de triunfar del honor y lealtad castehana? Digan V. S. S. à Iturbide que si en sus manos estuviesen mis hijos, le mandaria cuchillo para degollarlos, si le faltase, antes de ceder à tan ruin amenaza.“

A ella se atuvo sin embargo el gobierno; V. S.

desconfiado de sus aprestos militares para tomar por un sitio esta fortaleza, despues de probar tambien que sus medios de seducion con estas tropas no habian surtido efecto. En una palabra, no hubo recurso de los licitos y aprobados, ó de los ilicitos y abominados en la guerra, de que no se valiese con ardor para el logro de su intento predilecto. Ni el ver que ninguna resistencia se ha hecho, puede decirse, por la España para que aqui se estableciese la independendia habiendo sido vendidas ó mal dirigidas nuestras tropas; ni el estarse palpando que los Españoles aqui establecidos, atendiendo solo à salvar lo que puedan de sus fortunas en nada menos piensan que en urdir conjuraciones para restablecer el antiguo gobierno; ni el conocer que no ha sido otro el sagrado oficio de esta fortaleza que el proteger su evasion, ni el saberse que léjos de abrigarse en ella proyectos de invasion, muchas veces se ha desechado la oportunidad de apoderarse sin riesgo de Veracruz desguarnecida cuando no se recelaba de alli ningun acometimiento; nada de esto, digo, ha valido para que contra este Castillo dejen de mantenerse de continuo proyectos hostiles como si el tomarlo fuera un paso esencial para consolidar la independendia, segun quiere persuadirse, y no hubiese de ser mas bien la señal como ya lo ven todos, para que sin susto el gobierno de México renovase en sus sangrientos sacrificios los horrores de los tiempos de Motheuzoma; bañandose asi en la sangre de sus padres, hermanos, parientes y amigos, aunque todos pacíficos Españoles, cuyo delito y desgracia no son otros que haber enriquecido con su sudor y trabajo este suelo, y haber juntado con sus afanes y economías bienes de fortuna en que dejar heredados à sus ingratos parientes de este reino.

V. S. sabe que le digo verdades aunque con no menos pesar que desnudas de toda acrimonia; verdades que me han llenado siempre de dolor y que habria yo deseado desmentirmelas, y que à ello me hubiese auxiliado el gobierno de V. S. admitiendo el amisticio proyectado. Lo desechó sin embargo, y ya sin disfráz trató solo de quitar este amparo y apoyo á los Españoles y sus propiedades y tambien à los naturales que pudieran armarse para resistir al despótismo y la tiranía, à que entonces se habria soltado la rienda con menos recelo. Entre tanto ¿que extraño es que en un gobierno que camina con la mas inaudita violencia uno de sus gefes se alze contra ella? En Veracruz se presenta el Brigadier Santa-Anna. A mi vista ocasiona el transtorno del anterior gobierno; mas al propio tiempo proclama el respeto de las personas y de las propiedades y lo observa: y en tal caso ¿parecele à V. S. que debia yo reprimir sus esfuerzos? No negaré que en la debilidad de los principios de este movimiento, como generalmente sucede en todos los de su especie, pude muy bien contenerlo; mas ¿con que objeto? ¿seria para que el gobierno de México renovando sus proyectos de atacar este Castillo desde la ciudad vecina me pudiese otra vez en la necesidad de arruinarla? ¿Seria para que libre del cuidado que debia causarle este nuevo enemigo siguiese despojando sin recelo à los Españoles permitiendo ó exaltando al vulgo à que de continuo amenaza sus vidas? Delirio habria sido en mí, hallandome asegurado de los principios que profesaba y seguia aquel gefe el embarazarle en su empresa, ya que no le protejia en ella. Contra él sin embargo, procura V. S. inspirarme desconfianzas, y en las proclamas le impropa por su conducta pasada y presente. No hay para que

haga yo actualmente el exámen de la primera; pero advierto que pues alcanzó entonces por ella de su gobierno tantos premios, no tiene ahora ninguna razon honesta de vituperarla. Que por la segunda el propio gobierno le baldone y vilipendie, no hay que extrañarlo siendole tan contraria, y estando acostumbrado en sus impresos á traspazar de continuo las leyes del decoro. A mí propio ¿no se me ha calumniado atrozmente en ellos? Sin citar otras cosas ¿no se ha supuesto que habia yo hecho un viaje hasta Jalapa donde bajamente habia rendido este Castillo à Iturbide? ¿no se me ha supuesto tambien autor de una proclama en justificacion de tan infame como imaginario procedimiento? Infiera V. S. pues, el concepto que podré formar de cuanto contra Santa-Anna vea escrito.

Este dice V. S. tambien que es un enemigo de los Españoles: que por ahora les encubre su odio; mas ciertamente que no les ha dado de su cariño grandes pruebas. Iturbide, despojandoles de su dinero en un camino real donde se conducia bajo su custodia. ¿Y se dirá que los ama, quien sin cesar tiene en sobresalto sus vidas? Las exácciones arbitrarias que desde la inauguracion del actual gobierno se les sacan ¿no les hacen emigrar del pais; abandonando todas sus propiedades? Y ¿que mas podria sucederles à tenerlo conquistado una Orda de Tartaros? Pues aun no basta el despojo de las propiedades Españolas, hecho en tierra y se quiere agregar tambien el que se haga en la mar. Sirvase V. S. decirme ¿contra quien se preparan los buques de guerra encargados al Norte de América sino contra los nuestros mercantes? Cualquiera marino conoce que las goletas *Iguala y Anahuac*, no pueden batirse con ningun buque de guerra español, y su destino en consecuencia solo

ha debido ser para interceptar nuestro comercio; y esta correspondencia ¿es la que España se debe por haber permitido hasta ahora navegar libremente cuantos buques mercantes pertenecen à México y Campeche?

Iturbide por otra parte no ha mostrado la mas leve disposicion de querer, ni admitir ningun genero de paz con la España. Despues de un año aun no se han mandado de aqui diputados que siquiera diesen à la Metrópoli aquella satisfaccion que el honor de este mismo pais exigia aunque solo fuese para pretestar las razones que tuvo para separarse de la Península; y ademas ¿no es público que existen las órdenes para que à los diputados que de allá se esperan, no se les permitan pasar à México si primero no reconocen la independencia?

En vista de todo esto quiero suponer que como V. S. indica no se deba fiar de Santa-Anna en cuanto ofrece; mas su falta de fé ¿podrá llegar contra la España à un extremo tan dañoso como la actual conducta del gobierno de México? Este prohíbe la extraccion de las propiedades Españolas, y Santa-Anna no solo la ofrece para lo futuro sino que actualmente la permite. El gobierno de México faltando à sus tan proclamadas garantías, mantiene en perpetua inquietud por sus vidas à los Españoles y les despoja de sus propiedades, à tiempo que Santa-Anna ha respetado religiosamente una y otras sin que hasta ahora nadie se me haya quejado de ningun mal tratamiento de obra ó de palabra. Iturbide ha demostrado no querer paz con la España, y Santa-Anna por lo menos guarda el decoro de ofrecer que se enviarán por su nuevo gobierno diputados para solicitarla. Por paso previo para tratar de ella queria Iturbide con la mayor arrogancia que se le entregase este Cas-

tillo, y habia hecho sus aprestos para sitiario aunque fuese sacrificando à este intento la ciudad de Veracruz, y Santa-Anna quiere conservarla y ofrece garantías de que no cometerà hostilidad ninguna. Y despues de este cotejo ¿dudaria V. S. en mi caso à cual partido mas bien deberia inclinarse? Pues no obstante tan graves consideraciones las armas de esta fortaleza han permanecido y permanecen neutrales, limitandose bajo ciertas condiciones elegibles à la defenza de la plaza, cuando de su ataque pueda tambien originarse el de la misma fortaleza. ¿Entre tanto deseo sin embargo que V. S. se persuada que estoy lejos de desconfiar de su palabra, y supongo que por su parte me dejaria satisfecho sobre los artículos que preceden. Yo no du lo que V. S. estará personalmente dispuesto à cumplirla, y que si en adelante le fuese imposible por negarle Iturbide lo que hoy le concede, tomaria el partido que me anuncia; mas ¿cual será la consecuencia? El quedar V. S. reducido à la suerte de Negrete. Y parecele à V. S. que esto podrá complacerme? Entre todos los males que amenazan à este pais, será en mi concepto uno de los mayores el separar totalmente de la influencia en su gobierno las personas como V. S. y en esta ingenua declaracion espero que verá la mejor prueba que puedo darle de mi particular aprecio. Crea V. S. que anhelo la felicidad de nueva España lejos de ver con gusto, segun falsamente quiere suponerse, la exaltacion de los odios y sobre todo de los malos sistemas que la han trahido à la orilla del precipicio, y que infaliblemente van à perderla. Mire V. S. agotados ya un poco mas de un año, los manantiales de la riqueza pública; la minería extinguida; paralizado el comercio; desatendida la agricultura; acrecentada con la

miseria la multitud de vagos y fascinerosos en los pueblos sin que para nadie haya seguridad en ellos; un gobierno que dia por dia subsiste solo de aditrios precarios y sin pagar sus dependientes. Y en vista de este cuadro podrá V. S. desconocer la catástrofe que amenaza por momentos? Es un principio inconcuso que no puede durar un gobierno que para subsistir se vé reducido à no respetar la propiedad individual. En vano pues quedaria por ahora oprimido Santa Anna; otros ciento sin tardar mucho se levantarían por otras partes. Y en esta fatal perspectiva ¿querrá V. S. reducirse à ser un instrumento ciego en manos de un partido desesperado? Desearia pues que V. S. levantase su consideración á objetos mas elevados, y que mirando por el bien de este pais ó direè mejor, procurando evitar su total ruina, aspira se à la gloria que puede alcanzar en tal empresa, para lo cual no puede serle desconocido el camino.

Dios guarde à V. S. muchos años. Castillo de S. Juan de Ulúa 15. de Diciembre de 1822. = Francisco Lemaur. = Señor General D. José Antonio de Echavarrí,

c. No he visto un papel mas bien hablado ¿que responderán à el? ¿como se confundirán? ¿como desmentirán hechos tan veraces, y probados hasta la evidencia? ¡ojalà este Dionicio viese al buen oficial que le dió este, à ver si le daba la respuesta para que comparasen los sabios una y otra! ¡ojalà el Señor Echavarrí tomase el camino que le indica el sábio y politico Señor Lemaur, seria él feliz, y todos juntamente bendiciríamos mil veces su nombre.

Diario de Veracruz 9 de Enero de 1823.

Puebla 28 de Febrero.

IMPRENTA LIBERAL DE MORENO HERMANOS.

4
Dios guarde à V. E. muchos años. Veracruz 2 de febrero de 1823.—Antonio Lopez de Santa Anna.—Pedro Antonio Madera.—Por el estado mayor de la plaza—Manuel Vazquez.—Número 1 de caballería—Manuel Lopez de Santa Anna.—Por la brigada nacional de artillería—Comandante Mariano Barbabosa.—Por el número 2 de infantería—Comandante José María de Olaciregui.—Gaspar de Echagaray.—Martín Carrera.—Juan de Dios Arzamendi.—Oficial primero del ministerio de artillería.—Juan Saludes.—Angel Campo.—Por la milicia nacional—Crisanto de Castro.—Manuel Fernandez Castellon.—Número 1 de infantería—Francisco Toro.—Miguel Rodriguez, secretario.—Esco. Sr. Capitan general D. José Antonio Echavarrí.

5
Dios guarde à V. S. muchos años. Puebla 28 de febrero de 1823.—Francisco Lemaur.—Señor General D. José Antonio de Echavarrí.

8
miseria la multitud de vagos y fascinerosos en los pueblos sin que para nadie haya seguridad en ellos; un gobierno que dia por dia subsiste solo de aditrios precarios y sin pagar sus dependientes. Y en vista de este cuadro podrá V. S. desconocer la catástrofe que amenaza por momentos? Es un principio inconcuso que no puede durar un gobierno que para subsistir se vé reducido à no respetar la propiedad individual. En vano pues quedaria por ahora oprimido Santa Anna; otros ciento sin tardar mucho se levantarían por otras partes. Y en esta fatal perspectiva ¿querrá V. S. reducirse à ser un instrumento ciego en manos de un partido desesperado? Desearia pues que V. S. levantara su consideración à objetos mas elevados, y que mirando por el bien de este pais ó dire mejor, procurando evitar su total ruina, aspirase à la gloria que puede alcanzar en tal empresa, para lo cual no puede serle desconocido el camino.

Dios guarde à V. S. muchos años. Castillo de S. Juan de Ulúa 15 de Diciembre de 1822. —Francisco Lemaur.—Señor General D. José Antonio de Echavarrí.

No he visto un papel mas bien hablado que responderán à el? ¿como se confundirán? ¿como desmentirán hechos tan veraces, y probados hasta la evidencia? ¡ojalà este Dignicio viese al buen oficial que le dió este, à ver si le daba la respuesta para que comparasen los sabios una y otra! ¡ojalà el Señor Echavarrí tomase el camino que le indica el sábio y político Señor Lemaur, seria él feliz, y todos juntamente bendiciéramos mil veces su nombre.

Diario de Veracruz 9 de Enero de 1823.

Puebla 28 de Febrero.

IMPRENTA LIBERAL DE MORENO HERMANOS.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA.

Seccion Central.

El Exmo. Sr. Presidente interino de los Estados- Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

„El Presidente interino de los Estados- Unidos Mexicanos à los habitantes de la República, sabed: que el Congreso general ha decretado lo siguiente.

Art. 1.º „El CIUDADANO ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, General en jefe del Ejército mexicano en Tampico, es BENEMERITO DE LA PATRIA.

Art. 2.º Su nombre se grabará en la Columna mandada levantar en el sitio en que los españoles rindieron las armas, con esta inscripcion: *En las riberas del Pánuco afianzó la independencia nacional en 11 de Setiembre de 1829.*—Antonio Pacheco Leal, presidente del Senado.—Basilio Arrillaga, diputado presidente.—Manuel Miranda, senador secretario.—Demetrio del Castillo, diputado secretario.”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno federal en México, à 23 de Mayo de 1835.—Miguel Barragán.—A D. José Maria Tornel.”

Y lo comunico à V. para su inteligencia y fines consiguientes.
Dios y libertad. México Mayo 23 de 1835.

Tornel.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

1020002348



4
Dios guarde à V. E. muchos años. Veracruz 2 de febrero de 1823.—Antonio Lopez de Santa Anna.—Pedro Antonio Madera.—Por el estado mayor de la plaza—Manuel Vazquez.—Número 1 de caballería—Manuel Lopez de Santa Anna.—Por la brigada nacional de artillería—Comandante Mariano Barbabosa.—Por el número 2 de infantería—Comandante José María de Olaciregui.—Gaspar de Echagaray.—Martín Carrera.—Juan de Dios Arzamendi.—Oficial primero del ministerio de artillería.—Juan Saludes.—Angel Campo.—Por la milicia nacional—Crisanto de Castro.—Manuel Fernandez Castellon.—Número 1 de infantería—Francisco Toro.—Miguel Rodriguez, secretario.—Esco. Sr. Capitan general D. José Antonio Echavarrí.

5
Dios guarde à V. S. muchos años. Puebla 28 de febrero de 1823.—Francisco Lemaur.—Señor General D. José Antonio de Echavarrí.

8
miseria la multitud de vagos y fascinerosos en los pueblos sin que para nadie haya seguridad en ellos; un gobierno que dia por dia subsiste solo de aditrios precarios y sin pagar sus dependientes. Y en vista de este cuadro podrá V. S. desconocer la catástrofe que amenaza por momentos? Es un principio inconcuso que no puede durar un gobierno que para subsistir se vé reducido à no respetar la propiedad individual. En vano pues quedaria por ahora oprimido Santa Anna; otros ciento sin tardar mucho se levantarían por otras partes. Y en esta fatal perspectiva ¿querrá V. S. reducirse à ser un instrumento ciego en manos de un partido desesperado? Desearia pues que V. S. levantara su consideración á objetos mas elevados, y que mirando por el bien de este pais ó dire mejor, procurando evitar su total ruina, aspirase à la gloria que puede alcanzar en tal empresa, para lo cual no puede serle desconocido el camino.

Dios guarde à V. S. muchos años. Castillo de S. Juan de Ulúa 15 de Diciembre de 1822. —Francisco Lemaur.—Señor General D. José Antonio de Echavarrí.

No he visto un papel mas bien hablado que responderán à el? ¿como se confundirán? ¿como desmentirán hechos tan veraces, y probados hasta la evidencia? ¡ojalà este Dignicio viese al buen oficial que le dió este, à ver si le daba la respuesta para que comparasen los sabios una y otra! ¡ojalà el Señor Echavarrí tomase el camino que le indica el sábio y político Señor Lemaur, seria él feliz, y todos juntamente bendiciríamos mil veces su nombre.

Diario de Veracruz 9 de Enero de 1823.

Puebla 28 de Febrero.

IMPRENTA LIBERAL DE MORENO HERMANOS.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA.

Seccion Central.

El Exmo. Sr. Presidente interino de los Estados- Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

„El Presidente interino de los Estados- Unidos Mexicanos á los habitantes de la República, sabed: que el Congreso general ha decretado lo siguiente.

Art. 1.º „El CIUDADANO ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, General en jefe del Ejército mexicano en Tampico, es BENEMERITO DE LA PATRIA.

Art. 2.º Su nombre se grabará en la Columna mandada levantar en el sitio en que los españoles rindieron las armas, con esta inscripcion: *En las riberas del Pánuco afianzó la independencia nacional en 11 de Setiembre de 1829.*—Antonio Pacheco Leal, presidente del Senado.—Basilio Arrillaga, diputado presidente.—Manuel Miranda, senador secretario.—Demetrio del Castillo, diputado secretario.”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno federal en México, á 23 de Mayo de 1835.—Miguel Barragán.—A D. José Maria Tornel.”

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.
Dios y libertad. México Mayo 23 de 1835.

Tornel.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

1020002348



**JUAN NEPOMUCENO
DE LA GARZA Y EVIA, GOBER-
NADOR DEL DEPARTAMENTO DE NUEVO LEON A SUS**

CONCIUDADANOS.

NUEVOLEONESES: una corta seccion de nuestro ejército que mandaba en persona el benemérito de la Pátria, el General Presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, há sido sorprendida á las inmediaciones de Harrisbourg y preso su ilustre Gefe. Una série de triunfos gloriosos orlaba las sienes del soldado mejicano, y Harrisbourg era el ultimo punto que debía coronar tan heroicos esfuerzos; dispúsole de otra suerte el árbitro de las Naciones ¿quien puede enmendar sus obras?

CONCIUDADANOS: el honor y la justicia llaman á la lid. El Congreso y el Gobierno general toman ya medidas enérgicas y fuertes para reparar este pequeño golpe y conseguir la libertad del benemérito de la Pátria General Santa Anna: un furor santo enciende los pechos de los mejicanos: vosotros lo sois, y os habeis sacrificado en esta guerra sagrada: nuevos sacrificios escige la Pátria ¿quien puede economizar los intereses ni la vida misma por obtener en cambio la abyeccion y la ignominia?

Monterrey Junio 4. de 1836.

*Juan Nepomuceno de la
Garza y Evia.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

5/

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MINISTERIO
DE LO
INTERIOR.

*Contesta
solo a
la Dic.*

Adjunto á V. E. el Boletín oficial núm. 2, por el que se improndrá de la desgraciada toma del Castillo de S. Juan de Ulúa por la escuadra francesa, y la capitulacion de la plaza de Veracruz. El Gobierno ha mandado poner ante un consejo de guerra la conducta del Sr. General Gaona, y reprobado como indecorosa á la Nacion, la capitulacion de la plaza, previniendo en consecuencia al General D. Manuel Rincon, se presente á dar cuenta de su conducta á un consejo de guerra de Generales; y por último ha nombrado Comandante general de aquel Departamento al Exmo. Sr. General D. Antonio Lopez de Santa Anna.

Estos azares de la guerra, tan lejos de desanimar á los mexicanos, deben alentar y entusiasmar su patriotismo, cuando por otra parte las ventajas de las fuerzas francesas para los ataques marítimos no existen si se trata de invadir nuestro territorio, donde por el contrario encontrarán dificultades insuperables.

El Exmo. Sr. Presidente reitera á V. E. las órdenes que le he comunicado en mis circulares anteriores relativas á la conservacion del orden interior, asi como á fomentar de todos modos y alentar el espíritu patrio en los mexicanos.

Reproduzco á V. E. las protestas de mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. México 1.º de Diciembre de 1838.

Pesado.

Santa Anna

SECRETARIA
DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES
DE LOS DEPARTAMENTOS.

LA Junta de los Representantes de los Departamentos, nombrada con arreglo á la segunda de las bases acordadas en Tacubaya el dia 28 de Setiembre último, reunida el dia de hoy, con el objeto que la misma base segunda designa, procedió al desempeño de la atribucion que se le confiere, y acordó á pluralidad absoluta de votos lo siguiente.

1.º „Es Presidente provisional de la República el Exmo. Sr. General, Benemérito de la Pátria, D. Antonio Lopez de Santa Anna.

2.º Prestará el juramento que se previene en la tercera de dichas bases á las doce del dia de mañana, y se encargará inmediatamente de las funciones del Ejecutivo.

3.º Se comunicará á la primera autoridad política de los Departamentos, para que desde luego proceda á publicarlo, y á circularlo á las demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Dado en el Palacio de México á 9 de Octubre de 1841.—José Maria Tornel, Presidente de la Junta de Representantes.—José Miguel Arroyo, Representante secretario.—José Lázaro Villamil, Representante secretario.”

Lo que tenemos el honor de comunicar á V. para los fines consiguientes.

Dios y Libertad. México 9 de Octubre de 1841.

José Miguel Arroyo,
Representante secretario.

José L. Villamil,
Representante secretario.

Santa Anna

Faint, mostly illegible text on the left page, possibly bleed-through from the reverse side.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

MINISTERIO DE HACIENDA.

Sección 1.^a

El Exmo. Sr. Presidente provisional de la República, se ha servido expedir el decreto que sigue.

"Antonio Lopez de Santa-Anna general de division, benemérito de la patria y Presidente provisional de la República mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que con el objeto de evitar la falsificacion que pueda hacerse del papel sellado y naipes, privando al erario de los derechos que le corresponden, y necesita indispensablemente para los gastos urgentes del servicio, y en uso de las facultades que me concede la 7.^a de las bases adoptadas en Tacubaya y juradas por los representantes de los departamentos, he tenido á bien decretar lo siguiente.

Art. 1.^o Se hacen estensivas á los falsificadores de papel sellado y naipes, las disposiciones contenidas en el decreto de 1.^o de noviembre último, con respecto á los falsificadores de moneda.

Art. 2.^o En las penas que señala el mismo decreto incurrirán tambien los empleados de papel sellado y naipes, siempre que por malicia ó descuido se verifique la falsificacion con las láminas y sellos de la renta.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en México á 21 de setiembre de 1842.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—I. Trigueros, Ministro de hacienda."

Y lo comunico á V. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios y libertad. México setiembre 21 de 1842.

Trigueros.

entremedias del Contador general Sr. recaudador principal de contribuciones directas del departamento de Durango.

GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.

SUB-PREFECTURA DEL NOMBRE DE DIOS.
Con anterioridad á la nota de 21 del pasado y prevenciones relativas del fallecimiento de la Exma. Sra. D.^a Iner Garcia de Lopez de Santa-Anna, tuvo esta sub-prefectura noticia positiva de esa infausta ocurrencia, y previendo que habian de tributársele los honores fúnebres por disposicion superior, lo allanó con el Sr. cura párroco y mandé el 2 del corriente, antes de las oraciones de la noche y con la mayor solemnidad que doblasen en la parroquia y demás Iglesias. Al dia siguiente

GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE DURANGO.

agará adelantada, es de un asericiones y se venden número hecho de publicarlas.

NUM. 272.

requias; pero reflexionando detallara el modo y forma suspendi hasta vuelta de y prevenciones espresadas: len y obsequiando la cuarenta en acordar con el Sr. se señaló para el sufragio a. el 11 del presente mes, cucion este acuerdo, fuepleados y demás vecinos se repitieron dobles á vueltas de la tarde y oraciones lemne funeral mencionado del dia siguiente tuvo la as en la sala consistorial Señores juez de letras, adrcuitas y vecinos; faltandor hallarse fuera del lugar: arreglo á la 4.^a prevenen- sentimiento á la parroquia acostumbradas al enquijs con una solemne vi- onso. Lo espuesto es cuando la Exma. Sra. acomoy para el superior cononador lo comunico á V. S. racion y respeto. lios, Setiembre 12 de 1844. r. secretario del superior

GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE DURANGO.

SETIEMBRE 19 DE 1844.

macia nacional de los dias

capital con el entusiasmo de quien sabe apreciar en toda su estension el valor del objeto á que se consagra. El programa de la junta patriótica que insertamos en nuestro num. 270 quedó completamente satisfecho. Fué escuchada con especial satisfaccion la oracion civica que pronunció D. Francisco Gomez del Palacio y de que acompañaremos un ejemplar á nuestros suscritores foráneos. A los lados de la puerta del gobierno se leian los sonetos que copiamos.

A HIDALGO. SONETO.

Gemia la patria al son de las cadenas
Que tres centurias arrastrado habia:
Sus tristes ojos por do quier volvian
Sin alivio encontrar á tantas penas.

EL REGISTRO OFICIAL.

PERIODICO DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE DURANGO.

Se publica los Jueves y Domingos de cada semana. El precio de la suscripción, que se pagará adelantada, es de un peso por ocho números para la capital, y lo mismo para fuera franco de porte. Se reciben suscripciones y se venden números sueltos en esta imprenta. Las leyes y demás disposiciones superiores son obligatorias en el mero hecho de publicarlas.

MES 10. JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 1844. NUM. 272.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

CONTADURIA GENERAL DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

Sección de correspondencia.

Circular núm. 234. — El Exmo. Sr. ministro de hacienda con fecha de ayer se ha servido comunicarme la suprema orden que sigue.

Dada cuenta al Exmo. Sr. presidente de la república con el oficio de V. de 26 de Agosto anterior núm. 561, que contiene el de la recaudación principal de este departamento, consultando las dudas que le ocurrieron respecto del ocho por ciento que imponen a las fincas urbanas sobre la renta que producen en un año el art. 10 de la ley de 21 del propio, acordó S. E. se conteste a V. como lo ejecuto, que atendida la mente de la enunciada ley parece no haber duda alguna en que el ocho por ciento referido debe computarse sobre el producto de un año que rindan o deban rendir las propias fincas, estén ó no arrendadas, conforme indica V. en el final de dicho oficio separadamente del tres al millar impuesto con anterioridad sobre el valor de las repetidas fincas y las rusticas; y en ese sentido manda S. E. se proceda para el cobro del ocho por ciento de que se trata, siguiendo el espíritu muy conocido del espresado art. 10; entre tanto no resuelva otra cosa el congreso nacional á quien para el mayor acierto y en obvio de responsabilidad se dirige hoy la consulta respectiva, no obstante la convicción del gobierno en el particular. — Digolo á V. en respuesta de su oficio mencionado con los fines que son consiguientes.

Y lo transcribo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. — México, Agosto 6 de 1844. — Por enfermedad del contador general, José A. Ramírez. — Sr. recaudador principal de contribuciones directas del departamento de Durango.

GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.

SUB-PREFECTURA DEL NOMBRE DE DIOS.

Con anterioridad á la nota de 21 del pasado y prevenciones relativas del fallecimiento de la Exma. Sra. D. Inez Garcia de Lopez de Santa-Anna, tuvo esta sub-prefectura noticia positiva de esa infausta ocurrencia, y previendo que habian de tributarse los honores funebres por disposición superior, lo allané con el Sr. cura párroco y mandé el 2 del corriente, antes de las oraciones de la noche y con la mayor solemnidad que doblasen en la parroquia y demás iglesias. Al día siguiente

te debieron regularizarse las exequias; pero reflexionando que S. E. el Sr. gobernador detallara el modo y forma en que se efectuasen, todo suspendí hasta vuelta de correo en que circuló la nota y prevenciones espresadas: con vista de esta superior orden y obsequiando la cuarta prevencion, no perdí momento en acordar con el Sr. cura párroco lo conveniente, se señaló para el sufragio de honras de dicha Exma. Sra. el 11 del presente mes, y con el fin de poner en ejecución este acuerdo, fueron citadas las autoridades, empleados y demás vecinos que podian asistir. El día 10 se repitieron dobles á vuelta de esquilas á las doce, tres de la tarde y oraciones de la noche, anunciaron el solemne funeral mencionado y á las ocho de la mañana del día siguiente tuvo la satisfaccion de observar reunidas en la sala consistorial al muy ilustre ayuntamiento, Señores juez de letras, administrador sub-principal de rentas y vecinos, faltando el administrador de correos por hallarse fuera del lugar: esta concurrencia vestida con arreglo á la 1.ª prevencion pasó con el mas profundo sentimiento á la parroquia y despues de las ceremonias acostumbradas al entrar dieron principio las exequias con una solemne vigilia, misa de requiem y responso. Lo espuesto es cuando pudo hacerse por el alma de la Exma. Sra., acomodandonos á las circunstancias; y para el superior conocimiento del Exmo. Sr. gobernador lo comunico á V. S. repitiéndole mi atenta consideracion y respeto.

Dios y libertad. Nohre de Dios, Setiembre 12 de 1844. — José Maria Contreras. — Sr. secretario del superior gobierno de Durango.

EL REGISTRO OFICIAL.

VICTORIA DE DURANGO, SETIEMBRE 19 DE 1844.

La festividad por autononacia nacional de los días 15 y 16 de Setiembre ha sido celebrada por esta capital con el entusiasmo de quien sabe apreciar en toda su estension el valor del objeto á que se consagra. El programa de la junta patriótica que insertamos en nuestro núm. 270 quedó completamente satisfecho. Fué escuchada con especial satisfaccion la oracion civica que pronunció D. Francisco Gomez del Palacio y de que acompañaremos un ejemplar á nuestros suscritores foráneos. A los lados de la puerta del gobierno se leian los sonetos que copiamos.

A HIDALGO.

SONETO.

Gemia la patria al son de las cadenas
Que tres centurias arrastrado habia:
Sus tristes ojos por do quier volvia
Sin alivio encontrar á tantas penas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

de los libros...
segunda de las...
de 28 de Setiembre...
con el objeto de...
recibir al desam...
enfere y acorda...
siguiente.
o la República el...
la Patria. D. An...
se previene en la...
el día de mañana...
las funciones del...
autoridad por...
que desde luego...
a las donas au...
estáticas.
de Octubre de...
de la Junta de...
Representante...
representante se...
comunicar á V.
Setiembre de 1844.
José B. Ojeda...
Representante secretario.

En sus vigilias de amargura llenas
Destronar resolvió la tiranía
Un sacerdote anciano, que sentia
Discutir patrio fuego por sus venas.

A LOS PRIMEROS CAUDILLOS DE LA LIBERTAD.

SONETO.

No mas esclavitud, no mas, dijeron
Los Allendes, Aldamas y Morelos:
De entusiasmo patriótico modelos,
Al campo del honor se dirigieron.

En medio de la mesa del segundo refresco destinado para el baile, se leia en un óvalo elegantemente adornado la siguiente.

ODA SÁFICA.

A LA LIBERTAD.

¡Salud por siempre, libertad divina,
Sublime Diosa que mi pecho inflamas!
Hoy es el día que tus altas glorias
México canta.

P. J. O.

La union que felizmente reina en el departamento,
hace mas gratas estas solemnidades, y el espíritu patrio
que siempre ha animado á Durango, parece lo hace
olvidar por algunos momentos la miseria universal á que
está reducido.

EMPRESA DE SEDA.

Insertamos á continuación varios documentos relativos
á la empresa de tejidos de seda para que los ciudadanos
que gusten suscribirse, ocurran á verificarlo con el
Sr. D. José María Rodallegas. No dudamos recomendar
este negocio de que tantas ventajas pueden sacar los
particulares en consonancia con los intereses generales de la
industria nacional.

JUNTA PRINCIPAL DE FOMENTO DEL RAMO DE LA SEDA.

Por la memoria de la direccion general de industria
publicada en 15 de Diciembre último, se habrá V.

impuesto del origen y progresos hasta entonces, de la
empresa de la seda. Su estado actual es hoy mas lisonjero
pues tenemos en corriente máquinas de listoneria,
tafetán y groz, y varios jóvenes mexicanos están aprendiendo
lo concerniente al ramo de la seda.

En la próxima primavera se hará en grande la cria
del gusano para la explotación de la primera materia que
se necesita para alimentar las máquinas y telares eciesistentes,
pues la cria hecha en el presente año fué solo
para la propagacion de la simiente. En suma, falta poco
para acabar de plantear este importante ramo y para
ello se necesita el aumento de fondos.

Esta junta principal que desea vivamente auxiliar la
empresa, aprovechando su situacion local ha ofrecido á
la direccion general del ramo entenderse con algunos departamentos
para ayudarla en sus bastas atenciones, y al
efecto esta junta ha establecido y regenteado recaudaciones
en Monterrey, Saltillo, Tamaulipas y Mapimi, á mas
de las de este departamento, y no ha vacilado en
instante en dirigirse á V. á fin de que el civilizado y patriota
departamento de Durango tome parte en la nacional
empresa referida.

Asi pues esta junta ecsita el muy conocido é ilustrado
patriotismo de V. para que obre en el sentido que
se desea, procurando por todos los medios posibles la enajenacion
de acciones, arreglándose al acuerdo de la junta
administrativa de 9 de Agosto último.

En este caso, y con calidad de agente de la empresa,
puede V. obrar, abriendo un registro de accionistas, recibiendo
lo que enteren, y espidiendo recibos provisionales
mientras se cierra la recaudacion y se libran luego
los respectivos títulos de propiedad de las acciones.

Adjunto á V. un ejemplar del reglamento de la
compañia, y del manifiesto publicado al darse principio á la
empresa.

Conforme se fuere ofreciendo esta junta dará á V.
las instrucciones necesarias, esperando su aquiescencia en
aceptar este encargo, en el concepto de que será muy
conveniente se sirva dar mensualmente noticia de las acciones
que se enajenare por medio de una lista que se deberá
dirijir al Sr. tesorero de esta junta D. Francisco
Eragozo.

En ello prestará V. un distinguido servicio á la
industria nacional.

Protesto á V. con este motivo mi consideracion y
aprecio.

Dios y libertad. San Luis Potosi, Setiembre 2 de
1844. — Mariano Martinez, presidente. — Julian de los
Reyes, secretario. — Sr. D. José María Rodallegas. — Durango.

COMPANIA MICHOACANA

PARA LA ESPLORACION DEL RAMO DE LA SEDA.

La junta administrativa para la explotación del
ramo de la seda, á petición del director general, ha
determinado modificar su acuerdo de 15 de Enero de este
año, relativo á la manera de enagenar las acciones que
pertenecian al mismo director. El precio de setenta y
cinco, ochenta, y ochenta y cinco pesos que hasta hoy
han tenido las referidas acciones, se fijó por la junta con
el objeto de que la enagenacion fuera menos gravosa
para el director: porque es bien claro, que mientras
mayor fuere el precio, menos sería el número de las
acciones que se enagenarían. Hoy se han recibido de
diversos lugares, multiplicadas solicitudes, para que se
baje el precio de dichas acciones, al valor que tenían
primariamente, fundadas en que hay multitud de personas,
cuya fortuna es muy escasa y no pueden por consiguiente,
tomar en la empresa toda la parte que quisieran;
porque si la disposicion que tienen de hacer algunos
sacrificios, les permite gastar cincuenta pesos; de ninguna
manera les da lugar á emplear setenta y cinco, ochenta
ó ochenta y cinco. El director por su parte, ha
manifestado el deseo que tiene, de que se acceda á dichas
solicitudes, y la junta así mismo se ha penetrado de la

conveniencia que hay en tal determinacion, tanto por la
ventaja que resulta á la clase menesterosa, que es tan
acreedora á la consideracion de todos, cuanto porque
debe facilitar al director todos los recursos que sean de
su resorte, para que cumpla con las obligaciones que
le impone el art. 20 del reglamento de la compañía: pues
nadie duda que si hoy se han solicitado con empeño de
todas partes las acciones puestas en venta, disminuido su
precio, el espendio será mas rápido, la venta concluirá
pronto, y la empresa acabará de ponerse en el estado
brillante que se desea. Fundada en estas razones la junta
administrativa, ha determinado que las acciones que
pertenecian á D. Estevan Guenot, se enagenen conforme
á los artículos siguientes.

1.º El valor de cada accion será de cincuenta pesos,
pudiéndose hacer la exhibicion en una partida ó en
abonos de diez pesos cada mes, bajo la inteligencia de
que faltando á dos seguidos, no se les tendrá ya por suscritores,
y á la parte que hubieren entregado, no se les
volverá sino seis años despues de su inscripcion.

2.º Los suscritores que hasta hoy han pagado setenta
y cinco, ochenta y ochenta y cinco pesos, aunque
compraron sus acciones de una manera perfecta y no
podrian por tanto reclamar el exceso que dieron, sobre los
cincuenta pesos, tienen sin embargo derecho por este acuerdo,
á reclamar dicho exceso dentro de seis años contados
desde hoy ó á que se les abone como parte de otra accion
que podrán completar conforme al artículo anterior.

Morelia, Agosto 9 de 1844. — José de Ugarie, presidente. — Luis G. Sierra, secretario.

MANIFIESTO interesante para todos, y particularmente para los que no son ricos.

Mil doscientos pesos de renta anual y perpetua por cada accion
de cincuenta pesos que se tome en la empresa general para
la explotación del ramo de la seda.

DEMOSTRACION.

En el prospecto publicado por primera vez á mediados
de Febrero de este año, y que por la buena acogida
que recibió, fué menester reimprimir á fines de Marzo,
se indicaron únicamente consideraciones sobre las ventajas
que á todos ha de proporcionar la explotación del
interesante ramo de la seda, en la vasta estension del
suelo mexicano. Al presentar los que suscribimos á la
junta general el proyecto de reglamento, no pudimos
oponer las razones en que se fundaba cada uno de sus
artículos, ni la exactitud de los cálculos en que estriban
algunos de ellos. Mas hoy que ya está organizada la
compañia que ha de llevar al cabo esa grandiosa empresa,
nos hallamos en el caso de entrar en pormenores que
á todos patenten que el encabezamiento de este escrito,
tan lejos de ser exagerado, solo expresa el minimum
que debe esperar cada accionista, y que está al alcance
de los mas pobres el tomar un interés directo en la
empresa y asegurarse una renta anual que los abrigue
para siempre contra las necesidades de su penuria actual.

PRIMERA PARTE.

CULTIVO DE LA MORERA DE CHINA.

Por los ensayos que se han hecho en lugares de
temperaturas diferentes y en tierras de varias clases, queda
comprobado que la morera de China puede cultivarse
con gran provecho en casi todos los puntos de la
república.

PRODUCTO DE LA MORERA.

Consta tambien por experiencia que en tierra templada
cada morera, bien cultivada, puede dar anualmente
cinco libras de hojas, y que en tierra caliente el
producto puede llegar cuando menos á ocho libras. En
tierras que se tienen por frias, cada planta no dejará de
dar siquiera dos libras. Luego el término medio sería de
cinco libras; pero solo supondremos la mitad; es decir, dos
libras y media.

MULTIPLICACION DE LAS MORERAS.

El modo mas seguro, mas pronto y mas fácil de
multiplicar las moreras de China, es hacerlo por medio
de estacas. El art. 9.º del reglamento de la compañía
dice, que se procurará llevar, en el término de seis años,
á cien mil las cuatrocientas moreras, que de pronto
corresponden á cada accion. Muchas personas han tenido
tal vez por exagerado este aumento considerable; pero les
parecerá, al contrario, sumamente moderado cuando
sepan que para lograrlo bastará sacar, en cada uno de los
seis años, una ó dos estaquitas de cada morera en lugar
de diez y aun veinte que podría dar sin perjuicio de
su vegetacion.

DEMOSTRACION. Seis años contados desde el día 1.º del entrante, en que quedarán cerradas las suscripciones.

1.º año (se duplicará el plantío) 400 por 2 800 moreras.
2.º año (... idem...) 800 por 2 1.600 idem.
3.º año (... se triplicará...) 1.600 por 3 4.800 idem.
4.º año (... idem...) 4.800 por 3 14.400 idem.
5.º año (... idem...) 14.400 por 3 43.200 idem.
6.º año: en este año bastará multiplicar por 2 los plantíos
anteriores para llegar á ciento ochenta mil moreras. Luego
es evidente que será muy fácil llevar á cien mil moreras
las cuatrocientas correspondientes desde ahora á cada accion.

CRIA DE GUSANOS.

CANTIDAD QUE SE PODRA CRIAR ANUALMENTE CON LAS HOJAS
DE CIENTO MIL MORERAS.

En muchos establecimientos de Europa no se gastan
arriba de mil cuatrocientas á mil quinientas libras
de hoja de morera comun para la cria de una onza de
semilla, ó sea de huevecitos de gusanos. Bien podríamos
fundar nuestros cálculos en esta base, tanto mas cuanto
la materia nutritiva se halla proporcionalmente mas abundante
en la hoja de la morera de China que en la de
las otras clases conocidas hasta hoy. Pero para no dejar
lugar á que se nos pueda acusar de exageracion, supondremos
hasta dos mil libras de hoja por cada onza, y á
pesar de ser este consumo visiblemente exagerado, podremos
todavía criar al año á lo menos ciento veinte y cinco
onzas con las doscientas cincuenta mil libras de hoja
que han de producir las cien mil moreras correspondientes
á cada accion.

PRODUCTO

EN CAPULLOS DE CIENTO VEINTICINCO ONZAS DE SEMILLAS DE
GUSANOS.

En las crias imperfectas, es decir, sujetas todavía en
parte á la rutina, se sacan las mas veces hasta cien
libras de capullos de cada onza de semilla; y las que se
hacen conforme á las reglas del arte (y así se harán las
nuestras) producen generalmente de ciento veinte á
ciento treinta libras. En el año de 1839 se han conseguido
de una onza hasta ciento ochenta y cinco libras de
capullos en uno de los principales establecimientos de Francia.

Aunque favorecidos aquí por las circunstancias mas
propias para asegurar el buen éxito de las crias, contaremos
solamente cien libras de capullos por cada onza
de semilla; luego el producto total de las ciento veinte
y cinco onzas correspondientes á cada accion, no podrá
bajar de doce mil quinientas libras de capullos.

PRODUCTO

EN SEDA LIMPIA DE DOCE MIL QUINIENTAS LIBRAS DE CAPULLOS.

Si se ha usado semilla buena y de las mejores
clases de gusanos para las crias, y si estas se han hecho
con arreglo al método que á su tiempo se dará, los
capullos rendirán en proporcion, es decir, que cien libras
producirán á lo menos diez de seda limpia; pero conforme
al cálculo moderado que hemos adoptado, solo contaremos
ocho libras. Luego el producto mínimo que se
pueda obtener de las doce mil quinientas libras de
capullos será el de mil libras de seda limpia; y para que
de este producto resulte la cantidad de mil doscientos
pesos, bastará que cada libra de seda deje un peso vein-

te centavos de utilidad libre, que ciertamente á nadie parecerá exagerada; sobre todo, teniendo presente que la seda que aquí se supone cruda, ha de ser beneficiada con el mismo fondo de la compañía, lo que naturalmente aumentará mucho su valor y por consiguiente la utilidad. Luego queda bien demostrado que no solo no es imposible, sino al contrario muy fácil convertir, en el término de unos seis años, el importe de cada acción que se tome en la empresa general de la seda, es decir, CINCUENTA PESOS, en una renta anual y perpetua de MIL DOSCIENTOS PESOS, mayormente cuando el laborio no presenta dificultad por la extensión de la empresa, como lo demostrará la práctica.

SEGUNDA PARTE.

LOS MAS POBRES PUEDEN TOMAR INTERES DIRECTO EN LA EMPRESA DE LA SEDA, Y LIBERTARSE PARA SIEMPRE DE LAS NECESIDADES QUE HOY ESTAN PADECIENDO.

DEMOSTRACION.

Desde que formamos el proyecto de una asociación general para la explotación del ramo de la seda, nuestro objeto principal ha sido que los pobres pudiesen participar, aun directamente, de las grandes ventajas que esta industria es susceptible de producir; y con este motivo hicimos á la junta general la proposición que se concediese á todos los que lo necesitasen, el plazo de diez meses para pagar el importe de su acción, abonando solo cinco pesos cada mes. El resultado de haber sido aprobada nuestra proposición, fué que inmediatamente han comenzado á suscribirse muchos militares, empleados, dependientes y otros que nunca hubieran podido verificarlo, con la obligación de exhibir veinte y cinco pesos por junto.

Pero todavía puede hacerse extensivo á un mayor número el beneficio que promete la empresa. Para tener interés en ella, no es de necesidad tomar una acción entera. Aunque el art. 5.º del reglamento previene que la compañía no admitirá partes de acción, no por esto se opone á que dos, cuatro, ó mas personas se unan para tomar una sola acción. El espíritu del art. 5.º es que una acción no pueda ser representada por varios individuos para evitar la confusión que de otro modo resultaría en las votaciones.

Ahora bien, puesto que nada impide que una acción sea de varios, juntense dos, tres, cuatro ó cinco personas para tomar una por abono mensual, y sujétese, por mas seguridad, á hacer una entrega semanal á quien está encargado de representar por la acción; esta entrega solo será de cinco reales para dos personas; de tres reales y cuartilla para tres; de dos reales y medio para cuatro; y en fin, solo de dos reales, si la acción se ha tomado entre cinco personas.

Parece inútil estender mas esta división, pues está al alcance de todos, aun de los limosneros, reunir dos reales semanalmente, y solo por el espacio de diez meses.

Y ¿cual será el resultado de estas pequeñas exhibiciones? Ya lo tenemos indicado y probado por cálculos sumamente moderados; el resultado será, al cabo de pocos años, una renta anual y perpetua, á saber; para dos personas, de seiscientos pesos á cada una; para tres, de cuatrocientos pesos; para cuatro, de trescientos pesos; y en fin, para cinco, de doscientos cuarenta pesos, ó sea de veinte pesos cada mes.

¿Cuántas viudas, cuantos inválidos, cuantos huérfanos se tendrían por afortunados, si pudieran contar con este último recurso! ¡Ojalá y nuestros débiles esfuerzos pudiesen contribuir á proporcionárselo! Así será, si los amigos de los pobres, y los verdaderos amantes de la prosperidad del país se dignan, como no lo dudamos, secundar las miras que nos han determinado á preferir, para la explotación de ramo de la seda, una asociación general á una empresa particular, que sin duda, nos hubiera sido menos molesta.

México, Junio 15 de 1844.

Los individuos de la comisión, *Isidro Rafael Gondra*, del reglamento de la compañía general mexicana para la explotación del ramo de la seda. *Manuel Céspedes*, *Estevan Guinat*.

ADVERTENCIAS.

Las suscripciones se reciben en México, en casa del tesorero de la compañía D. Lorenzo Carrera, calle de Capuchinas núm. 10; y en los departamentos las recibirán los agentes de la compañía, y los tesoreros de las juntas de fomento que se vayan formando.

Cada persona que se suscriba, aunque sea por una parte de acción, recibirá un ejemplar del reglamento de la compañía.

Los que se han suscrito ó en adelante se suscriban por abonos, se servirán hacer sus entregas mensuales á la tesorería, no pudiendo ésta encargarse de cobrar tan pequeñas cantidades.

Durango, Septiembre 9 de 1844.—Como agente de la empresa, *José María Rodallegas*.

EXTRACTO DE NOTICIAS.

En sesión del día 29 del próximo pasado aprobó sin discusión la cámara de diputados la proposición siguiente:—No se aprueba la iniciativa dirigida por el ministerio de hacienda con fecha 24 de Julio, relativa á que se faculte al gobierno para aumentar la cuota de contribuciones que actualmente paga la República.

El día 4.º del presente á la una de la tarde fué recibido en el palacio de Tacubaya con el ceremonial de costumbre el Exmo. Sr. W. Shannon enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del gobierno de los Estados-Unidos cerca del de México.

Ha llegado á la corte de España un enviado turco Faud Ellendi á felicitar á Isabel II á nombre de la Sublime Puerta por la declaración de su mayor edad; la Reina lo recibió satisfactoriamente y con toda la etiqueta con que se honra á los representantes de los soberanos: el embajador de Francia conde Bresson le dió un convite el día 18 de Junio último en Barcelona, en donde continuaba hasta esa fecha S. M. recibiendo baños. El ayuntamiento de la ciudad se ocupaba de los preparativos necesarios para las funciones con que debía obsequiarse á la familia real, y deberían dar principio por la esposicion pública de los productos de la industria catalana.

El Sr. Guillermo H. Prescott ha dado á luz en Nueva-York una obra nueva sobre la conquista de México, que ha sido recibida en diversos países con general aceptación y se le considera como la de mas mérito que hasta ahora ha producido autor alguno americano. Se han expendido cuatro mil ejemplares en los Estados-Unidos y para satisfacer los nuevos y numerosos pedidos se han impreso mil ejemplares mas. Se han dado nuevas ediciones en Inglaterra, en Leipsic y en Madrid, y la *Revista Trimestre de Londres* asegura que ninguna otra obra americana habia merecido hasta ahora tanto aprecio ni logrado tan estensa circulación.

Parece que se ha presentado en el mundo una nueva secta religiosa desconocida de todos los siglos antepasados: por lo que de ella se sabe se deduce que es una tercera entidad compuesta de los simples, magnetismo animal, mosmonismo y trascendentalismo; un tal Towianski la introdujo de la Lituania y comienza á hacer progresos entre los polacos.

Ha invadido el cólera en Bombay. En los primeros quince dias del mes de Marzo habia hecho 149 víctimas.

Imprenta del Gobierno á cargo de M. González.

BOLETIN DE NOTICIAS.

ALCANCE AL N. 20, DEL DIA 16 DE ENERO DE 1845.

El Exmo. Sr. ministro de relaciones se presentó y en el jurado de ambas cámaras, y dijo:

«Señores: con la satisfacción que inspira el triunfo completo de las leyes y de la justicia, pero tambien con todo el sentimiento debido á la desgracia, se presenta el ministerio para poner en el conocimiento del jurado de ambas cámaras, la comunicacion que por mí de mi cargo acaba de recibirse, en que se participa la aprehension del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. La nota dice así (leyó):

Prefectura del distrito de Jalapa.—Exmo. Sr.—Con fecha 15 del corriente diee el capitán, comandante de los Defensores de las leyes, de Jico, D. Amado Rodríguez, á esta prefectura, lo que sigue:

Comandancia de las milicias constitucionales de Jico.—¡Viva la nacion mexicana! ¡Vivan las autoridades constitucionales! ¡Viva el sosten de las leyes!—En este momento, que son las nueve y media de la noche, ha sido aprehendido en las orillas de este pueblo el Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y cuatro hombres que lo acompañaban, por los Defensores de las leyes que están á mis órdenes: dicho Sr. general y compañía es la fuerza que se avistó en Tlacuicota, rumbo al Cofre, de que hablé á V. S. en dos notas anteriores.

Por no demorar tan interesante noticia, reservo los pormenores para el día siguiente, que conducirán estos milicianos al Sr. Santa-Anna para esa ciudad, pues por estar muy maltratado, descansa aquí esta noche.

Me congratulo con V. S. por tan notable acontecimiento, renovándole mis respetos y distinguido aprecio.

Y lo comunico á V. E. directamente, para el superior conocimiento del Exmo. Sr. presidente de la república; teniendo el honor de manifestar á V. E., que en este momento dirijo igual comunicacion al Exmo. Sr. gobernador del Departamento.

Sírvase V. E. admitir las seguridades de mi particular aprecio y distinguida consideracion. Dios y libertad. Jalapa, Enero 16 de 1845.—A las dos de la mañana.—Pedro Llera.—Exmo. Sr. ministro de relaciones exteriores, gobernacion y policia.

Concluida la lectura, dijo: «El general Santa Anna se halla, pues, á disposicion de este jurado respe-

table, y esperará sus acuerdos en la fortaleza de Perote, donde estará custodiado con la seguridad conveniente y con todos los respetos y consideraciones debidas á su persona y alto puesto que desempeñaba. Mientras el general Santa-Anna tuvo poder para atacar al gobierno constitucional, no debió éste presentar otro carácter que el de la energía, y una firmeza incontrastable para salvar los derechos y el honor de la república, gravemente comprometidos. Pero hoy que se encuentra en la desgracia, y sujeto á sus jueces, el gobierno no cesará de recomendar que se calmen los ánimos, para que aquellos puedan obrar con la mayor circunspeccion y la mas grande libertad, á fin de que el juicio solemne que va á entablarse, conjuene y termine de la manera mas conforme á la justicia, dignidad y sentimientos de la nacion.

El Sr. Rosa, presidente de la cámara, manifestó, que se abstenia de dar su opinion sobre el oficio que se acababa de leer, porque debía discutirse inmediatamente en sesión secreta, anunciando que por ese motivo se levantaba la sesión pública.

La administracion actual, que en los pocos dias que rige nuestros destinos se ha caracterizado de severa y justa, por el órgano del Exmo. Sr. ministro de relaciones, se ha mostrado en esta circunstancia solemne, generosa y digna, poniendo al general Santa-Anna en manos de las leyes, sin odio á su persona, y respetando con nobleza su desgracia como hombre.

Los acontecimientos que se han sucedido son de tal manera sorprendentes, que no podemos ménos que postrarnos ante el Supremo Regulador de las sociedades, para venerar los arcanos de su justicia, y pedirle su luz para que siga el Gobierno con paso firme en el difícil camino que ha emprendido. ¡Honor y decision para que las leyes triunfen! ¡Respeto y generosidad con el desgraciado! ¡Dios proteja su causa! ¡Sálvese la patria!!!

IMPRESA DE LA CALLE DE LA CAZUELA N. 3.

ocasion á suplantar la voluntad de la nacion para cohonestar de algun modo la intervencion europea en el arreglo de nuestros negocios interiores?

Las protestas de sentimientos republicanos, hechas por el general Paredes, despues de tantos datos irrefragables que lo condenan, no eran acaso una nueva perfidia para tranquilizar á la república, adormecerla, y aprovechar una oportunidad en que pudiesen realizarse sus intentos depravados? Hizo las primeras á mediados del próxi-

odo, inculto, todo virgen, mayor desahogo cuanto independencia individual que

turaeza, que hacen casi en el país, se ha procurado las cosas de la república y agravando en el este-terceros septentrionales. proyecto parricida, ha-artificios y de amaños, lo, provocando, de una-Unidos, á alzarse con en seguida hasta las pueblos con los ma-recurso, para forzar-los así entre los duros americana, ó acudir pa-con un príncipe eu-

4 y 45. rehusó el go-rra sostener la integri-enazado. Hizo mas; sin embozo la supre-

se habian facilitado y despues de haber guerra, y se apresu-dillo, que ha obrado-ciones, se sublevo-á la defensa de les á usurpar el po-

nea en nuestra ad-anglo-americanas Bravo. Tenien-departamentos in-rior progresar sin-uy tarde á Mata-ovistas de todo lo-ueso? ¡Quién, tardo designio de-ntales para en- guerra, como úni-za, la ignominia, en fin, al tiem-

curaba apresu-esto solo de re-acaso la sesta-atoria pérdida-petente de vo-de la nacion. yoria del país, tenemos, se-nueve por su-titutos de su las sesiones

otra cosa, que un conato para cohonestar de algun modo la intervencion europea en el arreglo de nuestros negocios interiores? Las protestas de sentimientos republicanos, hechas por el general Paredes, despues de tantos datos irrefragables que lo condenan, no eran acaso una nueva perfidia para tranquilizar á la república, adormecerla, y aprovechar una oportunidad en que pudiesen realizarse sus intentos depravados? Hizo las primeras á mediados del próxi-

te centavos de utilidad libre, que ciertamente á nadie parecerá exagerada; sobre todo, teniendo presente que la seda que aquí se supone cruda, ha de ser beneficiada con el mismo fondo de la compañía, lo que naturalmente aumentará mucho su valor y por consiguiente la utilidad. Luego queda bien demostrado que no solo no es imposible, sino al contrario muy fácil convertir, en el término de unos seis años, el importe de cada acción que se tome en la empresa general de la seda, es decir, CINCUENTA PESOS, en una renta anual y perpetua de MIL DOSCIENTOS PESOS, mayormente cuando el laborio no presenta dificultad por la extensión de la empresa, como lo demostrará la práctica.

SEGUNDA PARTE.

LOS MAS POBRES PUEDEN TOMAR INTERES DIRECTO EN LA EMPRESA DE LA SEDA, Y LIBERTARSE PARA SIEMPRE DE LAS NECESIDADES QUE HOY ESTAN PADECIENDO.

DEMOSTRACION.

Desde que formamos el proyecto de una asociación general para la explotación del ramo de la seda, nuestro objeto principal ha sido que los pobres pudiesen participar, aun directamente, de las grandes ventajas que esta industria es susceptible de producir; y con este motivo hicimos á la junta general la proposición que se concediese á todos los que lo necesitasen, el plazo de diez meses para pagar el importe de su acción, abonando solo cinco pesos cada mes. El resultado de haber sido aprobada nuestra proposición, fué que inmediatamente han comenzado á suscribirse muchos militares, empleados, dependientes y otros que nunca hubieran podido verificarlo, con la obligación de exhibir veinte y cinco pesos por junto.

Pero todavía puede hacerse extensivo á un mayor número el beneficio que promete la empresa. Para tener interés en ella, no es de necesidad tomar una acción entera. Aunque el art. 5.º del reglamento previene que la compañía no admitirá partes de acción, no por esto se opone á que dos, cuatro, ó mas personas se unan para tomar una sola acción. El espíritu del art. 5.º es que una acción no pueda ser representada por varios individuos para evitar la confusión que de otro modo resultaría en las votaciones.

Ahora bien, puesto que nada impide que una acción sea de varios, juntense dos, tres, cuatro ó cinco personas para tomar una por abono mensual, y sujétese, por mas seguridad, á hacer una entrega semanal á quien está encargado de representar por la acción; esta entrega solo será de cinco reales para dos personas; de tres reales y cuartilla para tres; de dos reales y medio para cuatro; y en fin, solo de dos reales, si la acción se ha tomado entre cinco personas.

Parece inútil estender mas esta división, pues está al alcance de todos, aun de los limosneros, reunir dos reales semanalmente, y solo por el espacio de diez meses.

Y ¿cual será el resultado de estas pequeñas exhibiciones? Ya lo tenemos indicado y probado por cálculos sumamente moderados; el resultado será, al cabo de pocos años, una renta anual y perpetua, á saber; para dos personas, de seiscientos pesos á cada una; para tres, de cuatrocientos pesos; para cuatro, de trescientos pesos; y en fin, para cinco, de doscientos cuarenta pesos, ó sea de veinte pesos cada mes.

¿Cuántas viudas, cuantos inválidos, cuantos huérfanos se tendrían por afortunados, si pudieran contar con este último recurso! ¡Ojalá y nuestros débiles esfuerzos pudiesen contribuir á proporcionárselo! Así será, si los amigos de los pobres, y los verdaderos amantes de la prosperidad del país se dignan, como no lo dudamos, secundar las miras que nos han determinado á preferir, para la explotación de ramo de la seda, una asociación general á una empresa particular, que sin duda, nos hubiera sido menos molesta.

México, Junio 15 de 1844.

Los individuos de la comisión, *Isidro Rafael Gondra*, del reglamento de la compañía general mexicana para la explotación del ramo de la seda. *Manuel Céspedes*, *Estevan Guinat*.

ADVERTENCIAS.

Las suscripciones se reciben en México, en casa del tesorero de la compañía D. Lorenzo Carrera, calle de Capuchinas núm. 10; y en los departamentos las recibirán los agentes de la compañía, y los tesoreros de las juntas de fomento que se vayan formando.

Cada persona que se suscriba, aunque sea por una parte de acción, recibirá un ejemplar del reglamento de la compañía.

Los que se han suscrito ó en adelante se suscriban por abonos, se servirán hacer sus entregas mensuales á la tesorería, no pudiendo ésta encargarse de cobrar tan pequeñas cantidades.

Durango, Septiembre 9 de 1844.—Como agente de la empresa, *José María Rodallegas*.

EXTRACTO DE NOTICIAS.

En sesión del día 29 del próximo pasado aprobó sin discusión la cámara de diputados la proposición siguiente:—No se aprueba la iniciativa dirigida por el ministerio de hacienda con fecha 24 de Julio, relativa á que se faculte al gobierno para aumentar la cuota de contribuciones que actualmente paga la República.

El día 4.º del presente á la una de la tarde fué recibido en el palacio de Tacubaya con el ceremonial de costumbre el Exmo. Sr. W. Shannon enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del gobierno de los Estados-Unidos cerca del de México.

Ha llegado á la corte de España un enviado turco Faud Effendi á felicitar á Isabel II á nombre de la Sublime Puerta por la declaración de su mayor edad; la Reina lo recibió satisfactoriamente y con toda la etiqueta con que se honra á los representantes de los soberanos: el embajador de Francia conde Bresson le dió un convite el día 18 de Junio último en Barcelona, en donde continuaba hasta esa fecha S. M. recibiendo baños. El ayuntamiento de la ciudad se ocupaba de los preparativos necesarios para las funciones con que debía obsequiarse á la familia real, y debieron dar prioridad por la esposición pública de los productos de la industria catalana.

El Sr. Guillermo H. Prescott ha dado á luz en Nueva-York una obra nueva sobre la conquista de México, que ha sido recibida en diversos países con general aceptación y se le considera como la de mas mérito que hasta ahora ha producido autor alguno americano. Se han expendido cuatro mil ejemplares en los Estados-Unidos y para satisfacer los nuevos y numerosos pedidos se han impreso mil ejemplares mas. Se han dado nuevas ediciones en Inglaterra, en Leipsic y en Madrid, y la *Revista Trimestre de Londres* asegura que ninguna otra obra americana habia merecido hasta ahora tanto aprecio ni logrado tan estensa circulación.

Parece que se ha presentado en el mundo una nueva secta religiosa desconocida de todos los siglos antepasados: por lo que de ella se sabe se deduce que es una tercera entidad compuesta de los simples, magnetismo animal, mosmonismo y trascendentalismo; un tal Towianski la introdujo de la Lituania y comienza á hacer progresos entre los polacos.

Ha invadido el cólera en Bombay. En los primeros quince dias del mes de Marzo habia hecho 149 víctimas.

Imprenta del Gobierno á cargo de M. González.

BOLETIN DE NOTICIAS.

ALCANCE AL N. 20, DEL DIA 16 DE ENERO DE 1845.

El Exmo. Sr. ministro de relaciones se presentó y en el jurado de ambas cámaras, y dijo:

«Señores: con la satisfacción que inspira el triunfo completo de las leyes y de la justicia, pero tambien con todo el sentimiento debido á la desgracia, se presenta el ministerio para poner en el conocimiento del jurado de ambas cámaras, la comunicacion que por él de mi cargo acaba de recibirse, en que se participa la aprehension del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. La nota dice así (leyó):

Prefectura del distrito de Jalapa.—Exmo. Sr.—Con fecha 15 del corriente dice el capitán, comandante de los Defensores de las leyes, de Jico, D. Amado Rodríguez, á esta prefectura, lo que sigue:

Comandancia de las milicias constitucionales de Jico.—¡Viva la nacion mexicana! ¡Vivan las autoridades constitucionales! ¡Viva el sosten de las leyes!—En este momento, que son las nueve y media de la noche, ha sido aprehendido en las orillas de este pueblo el Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y cuatro hombres que lo acompañaban, por los Defensores de las leyes que están á mis órdenes: dicho Sr. general y compañía es la fuerza que se avistó en Tlacuicota, rumbo al Cofre, de que hablé á V. S. en dos notas anteriores.

Por no demorar tan interesante noticia, reservo los pormenores para el día siguiente, que conducirán estos milicianos al Sr. Santa-Anna para esa ciudad, pues por estar muy maltratado, descansa aquí esta noche.

Me congratulo con V. S. por tan notable acontecimiento, renovándole mis respetos y distinguido aprecio.

Y lo comunico á V. E. directamente, para el superior conocimiento del Exmo. Sr. presidente de la república; teniendo el honor de manifestar á V. E., que en este momento dirijo igual comunicacion al Exmo. Sr. gobernador del Departamento.

Sírvase V. E. admitir las seguridades de mi particular aprecio y distinguida consideracion.

Dios y libertad. Jalapa, Enero 16 de 1845.—A las dos de la mañana.—Pedro Llera.—Exmo. Sr. ministro de relaciones exteriores, gobernacion y policia.

Concluida la lectura, dijo: «El general Santa Anna se halla, pues, á disposicion de este jurado respe-

table, y esperará sus acuerdos en la fortaleza de Perote, donde estará custodiado con la seguridad conveniente y con todos los respetos y consideraciones debidas á su persona y alto puesto que desempeñaba. Mientras el general Santa-Anna tuvo poder para atacar al gobierno constitucional, no debió éste presentar otro carácter que el de la energía, y una firmeza incontrastable para salvar los derechos y el honor de la república, gravemente comprometidos. Pero hoy que se encuentra en la desgracia, y sujeto á sus jueces, el gobierno no cesará de recomendar que se calmen los ánimos, para que aquellos puedan obrar con la mayor circunspeccion y la mas grande libertad, á fin de que el juicio solemne que va á entablarse, conjuene y termine de la manera mas conforme á la justicia, dignidad y sentimientos de la nacion.

El Sr. Rosa, presidente de la cámara, manifestó, que se abstenia de dar su opinion sobre el oficio que se acababa de leer, porque debía discutirse inmediatamente en sesión secreta, anunciando que por ese motivo se levantaba la sesión pública.

La administracion actual, que en los pocos dias que rige nuestros destinos se ha caracterizado de severa y justa, por el órgano del Exmo. Sr. ministro de relaciones, se ha mostrado en esta circunstancia solemne, generosa y digna, poniendo al general Santa-Anna en manos de las leyes, sin odio á su persona, y respetando con nobleza su desgracia como hombre.

Los acontecimientos que se han sucedido son de tal manera sorprendentes, que no podemos ménos que postrarnos ante el Supremo Regulator de las sociedades, para venerar los arcanos de su justicia, y pedirle su luz para que siga el Gobierno con paso firme en el difícil camino que ha emprendido. ¡Honor y decision para que las leyes triunfen! ¡Respeto y generosidad con el desgraciado! ¡Dios proteja su causa! ¡Sálvese la patria!!!

IMPRESA DE LA CALLE DE LA CAZUELA N. 3.

decian á suplantar la voluntad de la nacion para cohonestar de algun modo la intervencion europea en el arreglo de nuestros negocios interiores?

Las protestas de sentimientos republicanos, hechas por el general Paredes, despues de tantos datos irrefragables que lo condenan, no eran acaso una nueva perfidia para tranquilizar á la república, adormecerla, y aprovechar una oportunidad en que pudiesen realizarse sus intentos depravados? Hizo las primeras á mediados del próxi-

odo, inculto, todo virgen, mayor desahogo cuanto independencia individual que

turaeza, que hacen casi en el país, se ha procurado las cosas de la república y agravando en el este y septentrionales. proyecto parricida, ha artificios y de amaños, lo, provocando, de una Unidos, á alzarse con en seguida hasta las pueblos con los ma recurso, para forzar los así entre los duros americana, ó acudir pa con un príncipe eu-

44 y 45. rehusó el go- ra sostener la integri- enazado. Hizo mas; sin embozo la supre- se habian facilitado y despues de haber guerra, y se apresu- dillo, que ha obrado ciones, se sublevo- á la defensa de les á usurpar el po-

sea en nuestra ad- anglo-americanas el Bravo. Tenien- Departamentos in- for progresar sin uy tarde á Mata- ovistas de todo lo umento? ¡Quién, tardo designio de ntrales para en- guerra, como úni- na, la ignominia en fin, al tiem-

curaba apresu- uesto solo de re- acaso la sesta atoria pérdida- petente de vo- de la nacion. yoria del país, tenemos, se nueve por su stitutos de su las sesiones

ta otra cosa, que un conato acohesion de al- gun modo la intervencion europea en el arreglo de nuestros negocios interiores?

Las protestas de sentimientos republicanos, hechas por el general Paredes, despues de tantos datos irrefragables que lo condenan, no eran acaso una nueva perfidia para tranquilizar á la república, adormecerla, y aprovechar una oportunidad en que pudiesen realizarse sus intentos depravados? Hizo las primeras á mediados del próxi-

anta Clara núm. 23.

cedió? ¿No continuó por ventura protegiendo al *Tiempo*, periódico establecido en la misma capital, para hacer odiosas las formas republicanas y recomendar la necesidad de la monarquía, tocándose en cuantas especies se consideraron conducentes para estraviar el sentido de la nación? ¿Llamó á otro congreso popular, derogó, fin, la convocatoria que espidió en enero para poner la suerte fú del país á merced de los pocos hombres que nos quedan del régimen colonial? Todo prosiguió del mismo modo, y cuando prohibió continuarse discutiendo por la prensa sobre formas de gobierno, fué á dar una amnistía á los escritores de la monarquía, perseguidos por el poder judicial, alentar á estos para que siguiesen haciendo publicaciones criminales, é imponer silencio á los defensores del tema republicano. Entretanto, promovía por cuantos medios estaba á su alcance la reunion de un congreso destinado á realizar su asamiento monárquico, concentraba sus fuerzas para sofocar los vivientos de los pueblos alarmados con la proximidad de tan infortunado suceso, y abandonaba nuestras fronteras invadidas, ó mas bien, entregaba al enemigo exterior, despues de nuestros reverses buscados por él en Palo-Alto y en la Resaca de la Palma.

No, mexicanos, nada de transacción con un partido cuya conducta ha sido un tejido de crueles alavosías para la patria; nada con él, lisongeras que sean sus promesas y cualesquiera las formas de gobierno en lo sucesivo se revista. En las supremas convulsiones de su vida procuró buscar su salud en sus acostumbrados amaños, promovió principios que detestaba, se alió con bastardos republicanos, y ostentó amigo de la libertad, para así evitar su justo castigo, conarse en el poder, y continuar minando el edificio levantado sobre el angre ilustre de los HIDALGOS y MORELOS.

Conocido de consiguiente el manejo fraudulento de los enemigos del pueblo, y descubierto el verdadero origen de sus males, el remedio radical es hacer desaparecer para siempre el imperio ominoso de las orías, llamando con lealtad á la nación á fijar de una vez sus deseos, y á cuidar de su territorio, de su seguridad, de su honor y bienestar. Ella entonces, puesta en la entera libertad en que se le debe ser, en medio de las discusiones que se promuevan por la imprenta, tribuna, y aun por las calles y plazas públicas, se hará cargo de los peligros que la rodean, buscará el modo de conjurarlos, y anulará, satisfecha en sus deseos, dueña de su suerte, desplegará esa gloria propia de los pueblos libres, y sabrá sobreponerse á sus grandes conflictos, saliendo de ellos, no solo airosa, sino tambien regenerada. De este modo la administración que se establezca, hija de la nación, apoyada en ella, podrá disponer de todas las fuerzas organizadas para sostener nuestro territorio, en lugar de acantonarlas en estancias centrales, como ha sucedido hasta hoy, en que resultan gobiernos de movimientos sediciosos, en pugna constante con la nación, se ha ocupado exclusivamente en conservarse, desentendiéndose de nuestros peligros exteriores.

Compatriotas: nunca ha sido tan difícil la situación de la república; comprometida por un lado su nacionalidad, se aspiraba por el otro á someterla al más duro de los yugos, á una dominación opresora. Tal es el abismo á que nos ha conducido el empeño de querer regir á nuestra joven sociedad con los elementos de la vieja república, verdadero de la lucha prolongada en que nos hemos debilitado, que á las exageradas pretensiones de un corto número de individuos han sido sacrificados los intereses de la mayoría, es preciso ya cesar, obsequiando los deseos de la nación, y oponiendo á los deseos de aquellos la union de los republicanos de buena fé, la unión del ejército y el pueblo. Así unidos conquistamos la independencia de la patria; unidos la afirmaremos, estableciendo la paz sobre los cimientos de la libertad pública, y unidos conservaremos la integridad de nuestro inmenso territorio.

Al tratando ahora del programa de la revolución, es de mi honor mi deber manifestar, que limitándose el congreso proclamado en constituir al país, y determinar sobre todo lo relativo á la grave situación de nuestras fronteras septentrionales, quedará el gobierno

vestirlo de una dictadura, odiosa siempre por imperiosas que sean las circunstancias que puedan hacerla necesaria. Propongo por lo mismo que la citada asamblea venga plenamente autorizada para ocuparse tambien de todos los ramos de la administración pública, que sean de interés general y de la competencia del poder legislativo, obrando con entera sujeción á sus determinaciones el ejecutivo interino de la República.

Creo, además, indispensable, que se fije una regla uniforme para el arreglo de la administración interior de los Departamentos, y que esa sea, mientras se espida el nuevo código fundamental, la constitución del año de 1824. Así se evitará la divergencia en momentos críticos, en que tanto se necesita de la uniformidad; se consultará mas á la voluntad nacional que sancionó aquel código, y el ejecutivo de la nación tendrá una guía que seguir, en cuanto lo permita la escéntrica posición de la república.

Someto ambas medidas al voto de los Departamentos, expresado por las autoridades que se establezcan á consecuencia de la revolución, proponiendo además que el gobierno provisional de la nación, adopte desde luego la segunda por norma de su conducta, entre tanto no sea contradicha por la mayoría de los citados Departamentos en la forma ya indicada. Esclavo de la opinión pública, obraré de acuerdo con ella, buscándola por ahora de la manera que pueda espresarse y conocerse, y sujetándome despues en todo á las decisiones de la asamblea constituyente, órgano entonces de las soberanas voluntades de la nación.

Mexicanos: hubo allá un día (mi corazón late al hacer este recuerdo) en que acaudillando á las masas populares y al ejército en demanda de los derechos de la nación, me saludásteis con el título envidiable de soldado del pueblo. Permittedme que lo vuelva ahora á tomar para no desmerecerlo nunca, para defender hasta morir, la independencia y libertad de la república.

Heroica Veracruz, Agosto 16 de 1846.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA, general de division y benemérito de la patria, á las tropas de Veracruz y Utlá.

¡COMPAÑEROS DE ARMAS! No he podido ser indiferente al llamamiento que me habeis hecho en conformidad con el que me habian ya dirigido de algunos departamentos, porque no era posible serlo á las calamidades públicas y al gran conflicto en que se veía envuelta nuestra desventurada patria. La conducta vuestra es noble, es patriótica: habeis prestado un servicio importante á la nación; y ésta, ni se desentenderá de lo que iniciáis en vuestro plan, ni de vuestros sacrificios.

¡Mis amigos! Grande es mi júbilo al encontrarme entre vosotros, é inmensa mi satisfacción por veros dedicados al servicio de la patria con el mas vivo entusiasmo. En vuestras virtudes he confiado para unirme á vosotros tan pronto como posible me ha sido, á fin de cooperar á salvar á nuestra república del naufragio, y de la ignominia á que la han orillado la imbecilidad y la traición. La causa que vamos á sostener es justa, es santa: ella demanda de sus denodados hijos eficaces y heroicos servicios: acaso otras veces no habremos empuñado nuestras espadas con mas noble motivo. Cierito es que todo está destruido; mas lo crearemos todo con la ayuda poderosa del pueblo, y sin cesar trabajaremos hasta sacar á la república de la abyección en que hoy se encuentra por la infame conducta de los que sin misión legal se arrogaron el poder, y contra quienes habeis lanzado justamente un grito de indignación: en fin, contribuiremos á fijar de una vez los destinos de la patria.

¡Soldados de la república! Un noble orgullo me ha animado cuando me ha cabido en suerte dirigiros en la campaña contra enemigos exteriores: del mismo modo vuelvo hoy á estar al frente de vosotros para defender los sacrosantos derechos de la patria: nuestras águilas insultadas las haremos presentar magestuosas en medio de la victoria: la nación será revindicada de inmerecidos ultrajes, y ella será considerada como debe serlo: inmensa es la gloria que nos espera. Sed como siempre, valientes, subordinados y sufridos, y no lo dudeis, la misión que la Providencia nos encomienda, será llenada con feliz éxito.

Heroica Veracruz, Agosto 16 de 1846.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

EL PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA

A SUS CONCIUDADANOS.

Con el pesar mas amargo y profundo os anuncio, que despues de continuos y extraordinarios esfuerzos y al cabo de quince horas de continuo combate, me ví obligado á abandonar la capital cuando nuestras filas se habian disminuido tan notablemente, para salvar á ese digno pueblo de los estragos de los proyectiles del enemigo que habia penetrado á nuestras líneas mas cercanas regando el paso con sus cadáveres y con los de los dignos mexicanos que defendían heroicamente palmo á palmo el honor y derechos de su patria.

Testigos habeis sido de que creando recursos donde no los habia, trabajando dia y noche, preparé las defensas á la ciudad de México; de que formé y reuní un poderoso ejército, á fin de arrancar algun favor á la fortuna tan esquiva para nosotros. La insubordinación de un general trastornó todo mi plan de operaciones como ya lo sabeis. En el convento y puente de Churubusco recibí entonces el enemigo duras lecciones reproducidas dos veces en el fuerte de Chapultepec, tambien en las garitas de Belén y de S. Cosme y últimamente en la Ciudadela. Mas el valor de muchos de nuestros soldados de la guardia y del ejército no siempre fué secundado; y si bien á fuego y sangre el enemigo en día funestísimo para la nación se hizo dueño de su capital.

Yo he buscado ansioso la muerte por todas partes, por que pérdida tan grande escitaba mi mas justo despecho. En Chapultepec recibí una contusión, en Belén traspasaron mi vestido las balas enemigas y á mi alrededor desaparecieron los mejores soldados de la república. ¿Que me puede restar en medio de este duelo y angustia universal? La estéril satisfacción de la conciencia, la de

haber sostenido personalmente el combate hasta el último extremo, la de haber vendido cara al enemigo su sorprendente victoria. El me vió de frente en la Angostura en Cerro-gordo, en Churubusco, en Chapultepec, en Belén, en S. Cosme y en la Ciudadela, y me encontrará: yo os lo juro, do quiera que fuere útil y glorioso combatir.

Debo tambien anunciaros que acabo de renunciar espontaneamente la presidencia de la república, llamando á ella, con arreglo á la constitución, al presidente de la suprema corte de justicia con dos acompañados que serán los depositarios del poder mientras que el congreso nacional designa quien haya de regir en lo futuro nuestros destinos. Cuando el poder se me confió en muy afflictivas circunstancias lo acepté para combinar los elementos de resistencia que pudiera haber en el país; y al abanzar el enemigo sobre la capital, reasumí tambien el mando militar para oponer una acción fuerte y concentrar todos nuestros recursos para su defensa, mas las circunstancias han cambiado despues de la ocupación de México, y la separación de mandos es ya conveniente para servir á los mismos objetos. Combatir al enemigo en la línea de comunicación con Veracruz desde la capital es una necesidad urgente, y para mí debí tomar esta responsabilidad, por que mi puesto es siempre el de mayor peligro. La magistratura suprema no podia esponderse á los azares de la guerra y era preciso fijarla en el centro de la población y de la riqueza, para que la república no se entregue á los desórdenes de la anarquía, y para que pueda alzarse otra vez con poder y con gloria contra sus injustos invasores. He aquí por lo que he dimitido un poder que me era tan afanoso y tan amargo; y así al reci-

cedió? ¿No continuó por ventura protegiendo al *Tiempo*, periódico establecido en la misma capital, para hacer odiosas las formas republicanas y recomendar la necesidad de la monarquía, tocándose en cuantas especies se consideraron conducentes para estraviar el sentido de la nación? ¿Llamó á otro congreso popular, derogó, fin, la convocatoria que espidió en enero para poner la suerte fú del país á merced de los pocos hombres que nos quedan del régimen colonial? Todo prosiguió del mismo modo, y cuando prohibió continuarse discutiendo por la prensa sobre formas de gobierno, fué á dar una amnistía á los escritores de la monarquía, perseguidos por el poder judicial, alentar á estos para que siguiesen haciendo publicaciones criminales, é imponer silencio á los defensores del tema republicano. Entretanto, promovía por cuantos medios estaba á su alcance la reunion de un congreso destinado á realizar su asamiento monárquico, concentraba sus fuerzas para sofocar los vivientos de los pueblos alarmados con la proximidad de tan infortunado suceso, y abandonaba nuestras fronteras invadidas, ó mas bien, entregaba al enemigo exterior, despues de nuestros reveses buscados por él en Palo-Alto y en la Resaca de la Palma.

No, mexicanos, nada de transaccion con un partido cuya conducta ha sido un tejido de crueles alavosías para la patria; nada con él, lisongeras que sean sus promesas y cualesquiera las formas de gobierno en lo sucesivo se revista. En las supremas convulsiones de su vida procuró buscar su salud en sus acostumbrados amaños, promovió principios que detestaba, se alió con bastardos republicanos, y ostentó amigo de la libertad, para así evitar su justo castigo, conarse en el poder, y continuar minando el edificio levantado sobre el angre ilustre de los HIDALGOS y MORELOS.

Conocido de consiguiente el manejo fraudulento de los enemigos del pueblo, y descubierto el verdadero origen de sus males, el remedio radical es hacer desaparecer para siempre el imperio ominoso de las orías, llamando con lealtad á la nación á fijar de una vez sus deseos, y á cuidar de su territorio, de su seguridad, de su honor y bienestar. Ella entonces, puesta en la entera libertad en que se le debe ser, en medio de las discusiones que se promuevan por la imprenta y en las tribunas, y aun por las calles y plazas públicas, se hará cargo de los peligros que la rodean, buscará el modo de conjurarlos, y anulará, satisfecha en sus deseos, dueña de su suerte, desplegará esa gloria propia de los pueblos libres, y sabrá sobreponerse á sus grandes conflictos, saliendo de ellos, no solo airosa, sino tambien regenerada. De este modo la administración que se establezca, hija de la libertad, apoyada en ella, podrá disponer de todas las fuerzas organizadas para sostener nuestro territorio, en lugar de acantonarlas en estancias centrales, como ha sucedido hasta hoy, en que resulta el gobierno de movimientos sediciosos, en pugna constante con la libertad, se ha ocupado exclusivamente en conservarse, desentendiéndose de nuestros peligros exteriores.

¡Patriotas! nunca ha sido tan difícil la situación de la república; comprometida por un lado su nacionalidad, se aspiraba por el otro á someterla al más duro de los yugos, á una dominación opresora. Tal es el abismo á que nos ha conducido el empeño de querer regir á nuestra joven sociedad con los elementos de la vieja república, verdadero de la lucha prolongada en que nos hemos debilitado, que á las exageradas pretensiones de un corto número de individuos han sido sacrificados los intereses de la mayoría, es preciso ya cesar, obsequiando los deseos de la nación, y oponiendo á los deseos de aquellos la union de los republicanos de buena fé, la confianza del ejército y el pueblo. Así unidos conquistamos la independencia de la patria; unidos la afirmaremos, estableciendo la paz sobre los cimientos de la libertad pública, y unidos conservaremos la integridad de nuestro inmenso territorio.

Al tratarse ahora del programa de la revolucion, es de mi honor manifestar, que limitándose el congreso proclamado en constituir al país, y determinar sobre todo lo relativo á la grave situación de nuestras fronteras septentrionales, quedará el gobierno

vestirlo de una dictadura, odiosa siempre por imperiosas que sean las circunstancias que puedan hacerla necesaria. Propongo por lo mismo que la citada asamblea venga plenamente autorizada para ocuparse tambien de todos los ramos de la administración pública, que sean de interes general y de la competencia del poder legislativo, obrando con entera sujecion á sus determinaciones el ejecutivo interino de la República.

Creo, ademas, indispensable, que se fije una regla uniforme para el arreglo de la administración interior de los Departamentos, y que esa sea, mientras se espida el nuevo código fundamental, la constitucion del año de 1824. Así se evitará la divergencia en momentos críticos, en que tanto se necesita de la uniformidad; se consultará mas á la voluntad nacional que sancionó aquel código, y el ejecutivo de la nación tendrá una guía que seguir, en cuanto lo permita la escéntrica posición de la república.

Someto ambas medidas al voto de los Departamentos, expresado por las autoridades que se establezcan á consecuencia de la revolucion, proponiendo ademas que el gobierno provisional de la nación, adopte desde luego la segunda por norma de su conducta, entre tanto no sea contradicha por la mayoría de los citados Departamentos en la forma ya indicada. Esclavo de la opinion pública, obraré de acuerdo con ella, buscándola por ahora de la manera que pueda espresarse y conocerse, y sujetándome despues en todo á las decisiones de la asamblea constituyente, órgano entonces de las soberanas voluntades de la nación.

Mexicanos: hubo allá un día (mi corazón late al hacer este recuerdo) en que acaudillando á las masas populares y al ejército en demanda de los derechos de la nación, me saludásteis con el título envidiable de soldado del pueblo. Permittedme que lo vuelva ahora á tomar para no desmerecerlo nunca, para defender hasta morir, la independencia y libertad de la república.

Heroica Veracruz, Agosto 16 de 1846.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA, general de division y benemérito de la patria, á las tropas de Veracruz y Utiá.

¡COMPAÑEROS DE ARMAS! No he podido ser indiferente al llamamiento que me habeis hecho en conformidad con el que me habian ya dirigido de algunos departamentos, porque no era posible serlo á las calamidades públicas y al gran conflicto en que se veía envuelta nuestra desventurada patria. La conducta vuestra es noble, es patriótica: habeis prestado un servicio importante á la nación; y ésta, ni se desentenderá de lo que iniciáis en vuestro plan, ni de vuestros sacrificios.

¡Mis amigos! Grande es mi júbilo al encontrarme entre vosotros, é inmensa mi satisfacción por veros dedicados al servicio de la patria con el mas vivo entusiasmo. En vuestras virtudes he confiado para unirme á vosotros tan pronto como posible me ha sido, á fin de cooperar á salvar á nuestra república del naufragio, y de la ignominia á que la han orillado la imbecilidad y la traicion. La causa que vamos á sostener es justa, es santa: ella demanda de sus denodados hijos eficaces y heroicos servicios: acaso otras veces no habremos empuñado nuestras espadas con mas noble motivo. Cierito es que todo está destruido; mas lo crearemos todo con la ayuda poderosa del pueblo, y sin cesar trabajaremos hasta sacar á la república de la abyeccion en que hoy se encuentra por la infame conducta de los que sin mision legal se arrogaron el poder, y contra quienes habeis lanzado justamente un grito de indignacion: en fin, contribuiremos á fijar de una vez los destinos de la patria.

¡Soldados de la república! Un noble orgullo me ha animado cuando me ha cabido en suerte dirigiros en la campaña contra enemigos exteriores: del mismo modo vuelvo hoy á estar al frente de vosotros para defender los sacrosantos derechos de la patria: nuestras águilas insultadas las haremos presentar magestuosas en medio de la victoria: la nación será revindicada de inmerecidos ultrajes, y ella será considerada como debe serlo: inmensa es la gloria que nos espera. Sed como siempre, valientes, subordinados y sufridos, y no lo dudeis, la mision que la Providencia nos encomienda, será llenada con feliz éxito.

Heroica Veracruz, Agosto 16 de 1846.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

EL PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA

A SUS CONCIUDADANOS.

Con el pesar mas amargo y profundo os anuncio, que despues de continuos y extraordinarios esfuerzos y al cabo de quince horas de continuo combate, me ví obligado á abandonar la capital cuando nuestras filas se habian disminuido tan notablemente, para salvar á ese digno pueblo de los estragos de los proyectiles del enemigo que habia penetrado á nuestras líneas mas cercanas regando el paso con sus cadáveres y con los de los dignos mexicanos que defendian heroicamente palmo á palmo el honor y derechos de su patria.

Testigos habeis sido de que creando recursos donde no los habia, trabajando dia y noche, preparé las defensas á la ciudad de México; de que formé y reuní un poderoso ejército, á fin de arrancar algun favor á la fortuna tan esquiva para nosotros. La insubordinacion de un general trastornó todo mi plan de operaciones como ya lo sabeis. En el convento y puente de Churubusco recibí entonces el enemigo duras lecciones reproducidas dos veces en el fuerte de Chapultepec, tambien en las garitas de Belén y de S. Cosme y últimamente en la Ciudadela. Mas el valor de muchos de nuestros soldados de la guardia y del ejército no siempre fué secundado; y si bien á fuego y sangre el enemigo en día funestísimo para la nación se hizo dueño de su capital.

Yo he buscado ansioso la muerte por todas partes, por que pérdida tan grande escitaba mi mas justo despecho. En Chapultepec recibí una contusion, en Belén traspasaron mi vestido las balas enemigas y á mi alrededor desaparecieron los mejores soldados de la república. ¿Que me puede restar en medio de este duelo y angustia universal? La estéril satisfacción de la conciencia, la de

haber sostenido personalmente el combate hasta el último extremo, la de haber vendido cara al enemigo su sorprendente victoria. El me ví de frente en la Angostura en Cerro-gordo, en Churubusco, en Chapultepec, en Belén, en S. Cosme y en la Ciudadela, y me encontrará: yo os lo juro, do quiera que fuere útil y glorioso combatir.

Debo tambien anunciaros que acabo de renunciar espontaneamente la presidencia de la república, llamando á ella, con arreglo á la constitucion, al presidente de la suprema corte de justicia con dos acompañados que serán los depositarios del poder mientras que el congreso nacional designa quien haya de regir en lo futuro nuestros destinos. Cuando el poder se me confi6 en muy afflictivas circunstancias lo acepté para combinar los elementos de resistencia que pudiera haber en el país; y al abanzar el enemigo sobre la capital, reasumí tambien el mando militar para oponer una accion fuerte y concentrar todos nuestros recursos para su defensa, mas las circunstancias han cambiado despues de la ocupacion de México, y la separacion de mandos es ya conveniente para servir á los mismos objetos. Combatir al enemigo en la línea de comunicacion con Veracruz desde la capital es una necesidad urgente, y para mí debí tomar esta responsabilidad, por que mi puesto es siempre el de mayor peligro. La magistratura suprema no podia esponderse á los azares de la guerra y era preciso fijarla en el centro de la poblacion y de la riqueza, para que la república no se entregue á los desórdenes de la anarquía, y para que pueda alzarse otra vez con poder y con gloria contra sus injustos invasores. He aquí por lo que he dimitido un poder que me era tan afanoso y tan amargo; y así al reci-

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habe cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. Os consta que yo resistí una paz deshonorosa que reducía á la república á la nulidad mas absurda y mas completa. La nacion ha apetecido y aun apetece la guerra, continuémosla pues con

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Mejicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independecia entre escarmientos y peligros: sostenedla para siempre.

Ciudad de Guadalupe Hidalgo Setiembre 16 de 1847.

Antonio López de Santa-Anna.

Queretaro: Imprenta de Francisco Frias, calle de la Flor-baja n. 5.

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



MANIFIESTO

UANL

DEL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EXCELENTÍSIMO SEÑOR GENERAL

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA

A

LOS MEJICANOS.

1858.

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito
o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a -
ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando
en la guerra contra los

los Departamentos de--
cubaya, Presidente de--
Santanna (1841).

apel sellado dado por--

rango llamado "El Pe--
dencias que se han to
llamado Nombre de - -
señora doña Inés - -

ndo saber la prisión-
stillo de Perote - - -

r posesión de la Pre

nunciar la jefatura-
re de Chapultepec y-

7).

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habe cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. Os consta que yo resistí una paz deshonorosa que reducía á la república á la nulidad mas absurda y mas completa. La nacion ha apetecido y aun apetece la guerra, continuémosla pues con

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Mejicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independencia entre escarmientos y peligros: sostenedla para siempre.

Ciudad de Guadalupe Hidalgo Setiembre 16 de 1847.

Antonio López de Santa-Anna.

Queretaro: Imprenta de Francisco Frias, calle de la Flor-baja n. 5.

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



MANIFIESTO

UANL

DEL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EXCELENTÍSIMO SEÑOR GENERAL

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA

A

LOS MEJICANOS.

1858.

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito
o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a -
ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando
en la guerra contra los

los Departamentos de--
cubaya, Presidente de--
Santanna (1841).

apel sellado dado por--

rango llamado "El Pe--
dencias que se han to
llamado Nombre de - -
señora doña Inés - -

ndo saber la prisión--
stillo de Perote - - -

r posesión de la Pre

nunciar la jefatura--
re de Chapultepec y-

7).

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habe cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora, que no desconfío jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. Os consta que yo resistí una paz deshonrosa á la república á la nulidad completa. La nacion apetece la guerra, co

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Méjicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independencia entre escarmentos y peligros: sostenedla para siempre.

Ciudad de Guadalupe Hidalgo Setiembre

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito
o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a -
ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando
en la guerra contra los

los Departamentos de --
cubaya, Presidente de --
Santanna (1841).

apel sellado dado por --

rango llamado "El Pe --
dencias que se han to

llamado Nombre de --
señora doña Inés --

ndo saber la prisión --
stillo de Perote --

r posesión de la Pre

nunciar la jefatura --
re de Chapultepec y --

7).

OTRIBIBO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EXCELENTÍSIMO SEÑOR GENERAL

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA

LOS MEJICANOS

Queretaro: Impr

1838

UANE EL GENERAL

ANTONIO L. DE SANTA-ANNA

A SUS COMPATRIOTAS.

¡MEJICANOS! Hace algun tiempo que me ocupo de mi propia historia militar y política, no por vanidad y ostentacion, sino para responder con ella al cúmulo de invenciones que mis enemigos gratuitos han esparcido continuamente con el deseo de desacreditarme y oscurecer los servicios que con tanta lealtad y desinterés he prestado á la Patria en mi dilatada carrera. Pero, inconvenientes ajenos de mi voluntad, me han obligado á suspender esos trabajos que me propongo continuar cuando pueda hacerme de los importantes documentos que me faltan, y de los cuales no es posible prescindir sin caer en equivocaciones de que no debe adolecer una historia.

Entre tanto, se me irrogan nuevas ofensas: con tenaz empeño se me calumnia, se desfiguran todos los actos de mi última administración por los que temen ó les desagrada mi vuelta á la Patria.

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habre cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. Os consta que yo resistí una paz deshonrosa a la nula república á la nulida completa. La nacio apetece la guerra, cc

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Mejicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independendia entre escarmientos y peligros: sostenedla para siempre.

Ciudad de Guadalupe Hidalgo Setiembre

4

En un periódico de la capital "La Sociedad", aparecen artículos que llevan por rubro "La cuestion social en Méjico—Ojeada retrospectiva", escritos, segun se me informa, por un individuo del alto Clero á quien distinguí en esa época de que habla con tanta acritud. Mi ausencia y mi silencio animan á los que sin piedad despedazan mi reputacion, y á juzgar por ellos, seria preciso calificarme muy desfavorablemente bajo todos aspectos. Es por esto, sin duda, que algunos periódicos estrangeros incurren en notables equivocaciones al ocuparse de mi persona.

La animosidad de que he sido víctima tiene su origen desde que la Nacion me distinguió con su confianza y honores porque la he servido bien, sí, muy bien desde mi juventud al inscribir mi nombre entre los principales caudillos de la Independendia en el año memorable de 1821. De aquí ese empeño de mis antagonistas en desfigurar los hechos que mas me favorecen: en que no se reconozcan mi abnegacion y patriotismo en los dias de mas conflicto para la Patria, y en llevar su encono hasta el extremo de cometer puerilidades increíbles. Han borrado mi nombre de algunos edificios; quitado mis bustos de los parajes en que la voluntad del Pueblo, ó de mis amigos los habian colocado: quemado mis retratos, y lo que es mas notable todavia, han omitido celebrar el aniversario del 11 de Setiembre de 1829 decretado por una lei, para que no se pronunciara mi nombre. Otras veces ese encono ha desbordado en una ferocidad salvaje: han profanado el lugar en donde se depositaba un miembro de mi cuerpo perdido gloriosamente en defensa de la Nacion, para escarnecerlo: han perseguido á mis débidos amigos violando sus asilos, arrojando á las llamas cuantos objetos encontraban ya que no podian sacrificar á las personas: me han ultrajado con el epíteto de *traidor* cuando creaba Ejércitos y facilitaba mi dinero para socorros y equipo del soldado, en los momentos mismos en que luchando con los invasores, el caballo que montaba quedaba tendido en el campo de batalla, las balas atravezaban mis vestidos, mis propiedades raices eran incendiadas y destruidas, y me negaba obstinadamente á la celebracion de una paz deshonrosa y perjudicial. Me han despojado de mis bienes sin respetar los sagrados derechos que me asisten como hombre y como ciudadano, y los de mis hijos á quienes justamente pertenecen aquellos. En suma, quieren privarme aun de los patrios lares cuyo aire no gustan que respire. Y despues de tantos agravios y de tantos perjuicios, no están aun satisfechos; cobar-

Querretaro: Impi

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito
o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a -
ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando
en la guerra contra los

los Departamentos de--
cubaya, Presidente de--
Santanna (1841).

apel sellado dado por--

rango llamado "El Pe--

dencias que se han to

llamado Nombre de - -

señora doña Inés - -

ndo saber la prisión-

stillo de Perote - - -

r posesión de la Pre

nunciar la jefatura-

re de Chapultepec y-

7).

5

de y villanamente siguen en la tarea de desfigurar mi conducta, afeitar todos mis hechos y procurar mi deshonra.

Nunca he tenido la presuncion de considerarme un hombre perfecto: al contrario he confesado siempre mi insuficiencia para el desempeño de la primera Magistratura. Mi educacion ha sido puramente militar, y los años que hubiera podido dedicar al cultivo de las ciencias, los he pasado en los cuarteles y en los campamentos. No sostengo tampoco que haya acertado en todo. Soy hombre y habré incurrido en errores; pero éstos no han procedido jamas de dañada intencion, ni pueden pesar mas que una vida entera consagrada á la Patria. Ah! es preciso repetirlo; el encono de la envidia y de los zelos es inestinguible, y no será extraño que me persiga hasta mas allá de mi tumba.

La obligacion en que están constituidos los hombres públicos ante sus conciudadanos, de esplicar ó dar cuenta de su conducta y de cuidar de su honra, me mueve ahora á tomar la pluma para cumplirlo por mi parte en lo concerniente á mi última administracion. Presentaré, pues, por una relacion sencilla, todas mis acciones, todos los hechos tal como fueron, sin mira alguna inoble, confiado en que el fallo de la imparcialidad no me será desfavorable.

Dicen mis detractores con tono magistral que mi Gobierno era *antinacional*, que no contaba ni con el apoyo de un partido, olvidando que fué creado por la voluntad de la Nacion espresada de una manera solemne, y que el sufragio universal y los órganos todos de la opinion pública le dieron despues su sancion en toda su plenitud. Pero, si no se queria mi Dictadura temporal, ¿para qué investirme con ese poder? Es una inconsecuencia, mucha crueldad llamar á un ciudadano arrancándole de su pacífico retiro para que sirva á la comunidad, y conjurarse al otro dia contra él. Toda injusticia trae sus consecuencias. No de otra manera aconteciera, que hombres indignos ocuparan la primera Magistratura para ocurrir á la Dictadura contra la cual se rebelaron, dejando un rastro difícil de borrarse en la historia de nuestros acontecimientos. Oh! la religion tan impiamente profanada, los Ministros de! Altar en el destierro, en las prisiones, escarnecidos y ultrajados aun en los dias mas santos! Las divisas de los Generales portándolas los bandidos y los presidiarios, á la vez que los dignos Generales de la República, los veteranos de la Independendia eran despojados de las sayas para llevar el fusil del

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habre cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. *Queretaro: Imp*
resistí una paz desho
república á la nulida
completa. La nacio
apetece la guerra, co

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Mejicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independencia entre escarmientos y peligros: sostenedla para siempre.

6

soldado, caminar al destierro ó hacer la limpieza de las calles!

Dicen tambien, que *tan perjudicial era mi Gobierno como la revolucion de Ayulla*, y luego me hacen cargo por mi separacion del Poder. Contradiccion que prueba el prurito de impugnar todos mis actos. O habia necesidad de mi persona en el Gobierno, ó no la habia. Si lo primero, ¿por qué conspiraban contra ella, por qué ese deseo de que desapareciera del puesto? Si lo segundo, ¿en qué delinquí haciendo lo que deseaban para que la Nacion pudiera constituirse segun su voluntad y se ahorrara la efusion de sangre? ¿Por qué ha de ser? porque yo jamas he hecho ninguna cosa buena para esos hombres.

Cuando en Abril de 1853 me presenté en el suelo patrio acatando, como otra vez, el llamamiento nacional, la situacion del pais era sumamente angustiada. Yo no encontré mas que ruinas en todos los ramos de la administracion. En la Tesoreria general no habia un solo peso, ni podia esperarse que lo hubiera en muchos dias estando todas las rentas afectadas por convenciones celebradas con varias Potencias que solo dejaban al Gobierno el treinta por ciento de los rendimientos de las Aduanas marítimas, que tambien estaba empeñado. El Ejército se reducía á unos cuantos piquetes: el enemigo comun preparado para nuevas agresiones: los salvajes libremente en sus depredaciones: los caminos plagados de ladrones: los partidos como siempre cara á cara: las aspiraciones y los odios al orden del día: el caos, en fin, por única perspectiva. El sistema Federal que habia regido nos legaba cuadro tan triste. Y sin embargo, no me abandonaron la fé y buena voluntad con que he trabajado en todas ocasiones en favor de la Nacion.

Mis tareas dieron principio con la organizacion de un Ministerio, eligiendo ciudadanos muy distinguidos por su notoria ilustracion y probidad. El Ministro de Hacienda al instante tuvo que empeñar su crédito para atender á los primeros y mas indispensables gastos.

Nuevo enteramente á la política que me habia precedido por mi larga ausencia, obraba en todo de la manera que consideraba mas útil y conveniente al pais. Un grito de desaprobacion se levantó de entre los liberales porque coloqué al Señor Don Lucas Alaman á la cabeza del Ministerio. Don Juan Álvarez á quien encontré de Gobernador y Comandante general del Departamento de Guerrero, fué el primero que me manifestó su desagrado y

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito
o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a -
ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando
en la guerra contra los

7

pretendió, que *se destituyera al hombre odiado en el Sur por que en él vivian el asesino del ilustre General Guerrero*. (tes-
tuales palabras de una de sus cartas.) Como la norma de mi conducta en el Gobierno es, la de hacer efectiva mi autoridad, me negué á tal pretension, y hé aquí el motivo del disgusto de Alvarez que habia sido uno de los mas entusiastas en pronunciarse por mi regreso y por las facultades con que se me invistió, hasta mandarme una comision á la capital para que me felicitara. Se presentó luego en abierta rebelion formulando un plan como tiene de costumbre. Por la distancia y posiciones que ha ocupado, era una amenaza constante contra la paz y el orden, y algunas veces logró humillar á los Gobiernos que accedieron á sus pretensiones.

Siendo uno de los primeros bienes que me proponia alcanzar el restablecimiento de los buenos principios y el respeto al Poder público para que éste no fuera por mas tiempo una burla, resolví separar del Sur á ese hombre cuyos crímenes no pueden enumerarse. Con tales miras marché á la cabeza de una Division de reclutas, pero suficiente para triunfar en el Coquillo y el Peregrino. Llegué hasta las orillas del Pacífico frente á la plaza de Acapulco en donde los insurrectos se habian agrupado, y lamenté, y lamentó todavía que por falta del tren indispensable para batir sus muros, se hubiera perdido la ocasion de dar al Sur la organizacion conveniente. Tuve por esto que limitarme al reconocimiento del terreno y á trazar el plan necesario para operar en su oportunidad. Con la mira de que los extraviados por la seducción entraran en sus deberes, mandé al General Don Manuel Céspedes que les ofreciera perdon y olvido absoluto con escepcion de Alvarez; mas no aceptaron mis benignas propuestas. Esperé algunos dias para ver si se animaban á salir de sus posiciones, pero no se atrevieron á tomar la ofensiva, y contramarché para la capital. Este paseo militar fué muy útil. La juventud inesperta tuvo sus primeros ensayos en el arte difícil de la guerra: conoció el terreno en que deberia obrar despues, y salió del error de que, *en las montañas del Sur los rebeldes eran invencibles*. Establecí un camino militar de la ciudad de Bravos á Cuernavaca, y dié las providencias convenientes para organizar en las costas del Pacífico una Escuadrilla respetable como un elemento tambien necesario para la ocupacion y conservacion de Acapulco.

En Ciudad Victoria apareció un jóven Licenciado Garza á la

los Departamentos de--
cubaya, Presidente de--
Santanna (1841).

apel sellado dado por--

rango llamado "El Pe--

dencias que se han to

llamado Nombre de --

señora doña Inés --

ndo saber la prisión--

stillo de Perote -- --

ar posesión de la Pre

nunciar la jefatura--

re de Chapultepec y--

7).

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habre cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estimulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que vi la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije antes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. De contra que resisti una paz desho republica á la nulida completa. La nacio apetece la guerra, co

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Mejicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independencia entre escarmientos y peligros: sostenedla para siempre.

8

cabeza de algunos amotinados y se apoderó de la pequeña guarnicion por connivencia ó ineptitud del Comandante militar. Reunió fuerzas, llevó materiales de guerra de los Estados Unidos, y levantó parapetos para defenderse. Dispuse que el General Don Francisco de P. Tamariz con una Brigada se embarcara en Veracruz con direccion á Tampico, para operar sobre Ciudad Victoria, en combinacion con el General Don Carlos Oronos que de San Luis Potosí marchaba con otra. Ambos Generales conpondieron á la confianza del Gobierno hasta haber ocupado á Ciudad Victoria á viva fuerza. El cabecilla Garza se fugó abandonando á su suerte á los infelices á quienes habia seducido. Posteriormente ha hecho el papel de héroe engalanándose con las divisas de General del Ejército, y ha llevado el título de Gobernador y Comandante general del Departamento de Tamaulipas. Ahí está el móvil, el ponderado patriotismo que impele á tantos á tener el pais en continuas revueltas. *Viva la libertad y muera la tiranía* es su enseña de costumbre, para salir de la nada y convertirse despues en desapiadados tiranuelos, como los sucesos recientes lo han demostrado.

En Yucatan, las fuerzas destinadas á contener los indios sublevados que tanto mal hacen al Departamento, abandonaron sus posiciones para reunirse todos y marchar contra el Gobernador y Comandante general Don Romulo Diaz de la Vega. En la capital de Mérida, este General tuvo la fortuna de vencer á los conjurados despues de una larga y arriesgada lucha. Los indios rebeldes se alentaron al advertir que no habia tropa que los contuviera y trabajo costó reprimirlos.

La revolucion del Sur se iba estinguendo por su propia naturaleza, y habria desaparecido completamente si las defecciones no hubieran comenzado. Alvarez reducido á Acapulco y en el mayor conflicto por las operaciones continuas de las tropas del Gobierno, fué salvado porque el General Don Félix Zuluaga se le pasó con la Brigada de su mando. Yo no podia temer esta conducta de un militar á quien honraba con mi confianza, á quien acababa de ascender á Coronel del Batallon activo de Méjico y de agraciarse con el grado de General de Brigada. Este suceso animó al cabecilla, y la faccion progresó consiguientemente.

No obstante los inconvenientes con que luchaba, mis tareas no se interrumpieron. Hice segunda expedicion al Sur de Morelia en donde apareció otra defeccion. En la ciudad de Zamora, un oficial

Queretaro: Imp

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a -

ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

en la guerra contra los

los Departamentos de--

cubaya, Presidente de-

Santanna (1841).

apel sellado dado por-

rango llamado "El Pe--

dencias que se han to

llamado Nombre de - -

señora doña Inés - -

ndo saber la prisión-

stillo de Perote - - -

r posesión de la Pre

nunciar la jefatura-

re de Chapultepec y-

7).

9
Negrete se sublevó contra sus Gefes, los aprisionó y puso de su parte la tropa. Las gavillas que vagaban por los campos, engrosaron sus filas y se organizaban. Fué, pues, indispensable obrar sobre aquel punto que se tomó sin lucha porque todos los insurrectos huyeron en varias direcciones. Destiné fuerzas en su persecucion á cargo de Gefes de confianza; y en Zamora quedó una fuerte Brigada de operaciones al mando del General Don Leonardo Márquez. Visité en seguida otros puntos importantes que dejé reforzados.

Al volverme para la capital apareció el alzamiento de Vidaurri en la ciudad de Monterrey. Aprisionó al Gobernador y Comandante general del Departamento de quien era secretario, y se abrogó ámbos mandos. Elegí luego al General graduado Don Francisco Gutiérrez para que reprimiera esta rebelion y marchó con una Brigada provista de recursos y materiales. Este Gefé, despues de un encuentro con Vidaurri, desertó con toda la tropa de su mando para volverse á la ciudad de San Luis Potosí á rebelarse contra mi Gobierno que le habia prodigado ascensos y consideraciones. Cuatro dias despues de mi salida de la capital para dejar el pais, Gutiérrez consumó su alzamiento protegido por el General Don Anastasio Parrodi Gobernador y Comandante general del Departamento de San Luis Potosí, incorporándosele Don Antonio de Haro y Tamariz que andaba oculto en aquellos terrenos porque conspiraba desde que portaba la cartera de Ministro de Hacienda.

Enseñoreada la revolucion de Ayutla en toda la República, Vidaurri continuó en posesion de los mandos que habia asaltado y apareció en la clase de General del Ejército. Parrodi hizo un gran papel en los tristes dias que sucedieron, hasta su capitulacion en Guadalajara, y Haro y Tamariz conspiró tambien contra Comonfort que se habia elevado á la Presidencia y burlado con esto sus esperanzas, siendo causa de las escenas que los desgraciados Poblanos no podrán borrar de su memoria. ¿Qué situacion! Ya para ocupar los primeros puestos, y ostentar las divisas y condecoraciones destinadas á los años de servicio y al verdadero mérito, basta la audacia y la defeccion, la ingratitud y el crimen. Tan violentas y repentinas transformaciones producen en unos risa y en otros indignacion, deplorando todos las fatales consecuencias de esos escándalos.

Á mi regreso del Departamento de Morelia circulaban en la ca-

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habre cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. De consiguiente resistí una paz deshonrosa á la república á la nulidad de la guerra completa. La nacion apetece la guerra, c

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Mejicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independenciam entre escarmientos y peligros: sostenedla para siempre.

30

pitil especies relativas á la necesidad de una Constitucion. Fueron tomando consistencia y quise oír la opinion del Consejo de Gobierno. Grande fué mi sorpresa al imponerme que casi todos sus respetables miembros convenian en que era llegado el caso de que la Nacion se constituyera. El Señor Cóuto, distinguido por su ilustracion, hizo una pintura tan palpitante de la situacion y de la tempestad que amenazaba al país, que entre otras cosas, dijo: "Creo que si el Señor Presidente de la República falleciera por "desgracia en estos momentos, no habria quizás lugar ni para hacerle sus funerales." ; Funesta opinion de aquel ilustre cuerpo que, sin ser su intencion seguramente, minó los fundamentos en que descansaba mi autoridad!

En esas circunstancias se allegaban á mí algunas personas con diversas pretensiones. Me pedian un estatuto, las bases orgánicas, ó que dictara una consttucion; un Congreso para que la espidiera, y no faltaron quienes me propusieran como único medio de salvacion, que consintiera en ser proclamado Emperador, como lo habian pretendido en algunos Departamentos distinguidos ciudadanos. Así todos apoyaban indirectamente la revolucion de Ayutla y envolvian al Gobierno por momentos en un conflicto. Y á este en medio de tal laberinto, ¿qué le tocaba hacer? Pocos no comprenderian seguramente la resolucion que yo adoptara siendo tan conocidas mis convicciones y mi carácter.

Consentir en alguna cosa de las que así me pedian, en los momentos mismos en que facciones armadas conspiraban contra mi autoridad, era abatir la dignidad del Gobierno, humillarlo y establecer un mal precedente. No, jamas consideraré justo y razonable lo que se me proponia: tampoco me arrepentiré de haber obrado como lo hice, aunque deploro sinceramente lo que ha ocurrido despues.

El mal estaba hecho; mi autoridad habia sido minada moralmente y mi permanencia en el Poder se hizo imposible. Preferí, pues, el camino que mi conciencia me señalaba, el que nadie habia tenido la franqueza de indicarme no obstante que se hallaba en el pensamiento de tantos; mi separacion del Poder. Sí, mi separacion del Poder, para quitar pretextos á los ambiciosos, evitar desastres y dejar á la Nacion en libertad de constituirse como quisiera. Por fortuna, hasta el articulista de "La sociedad" confiesa: "que quedaba en Méjico un centro de unidad, un Poder establecido, y este poder contaba con recursos mas que suficien-

Queretaro: Imp

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a -

ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

en la guerra contra los

los Departamentos de--

cubaya, Presidente de--

Santanna (1841).

apel sellado dado por--

rango llamado "El Re--

idencias que se han to--

llamado Nombre de --

señora doña Inés --

ndo saber la prisión--

stillo de Perote --

ar posesión de la Pre

nunciar la jefatura--

re de Chapultepec y--

7).

11

tes para dominar la situacion. Todas la plazas fuertes, comen- zando por la de Méjico, e-taban de parte del Gobierno con tro- pa de linea bien armada, equipada y provista de municiones pa- ra triunfar de cualquiera revuelta, conservar el orden público y facilitar el establecimiento del Gobierno." Pues bien, si suce- dió lo contrario de lo que dejé dispuesto usando de las facultades con que me hallaba investido; si todos esos recursos se emplea- ron traídoramente en socorred la revolucion de Ayutla; si mi se- paracion de la capital se convirtió en una especie de triunfo para mis enemigos, la culpa no puede ser mia. Además, mi salud por el asiduo trabajo habia decaído considerablemente y temia caer postrado en una cama sin utilidad para la Patria.

Uno de los motivos que ha servido á mis antagonistas para of- tenderme cruelmente, ha sido el tratado de límites con los Estados Unidos. Haré por tanto las esplicaciones convenientes en el par- ticular, remitiéndome, á los datos que obran en el Ministerio de Relaciones y al testimonio de los seis honrados Ministros con quienes discutí suficientemente este grave negocio.

El Gobierno tuvo que ocuparse preferentemente de las diferen- cias que los Estados Unidos suscitaban sobre la línea divisoria que demarcaba el funesto tratado de Guadalupe Hidalgo, porque con este motivo una fuerza respetable ang'o americana amenazaba el Departamento de Chihuahua, y era urjentísimo evitar la gue- rra á que se nos provocaba. El Comandante general en cumpli- miento de su deber, habia reunido todas las tropas de que podia dis- poner y aun se aproximó á los americanos; pero siendo insuficien- tes para resistir con buen éxito, dispuse se le previniera, " que por "ningun motivo hiciera demostracion hostil alguna contra las tro- pas de los Estados Unidos, y que con prudencia y disimulo se re- plegara á la capital del Departamento en donde estaria á la defen- siva, dejando al Gobierno supremo de la Nacion el arreglo del a- sunto que se ventilaba, por pertenecerle esclusivamente". Se le dijo mas: " que en la situacion de la República, sería un crimen "cualquiera indiscrecion que la compromet'era á una guerra pa- ra la que no estaba preparada."

En efecto que el desarme del país no podia ser mas deplorable. Acababa de ver con amargura que la plaza de Veracruz, las fortale- zas de Ulúa y de Perote permanecian desartilladas, por consiguien- te en imposibilidad de defenderse. El Gobierno nacional nada habia procurado en cinco años para reparar los despojos y estragos de

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habre cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. De consiguiente resistí una paz deshonrosa para la república á la nulidad completa. La nacion apetece la guerra, c

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Mejicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independencia entre escarmientos y peligros: sostenedla para siempre.

12

los invasores aunque tuvo quince millones de pesos en efectivo de la llamada indemnizacion. Las demas fortificaciones no estaban mejores. No habia Ejército ni armada: tampoco depósito alguno. Los fusiles en mui corto número, viejos y de piedras de chispa. La frontera en todos los puntos de su dilatada estension, abandonada. Ni crédito para conseguir recursos. En suma, no teniamos que oponer á los invasores que asomaban arrogantes por la frontera, sino el triste cuadro de nuestra excesiva debilidad. En estas circunstancias, la discrecion y el verdadero patriotismo aconsejaban imperiosamente no desechar el único medio que todo lo salvaba; un pronto arreglo con el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos recientemente presentado en la capital con este objeto.

El Ministro Mr. Gadsden en diversas conferencias, dijo en resumen: *que para los Estados Unidos era de necesidad absoluta el terreno comprendido en la linea divisoria trazada por sus Ingenieros, para el establecimiento de un camino de hierro hasta la Alta California que les asegurase fáciles y rápidas comunicaciones con este Estado, y por tanto celebraria que Méjico cediera amigablemente el que pudiera pertenecerle, previa una buena indemnizacion: porque al fin, aquella imperiosa necesidad les obligaria á ocuparlo de cualquiera manera.* Hizome proposiciones una vez sobre la Baja California, parte de Chihuahua y de Sonora, mostrando un plano que indicaba la nueva linea que pudiera trazarse, las que rechacé inmediatamente circunscribiéndome á la cuestion de límites. Por estas manifestaciones del Ministro, comprendí que los Estados Unidos aun no estaban satisfechos con poseer la mitad del territorio mejicano.

Para proceder en el negocio que nos ocupaba con mayores conocimientos y mas acierto, se pidió informe al Ingeniero de la República que conocia prácticamente el terreno, el cual se redujo á que: "con escepcion del Valle de la Mesilla no mui estenso, lo demas eran montañas pedregosas habitadas por los Apaches que hacian la guerra continuamente á los Departamentos limítrofes, como lo tienen de costumbre."

En Junta de Ministros, despues de examinarlo y considerarlo todo, se adoptó el principio de que, entre los males, era prudente y racional preferir el menor. Por consiguiente las proposiciones de Mr. Gadsden relativas al terreno en cuestion, fueron admiti-

Queretaro: Imp

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito
o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a -
ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando
en la guerra contra los

13

das con la remuneracion de veinte millones de pesos que el Gobierno de los Estados Unidos exhibiria al de Méjico.

Verdad es, que se incluyó en el tratado la derogacion de un artículo del de Guadalupe Hidalgo por el cual se comprometian los Estados Unidos á perseguir los salvajes que hostilizaban nuestra frontera. Pero nunca creí que recayera sobre mi Gobierno crítica alguna por un procedimiento que el honor y la conveniencia de la Nacion aconsejaban. Ese artículo, como todos saben, fué puesto por el Gobierno Provisorio de Querétaro para que no se viera solo el HORRIBLE SACRIFICIO DE LA MITAD DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA POR QUINCE MILLONES DE PESOS, sino un algo que alucinara y pudiera interpretarse por algunos como favorable a Méjico. Por mi parte declaro: que desde que me impuse de su contenido, ya en el extranjero, comprendí perfectamente que al lado del sacrificio se hallaba la burla y la humillacion, además de otros resultados fatales para el pais. La burla, porque aquel artículo no sería cumplido por parte de los Estados Unidos, como no lo fué ni una vez siquiera durante los años trascurridos de 1847 á 1853, ni lo sería jamas porque no tenian interes alguno en cuidar nuestras fronteras ni nosotros fuerzas para obligarles á lo pactado. Humillante porque se mendigaba un servicio del extranjero que correspondia esclusivamente á la Nacion; mas humillante todavia, porque el que debería prestarlo es el mayor enemigo del Méjicano á quien habia ofendido y despojado. De malas consecuencias, por el hecho mismo de que las tropas de los Estados Unidos pudieran penetrar en nuestro territorio cuando lo quisieran. Por la introduccion del contrabando que perjudicaria al Comercio y al Erario, y por el semillero de cuestiones á que daria lugar el abuso que se hiciera de tan ominoso artículo, en las que Méjico sacaria, como siempre, la peor parte.

Otras razones de no poco peso se tuvieron en consideracion para resignarnos á adoptar las proposiciones de Mr. Gadsden: la situacion del Tesoro público entre tanto que las reformas y economías introducidas surtieran sus efectos: la pronta defensa de nuestra nacionalidad, las demandas de acreedores extranjeros, la organizacion del Ejército que la revolucion del Sur demandaba tambien, y los urgentes é imprescindibles gastos de la administracion. Y no obstante mi profunda conviccion de que el medio adoptado era el único, absolutamente el único que pudiera emplearse para salvar la crítica situacion, me resistí una vez á convenir en el tra-

los Departamentos de--
cubaya, Presidente de--
Santanna (1841).

apel sellado dado por--

rango llamado "El Re--
dencias que se han to

llamado Nombre de --
señora doña Inés --

ndo saber la prisión--
stillo de Perote --

ar posesión de la Pre

nunciar la jefatura--
re de Chapultepec y--
7).

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habre cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que vi la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. De pronto que resistí una paz deshecha república á la nulidad completa. La nacion apetece la guerra, c

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Mejicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independendia entre escarmientos y peligros: sostenedla para siempre.

14

tado y di un acuerdo particular en sentido contrario al Ministro de Relaciones, de quien espero lo dará á luz para que se juzgue mejor de los sentimientos de que yo estaba poseido. Mi espíritu se contristaba al contemplar el abuso que se hacia de nuestra debilidad, si, de nuestra debilidad por las contiendas fratricidas. Mi corazon, mis sentimientos, mi carácter y mas que todo mi amor patrio iban á ser sacrificados por aquellas líneas que se nos trazaban y de las que no podia imponerme sin conmocion. Yo hubiera preferido responder á ellas, como otras veces, con mi espada. ¡Pluguiese al Cielo que mis sufrimientos por ese motivo fueran bien comprendidos para merecer siquiera la compasion! Aseguro por mi honor que este fué uno de los grandes sacrificios que he consagrado al buen servicio de mi Patria.

El Senado de Washington no consideró ventajoso el tratado de Mr. Gadsden y faltó poco para que lo desaprobara unánimemente, lo que es un indicio de que algo mas se pretendia de nosotros. Lo aprobó despues de una larga discusion, rebajando cinco de los veinte millones, limitando al mismo tiempo el terreno.

Satisfechas las necesidades del momento, el Gobierno pudo atender á otras de mayor importancia. La plaza de Veracruz fué mejorada considerablemente, se repararon sus muros y artillaron los baluartes: lo mismo se hizo en el castillo de Ulúa, acumulándose en ámbos un abundante material de guerra. Así dejaron de ser estas fortalezas un objeto de escarnio. Se mandaron construir Buques de vapor y se adquirieron otros de vela, formándose una regular Escuadrilla para los diversos objetos del servicio en nuestras dilatadas costas. En Perote se repararon los cuarteles, el hospital del Pueblo y la fortaleza, que se artilló tambien. En Jalapa hubo necesidad de reedificar casi totalmente los cuarteles, pues los mas de ellos se los habian apropiado algunos individuos por ser costumbre entre los demagogos destruir cuanto pertenece al Ejército. En la capital de la República y en otros puntos, se construyeron cuarteles, se repararon otros y así los hospitales. El malísimo armamento de piedras de chispa fué reemplazado por el de percusion, trayéndose de las mejores fábricas de Europa un número considerable que se necesitaba. Las Maestranzas que se establecieron en algunos puntos trabajaron sin cesar, y en la capital se fundian piezas de varios calibres. El Ejército revivió, como el Fénix, de sus propias cenizas, y llegó á contar hasta cuarenta y cinco mil hombres bien equipados y re-

Queretaro: Imj

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a -

ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

en la guerra contra los

los Departamentos de--

cubaya, Presidente de--

Santanna (1841).

apel sellado dado por--

rango llamado "El Pe--

idencias que se han to

llamado Nombre de --

señora doña Inés --

ndo saber la prisión--

stillo de Perote --

ar posesión de la Pre

nunciar la jefatura--

re de Chapultepec y--

7).

15

gularmente disciplinados, tal como todos lo vieron. La frontera fué cubierta con cinco mil hombres al mando del digno General D. Adrian Woll, y nuestras costas se atendieron en lo posible con escepcion de Acapulco por la sublevacion de Alvarez. Los insurrectos fueron contenidos y escarmentados, y lo mismo los salvajes en las fronteras. El Conde Raoussel Boulbon y sus aventureros, esterminados en Guaimas. La nacionalidad de Méjico y su dignidad no eran vanas palabras, pues quedaban bajo la única garantía que se respeta, el Ejército en buen pie. Y siendo el programa de mi Gobierno, LA CONSERVACION DE LA NACIONALIDAD Á TODA COSTA, cumplió bien con la máxima de que EN LA PAZ SE PREPARA LA GUERRA.

El abatimiento inmerecido en que encontré á la distinguida clase militar al hacerme cargo del Gobierno, me afectó profundamente, y la coloqué luego en el lugar que justamente le corresponde. Baste decir, que los militares encanecidos, en el servicio de la Nacion, no se atrevian á vestir su uniforme para no ser insultados por los rudos hombres del Pueblo; y era muy notable que para asistir á los consejos de guerra en el Palacio, mandasen con los criados sus distintivos de que se despojaban terminado el acto. Si época tan luctuosa se compara con la de mi administracion, se notará que la diferencia es como la que existe entre el mal y el bien, entre la oscuridad y la luz. Yo nunca he podido convenir en que á la Nacion se le tenga desarmada; ni que á sus leales servidores, á los que conquistaron con su sangre la nacionalidad, se les reduzca á la miseria y se les desprecie por los enemigos de todo lo grande, de todo lo que forma el poder y brillo de las Naciones; y he calificado de traidores o ignorantes á los que han gritado contra la existencia del Ejército permanente acabándose de perder la mitad del territorio, y cuando es evidente el peligro de perder la otra mitad si no estamos preparados. La fuerza, y nada mas que la fuerza organizada y abastecida de sus trenes y materiales, es la que puede conservar lo que han de recibir en herencia nuestros hijos. Y por esto es, que LA FUERZA FÍSICA Y LA ORGANIZACION MATERIAL han ocupado siempre mi atencion. No es, ni puede ser un mal servidor de la Patria el que así piensa y obra; el que no gasta el tiempo útil en paseos ni diversiones una vez colocado en la primera Magistratura.

Si en el corto periodo de mi administracion no hice cuanto mis émulos echan de ménos, culpa no fué de mi voluntad sino de las

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habre cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. De pronto quise resistir una paz deshecha para la nulidad completa. La nacion apetece la guerra, c

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Mejicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independenciam entre escarmientos y peligros: sostenedla para siempre.

16

circunstancias en que siempre fluctuamos. Exigir del hombre lo que está fuera de la esfera de lo posible ó de sus facultades, es una cruel injusticia. Pero yo me esforcé en sobrepujar las mias, y en ese corto tiempo de mi Gobierno se cultivaron con la mejor cordialidad nuestras relaciones internacionales que al separarme dejé en el mas lisonjero estado; los caminos fueron mejorados en muchos puntos y quedaron libres de los bandidos que asaltaban y robaban continuamente; el comercio se animaba porque tenia confianza; los hacendados se entregaban con seguridad á sus labores sin temor de malhechores; la Hacienda pública mejoraba por los efectos del sistema rentístico que se habia establecido; en los contratos se tuvo muy presente la rectitud y la moralidad, y ninguno se hizo de lesion enorme; se crearon los Ministerios de Gobernacion y de Fomento; se arregló el despacho de las Secretarías; se dió la institucion y reglamento del Concejo; se ordenó el ejercicio de las facultades de los Gobernadores; se estableció y organizó la carrera diplomática; se ocupó de la amortizacion de la deuda exterior de Francia y España, mediante almoneda; de la legalizacion de los documentos del exterior; se hizo la declaracion de la condicion jurídica de los extranjeros en el país; se arregló la administracion de justicia en los Tribunales comunes en todas sus instancias, la de los Tribunales de Hacienda y Comercio; la lei sobre bancarrotas y penal para los empleados de Hacienda; el código mercantil; la clasificacion de los negocios del Almirantazgo, que se esperaba desde la constitucion de 1824; la separacion de lo contencioso administrativo, de lo judicial; la espresa declaratoria de la inviolabilidad de la propiedad de particulares y corporaciones, y de los requisitos necesarios para la expropiacion; la derogacion de todas las leyes atentatorias al derecho de propiedad; la revocacion de las injustas é inmorales sobre sucesiones; el plan general de Instruccion pública, y la organizacion de las Universidades y Colegios en toda la República; la ereccion del Colegio de internos de medicina; la creacion y organizacion de fondos para al ramo judicial y para la instruccion pública; el general arreglo de las municipalidades; la realizacion del catastro; la ordenanza del Ayuntamiento de Méjico y el arreglo de sus fondos; el establecimiento de Prefecturas de Policía; la correccion de la vagancia, y tantas otras medidas de administracion generales y particulares; el arreglo judicial, gubernativo y administrativo de la Minería; el es-

Querretaro: Imj

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a -

ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mand

en la guerra contra los

los Departamentos de--

cubaya, Presidente de--

Santanna (1841).

apel sellado dado por--

rango llamado "El Pe--

idencias que se han to

llamado Nombre de - -

señora doña Inés - -

ndo saber la prisión-

stillo de Perote - - -

ar posesión de la Pre

nunciar la jefatura-

re de Chapultepec y-

7).

17

tablecimiento de la escuela práctica de minas; la escuela de comercio; el Colegio de agricultura é industria, el fomento de las artes, la adquisicion de Vapores para el servicio de los puertos, el establecimiento de las boyas de refugio que nunca se habian procurado; la administracion de caminos y peajes; la apertura de caminos y su conservacion; la construccion de los puentes; el reconocimiento de los rios; el camino de hierro de la capital á Guadalupe Hidalgo; la continuacion del de Veracruz al interior que por mis disposiciones se contrató y comenzó en 1843, y tantas otras obras de que están llenos los anales del Ministerio de Fomento; y por último me remito á los volúmenes de decretos que quedaron en los Ministerios respectivos.

Mis detractores no vieron en mi última administracion mas que *desaciertos*, y á calificacion tan apasionada responden los hechos todos enumerados. Ellos demuestran bien que en cuanto se interesaba la seguridad de la Nacion, su bienestar, su honor y su gloria, mi Gobierno ponía allí su mano.

Mis propios adversarios despues de apellidarme *tirano* y de atribuirme cosas comunes á todos los tiranos, han querido que sobrepuje en atentados, y han inventado para conseguirlo: *que yo traficaba con los indios de Yucatan vendiéndolos á los hacendados de la Isla de Cuba*. Aunque este aserto ha sido pulverizado por varios eseritos que vieron la luz pública, explicaré lo que ha pasado en el particular remitiéndome así mismo á los documentos que existen en el Ministerio de Relaciones.

Algunos hacendados de la Habana ocurrieron á mi Gobierno en solicitud de que se les permitiera enganchar indios de Yucatan para los trabajos de sus ingenios, que se prestaran voluntariamente, comprometiéndose á mantenerlos, tratarlos bien y pagarles con religiosidad el ajuste que hicieran, con la precisa condicion de regresarlos á su país cuando terminara el tiempo del enganche. Aunque el Gobierno comprendía perfectamente que nada tenia que ver en el asunto, porque los indios tienen la misma libertad que cualquiera otro individuo de la República para aceptar ó no el enganchamiento, sin que nadie tuviera facultad para impedirlo, quiso sin embargo intervenir oficiosamente en beneficio de ellos para que las condiciones fueran las mismas que proponían los hacendados, y que en último caso contarán con el apoyo del Gobierno en sosten de sus derechos.

Solicitaron los mismos hacendados que los indios sublevados

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habre cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. De repente que resistí una paz deshecha en la república á la nulidad de la guerra completa. La nacion apetece la guerra, c

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Mejicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independencia entre escarmientos y peligros: sostenedla para siempre.

18

que se cojieran con las armas en la mano y fueran condenados á muerte, no se ejecutaran, y se les permitiera llevarlos para idénticos fines que los indios que se engancharan, por un término de cinco años, obligándose tambien á su manutencion y á ponerlos á disposicion del Comandante general del Departamento cumplido que fuera aquel plazo. Nada puede ser mas filantrópico, ni mas plausible que conservar la vida á esos seres desgraciados, ponerlos en seguridad fuera del país para que se ocuparan en trabajos que sin duda corregirian sus malas tendencias convirtiéndolos al regresar en miembros útiles á la sociedad; y usando de las facultades extraordinarias que tenia, accedí á la solicitud. Al Gobernador y Comandante general de Yucatan se le dieron las órdenes convenientes para que cuidara del exacto cumplimiento de las contratas y convenios tanto en favor de los indios libres como de los forzados. Esto y nada mas es cuanto ha ocurrido.

Se ha hecho cargo á mi administracion del destierro de algunos ciudadanos que por su conducta lo merecieron, cuyo número se exagera. El Gobierno tenia un deber imperioso que cumplir, el de conservar la tranquilidad pública, y procuraba cumplirlo evitando el derramamiento de sangre por los medios que la prudencia y el bien público aconsejan. Existía una revolucion armada, y á los que la apoyaban con la seduccion, con el envío de armas, con el dinero ó de algun otro modo, y cuya influencia en los lugares de su domicilio era notoriamente perjudicial, el Gobierno, previo los partes de los Gobernadores, los alejaba temporalmente fuera del país, á lo ménos mientras existiera la faccion. Pero estos no pasaron de veinte y cinco, tan marcados por sus opiniones, que despues han hecho alarde de haber conspirado contra mi autoridad presentándose como *mártires* para merecer los mejores puestos que en efecto han ocupado. Los Gobernadores de los Departamentos tenian la facultad de confinar dentro de su territorio, y usando de ella trasladaban de un pueblo á otro á los que se hacian acreedores á esta medida. ¿Y qué Gobierno está privado de proveer á su propia seguridad y de defenderse cuando es atacado? ¿Cuál existiría sin medios de represion? Pero los enemigos de mi administracion callan los indultos y las amnistías que se concedieron y de que abusaron muchos.

Si por la revolucion murieron centenares de hombres: si á los tomados con las armas en la mano se les aplicaba la pena que la lei les imponia, la culpa es toda del que la promovió. El Gobier-

Queretaro: Imj

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a -

ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

en la guerra contra los

19

no no solo estaba en su derecho, sino que era de su rigoroso deber conservar incólume la autoridad que la voluntad de la Nacion le habia conferido, y de ella se habria hecho indigno obrando de otra manera.

Se ha pretendido echar tambien sobre mí hasta los incidentes inevitables de la guerra, y á esto diré: que acechados y sorprendidos los soldados de la Division de mi mando por los insurrectos del Sur, cuando salian de sus campos á proveerse de agua, leña &, se cometian con ellos horribles crueldades, lo que provocó una indignacion exaltada de parte de sus camaradas, quienes en represalia quemaban las casas de los que consideraban enemigos, autores ó cómplices de aquellos hechos; y algunos pueblecillos del tránsito corrieron la misma suerte, porque sus moradores los abandonaban á la aproximacion de las tropas del Gobierno para hostilizarlas con las armas y por todos los medios que les era posible. En toda clase de guerra los atentados y las represalias son consiguientes, mas ó ménos sensibles segun su naturaleza; pero en el presente caso, las unas y las otras deben reportarlas los autores de la rebelion, los cabecillas que sedujeron á los pueblos y los impelieron á armarse contra la autoridad de la Nacion legalmente establecida, porque sabido es, *que quien es causa de la causa es causa de lo causado.*

Pero ninguno de los cargos que se han inventado contra mi administracion, ó contra mi persona ha sido tan inicuo como el que se permitió Comonfort estampar en un documento oficial; que *yo me habia apropiado parte de la indemnizacion del tratado de límites celebrado con Mr. Gadsden, que él llama de la Mesilla.* El calumniador necesitó un esfuerzo de audacia, como he dicho en otro documento, para irrogarme tan alevosa ofensa, prevalido de la distancia á que me encontraba y del terror en que tenia á los que hubieran podido darle un sólemne mentis. ¡Epoca de maldicion! solo en ella hubiera podido este miserable calumniarme de semejante manera. Entónces al hombre de bien no le quedaba ningun medio de reparacion. Los buenos principios en que descansa la sociedad habian sido subvertidos. El honor, la dignidad, los grandes merecimientos fueron pisoteados por una chusma soez apoderada de los puestos públicos, y que, para hacer ménos repugnante el contraste, se propuso ultrajar cuanto es digno de respeto y consideracion. Los hombres de Ayutla sobre todo, se cebaron en mi nombre como un buitre sobre su presa. Se hicie-

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habre cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. Oportet resisti una paz deshecha para la república á la nulidad completa. La nacion apetece la guerra, c

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Méjicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independenciam entre escarmientos y peligros: sostenedla para siempre.

20

ron gala mi difamacion y apuraban sus ingenios para las invectivas que me hirieran mas profundamente. Estos eran los únicos merecimientos en que podian fundar su elevacion, este el insigne patriotismo, segun ellos, para colocarse en alto predicamento. ¿Y de qué otro modo le fuera posible á Comonfort sin mérito de ninguna especie, y oscuro bajo todos aspectos, engalanarse con las divisas de General de Division? ¿Cómo hubiera subido las gradas del Poder que profanó, dejando envilecido el asiento del primer Magistrado de la Nacion? Preciso era alegar algun mérito para sorprender, y que no imprimiera tanto escándalo verle llegar á esa altura de la Contaduria de la Aduana de Acapulco en cuyo destino lo mandé reponer por una gracia. ¡Ah! el ambicioso destituido de todo mérito y mal intencionado, no se pára en medios para elevarse.

Para mayor claridad, y que el asunto sea bien entendido de todos, haré la esplicacion siguiente: Yo tenia un crédito contra el Tesoro de la República por suplementos hechos en distintas épocas. Siendo Presidente en 1844 facilité en ocasiones de urgencia algunas cantidades sin interes alguno. Despues en San Luis Potosí, estando á la cabeza del Ejército de operaciones del Norte, y no obstante que aquellas cantidades no me habian sido satisfechas por las continuas penurias del Erario, hice nuevos suplementos para que el Ejército pudiera moverse contra las fuerzas del General Americano Taylor que ocupaban el Saltillo y Monterrey. Además estaban inclusos en este crédito los sueldos que se me adeudaban. Hecha la liquidacion correspondiente por la Tesorería general, montaba todo á la suma de doscientos treinta mil pesos. Las administraciones de los Generales Herrera y Arista reconocieron la legalidad de mi acreencia, pero empeñado el último en hacerme cuantos males estuvieran á su alcance, dispuso se pasara al Crédito Público aunque habia una lei que mandaba pagar de preferencia lo prestado durante la invasion. En la Tesorería General y en la Oficina del Crédito Público deben existir las constancias relativas, y á estos comprobantes me refiero.

El Señor Olazagarrí Ministro de Hacienda, considerando seguramente la injusticia con que mi crédito habia sido relegado al olvido, y de acuerdo con los otros Señores Ministros, dispuso que se pusiera en via de pago, y mandó satisfacerlo. Al darme cuenta de esta providencia en Junta de Ministros, dijo; "que á nombre del Gobierno, y usando de las facultades extraordinarias

Querretaro: Imj

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a

ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

en la guerra contra los

los Departamentos de--

acubaya, Presidente de--

Santanna (1841).

apapel sellado dado por--

rango llamado "El Pe--

idencias que se han to

llamado Nombre de --

señora doña Inés --

ndo saber la prisión--

stillo de Perote ---

ar posesión de la Pre

anunciar la jefatura--

re de Chapultepec y--

(7).

21

rias con que estaba investido, habia tomado aquella determinacion porque así se lo dictaba su conciencia, no siendo justo que se abusara por mas tiempo de mi moderacion. Que la Nacion tenia en la actualidad sobrados medios para pagarme tan justo crédito, y no debia esponerme á que tuviera lugar otra revuelta que me privaria, quien sabe hasta cuando, de mi dinero." Este proceder del Ministro de Hacienda podrá atribuirse por algunos á lisonja, pero lo cierto es que obró con prevision, porque si entonces no se me hubiera pagado, hoy estaria ese crédito secuestrado como todos mis bienes.

La cantidad referida es cuanto se tomó de la indemnizacion para pagarme, y es la que ha servido de pretexto á Comonfort para asegurar con tanto descaro y malignidad que me habia apropiado parte de la indemnizacion.

Yo tenia derecho no solo á este pago sino á ser indemnizado de los perjuicios que me infirieron las tropas de los Estados Unidos que invadieron el Departamento de Veracruz en 1847. Notorio es que me mataron cuanto pudieron del ganado vacuno de mis haciendas; que tomaron caballos, y destruyeron y quemaron varias casas, entre ellas la matriz de la de Manga de Clavo con todos sus muebles, y que estos daños los recibí puntualmente por estar á la cabeza del Ejército mejicano que se oponia á las incursiones de los invasores. Las guerrillas del Padre Jaráuta y otras destinadas á hostilizar á los americanos, tomaron tambien de esas mismas haciendas caballos y ganados, y dinero con que mis administradores las socorrian. Nadie podria decir con razon que era injusto el pago de estos perjuicios y desembolsos; y aunque yo tuve la posibilidad de obtener esa reparacion tan legítima bajo todos aspectos, porque habia dinero y tenia suficiente poder para disponerlo así, no he desplegado mis labios para quejarme de tantos daños, contentándome con que mi apoderado general imprimiera la cuenta respectiva, como lo hizo, que ascendió á mas de trescientos mil pesos. Yo excito á todas las oficinas pagadoras de la República para que digan, si alguna de ellas me ha abonado un solo peso por esas pérdidas. Pero estas acciones de desinterés y patriotismo, aunque no ignoradas, se ocultan esudiosamente, abusando de mi modestia, y yo no las mencionaria aun si no me viera en la necesidad de defenderme.

Ahora bien, quién tiene tales derechos, seria capaz de apropiarse turvamente lo que no le perteneciera? ¿Quién ha teni-

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habe cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que vi la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. De pronto resistí una paz deshonrosa para la república á la nulidad de la guerra completa. La nacion apetece la guerra, e

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Méjicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independencia entre escarmientos y peligros: sostenedla para siempre.

22

do tanto desprendimiento, cometeria la indigna accion que Comofori le supone? *Apropiacion* no es lo que se recibe en pago de una deuda tan legitima cuanto que provenia de suplementos hechos en beneficio de la Patria.

Véase por lo espuesto las armas que emplean mis antagonistas, los ambiciosos para desacreditarme. Los que no estén impuestos de los pormenores relacionados y hayan leído lo que ha dicho Comofort, se habrán formado un juicio horrible de mi conducta. Esas ofensas han herido mi corazon profundamente, y por lo mismo debe disculpárseme si mi pluma se ha deslizado en propia defensa al hacer mencion del ofensor.

A los que han parado su consideracion en el tratamiento oficial que se me dió por algun tiempo les diré: que cuando por el sufragio universal se ratificaron las facultades con que fui investido y se aprobaron todos mis actos, no se limitaron los pueblos á esto solo sino que me honraron con la confianza de prorogar el tiempo de esas facultades hasta que yo considerara oportuno convocar la Nacion para que se constituyera segun su voluntad; pudiendo nombrar un sucesor en caso de muerte ó enfermedad. Pidieron tambien, que admitiese el título de Capitan General, el sueldo de sesenta mil pesos y el tratamiento de Alteza Serenísima. Me resistí, como todos saben, á variar mi nomenclatura de General, porque he recordado siempre con orgullo que en las riberas del Pánuco me fué ceñida la faja de General de Division: y no admití el aumento de sueldo porque pesaria sobre un Erario escaso. En cuanto al tratamiento dispuse, que para lo sucesivo se le diera al Presidente de la República, porque siempre me ha parecido impropio que al primer Magistrado de la Nacion se le dé el mismo tratamiento que á sus Ministros y á los Gobernadores de los Departamentos. Lo acepté no solo para mí sino para mis sucesores.

Por último, fué objeto tambien de critica el restablecimiento de la Nacional y distinguida Orden de Guadalupe, creada por el Libertador Yturbide en 1822, para recompensar los grandes servicios prestados en la Guerra de Independencia. En toda Nacion civilizada existen esas corporaciones eminentes que vienen á ser el mas poderoso estímulo para las grandes acciones. He creído que los que se distinguen sobre sus conciudadanos por el valor, la ciencia ó de otra manera, son acreedores á alguna condecoracion honorífica como un testimonio de gratitud nacional por sus señalados servicios; sin que de esto deban resentirse los Republi-

Querretaro: Imj

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarrí (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a

ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

en la guerra contra los

los Departamentos de--

acubaya, Presidente de--

Santanna (1841).

papel sellado dado por--

rango llamado "El Re--

idencias que se han to--

llamado Nombre de --

a señora doña Inés --

ndo saber la prisión--

stillo de Perote --

ar posesión de la Pre

anunciar la jefatura--

re de Chapultepec y--

+7).

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habre cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. De pronto resistí una paz deshecha para la república á la nulidad completa. La nacion apetece la guerra, c

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Mejicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independenciam entre escarmentos y peligros: sostenedla para siempre.

24

tuido á contentamiento de todos los buenos, y que camina, á su ventura, sin necesidad de mi débil contingente.

Oh dichoso dia! Yo felicitaré al hombre afortunado que acierte á dar cima á esta grande obra, sea quien fuere, y moriré contento sabiendo que los Mejicanos son ya felices y que nuestros hijos tendrán PATRIA.

San Thómas, Abril 12 de 1858.

Antonio López de Santa-Anna.

Queretaro: Imp

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



MEXICO.

REIMPRESA POR VICENTE GARCIA TORRES,
Calle de San Juan de Letran núm. 3.

1857.

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito
o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a -
ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando
de Veracruz en la guerra contra los

representantes de los Departamentos de--
Bases de Tacubaya, Presidente de--
onio López de Santanna (1841).

licadores de papel sellado dado por-

Estado de Durango llamado "El Pe--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han to
mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de - -
Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés - -
García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-
del Gral. Santanna y su conducción al Castillo de Perote - - -
(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre
sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-
del Ejército Mexicano después del desastre de Chapultepec y-
Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habre cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. De pronto resistí una paz deshecha para la república á la nulidad completa. La nacion apetece la guerra, c

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Mejicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independenciam entre escarmentos y peligros: sostenedla para siempre.

24

tuido á contentamiento de todos los buenos, y que camina, á su ventura, sin necesidad de mi débil contingente.

Oh dichoso dia! Yo felicitaré al hombre afortunado que acierte á dar cima á esta grande obra, sea quien fuere, y moriré contento sabiendo que los Mejicanos son ya felices y que nuestros hijos tendrán PATRIA.

San Thómas, Abril 12 de 1858.

Antonio López de Santa-Anna.

Queretaro: Imp

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



MEXICO.

REIMPRESA POR VICENTE GARCIA TORRES,
Calle de San Juan de Letran núm. 3.

1857.

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito
o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a -
ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando
de Veracruz en la guerra contra los

representantes de los Departamentos de--
s Bases de Tacubaya, Presidente de--
onio López de Santanna (1841).

licadores de papel sellado dado por-

Estado de Durango llamado "El Pe--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han to
mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de - -
Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés - -
García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-
del Gral. Santanna y su conducción al Castillo de Perote - - -
(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre
sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-
del Ejército Mexicano después del desastre de Chapultepec y-
Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errores bre cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de soner el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo manchado con su presencia. De pronto resistí una paz deshonrosa a la república á la nulidad de la guerra completa. La nacion apetece la guerra, c

24

tuido á con
ventura, si
Oh dich
cierte á dar
contento sal
hijos tendrá

San T.

Antonio López de Santa-Anna.

Querretaro: Imp



ESTE hombre fatal, este genio del mal y que abortó el averno para oprimir, degradar y vejar á la magnánima, dulce y apacible Nacion mexicana, nació en Veracruz, patria de los hombres mas distinguidos, escluyéndose la regla en haber nacido en ese lugar de luces y de virtudes, esa hidra de Antonio Lopez de Santa-Anna, causa esclusiva de todos los males de México.

Poco importa saber qué dia nació ese hombre extraordinario y raro por el conjunto de sus maldades, ni tampoco es del caso la relacion del tiempo de su juventud: sigámoslo desde que dió el primer paso en su carrera.

Sentó plaza de cadete en el regimiento de infantería fijo de Veracruz, por el año de 1812 ó 1813, marchando á poco para las provincias internas de Oriente con su cuerpo, de que era coronel el brigadier D. Joaquin Arredondo.

Esa época de su vida fué el preludio de lo que seria despues: su conducta, segun informes de sus contemporáneos, entre ellos el general Lemus, fué escandalosa, y estuvo próximo á que se le cortara la mano derecha por haber falseado la firma á su coronel, pidiendo en su nombre una cantidad de dinero á un comerciante que aun vive.

La causa en que constaba probado este vergonzoso hecho, existia en el archivo de la capitania general hasta 1832; pero fué robada de dicho archivo por un capitan presidial, que obtuvo por esta gracia el empleo de teniente coronel que le dió el general Santa-Anna (1).

Por empeños consiguió Santa-Anna que se le remitiera á Veracruz, donde se organizaba su cuerpo, y dejó aquellos departamentos llenos de funestas impresiones, ya por sus ro-

(1) Se citará el capitan si necesario fuere.

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

o contra la Expedición de Barradas

er de Nuevo León haciendo saber a -

ota de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

de Veracruz en la guerra contra los

representantes de los Departamentos de--

s Bases de Tacubaya, Presidente de--

onio López de Santanna (1841).

ificadores de papel sellado dado por-

Estado de Durango llamado "El Re--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han tomado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de -- Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés -- García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión del Gral. Santanna y su conducción al Castillo de Perote -- (1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Presidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura del Ejército Mexicano después del desastre de Chapultepec y Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errores cometidos en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de ser el rango de la nacion en que vi la primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo manchado con su presencia. Yo resistí una paz deshonesta a la república á la nulidad de la guerra completa. La nacion apetece la guerra, c

24

tuido á con-
ventura, sin
Oh dich
cierte á dar
contento sal
hijos tendrá

San T.

Queretaro: Im

bos de animales, ya por los topillos que habia en los gallos, su afición desde joven, y la causa fué archivada, lo que tuvo Santa-Anna, y con razon, por un singular favor (2). Llegó á Veracruz (con recomendacion, se entiende, del Sr. Arredondo) el sub-teniente Santa-Anna por el año de 1814, y el general Dávila, que allí mandaba, no quiso que se incorporara á su cuerpo y lo comisionó con los jarochos de afuera de Veracruz.

Allí fué donde empezó á hacer sus fulleras de aparentar salidas y encuentros con los insurgentes; y de esa manera consiguió el favor del gobernador Dávila; de manera que por esto y haberlo sacado del mal estado en que vino de las provincias internas, le llamaba padrino y bienhechor.

Consiguió, en una de tantas farsas que hacian los jarochos, que lo hicieran teniente, y esta era la graduacion que tenia en 1815 ó 16.

Quedó en esa esfera algun tiempo, hasta que en 821, que el inmortal Iturbide proclamó la independencia, ya se encontraba con dos charreteras de capitán.

El general Herrera, caudillo de la independencia, se habia posesionado de Orizava, y una partida de los independentes habia sido batida por Santa-Anna y sus jarochos; por lo que el virrey le habia enviado el grado de teniente coronel. Luego que recibió este despacho, se marchó y se presentó con una partida de su gente, que no llegaba á 200 hombres, al Sr. general Herrera, que se retiró entonces á Córdoba á esperar á Hevia.

En esa gloriosa victoria estuvo en equilibrio Santa-Anna, pues si él hubiera cooperado con la caballería que mandaba, no hubieran vuelto á Orizava los restos de la division española, que se contentó con llevarla á la vista sin atacarla.

Por este hecho, y por la maldad de presentarse como teniente coronel efectivo, le vino del Sr. Iturbide el despacho de teniente coronel y grado de coronel (1821).

Después de la toma de Puebla, se le nombró á espedicionar con una seccion sobre Veracruz: reunió una fuerza de mas de 1500 hombres, y asedió la plaza, donde se defendia su bienhechor, que él llamaba, el general Dávila.

Dispuso atrabacandamente el asalto de la plaza, y en efecto

(2) El general Lemus, cuando ha sido enemigo del general Santa-Anna, ha publicado en reserva este relato, que todos los que pertenecieron al regimiento fijo de Veracruz, lo saben perfectamente, y no se atreverá á negarlo, el que hoy se quiere hacer pasar por héroe.

Antonio López de Santa-Anna.

to las tropas se hicieron de ella, restando por tomar los baluartes de la Concepcion y el de Santiago que miran á la mar.

No supo Santa-Anna asegurar su triunfo, pues sus 1500 hombres victoriosos, fueron arrojados de la plaza por solo 60 soldados á las órdenes del capitán Parres, y todo Veracruz vió salir al héroe, el primero, huyendo y dejando que todo se perdiera.

Los españoles, por fin, determinaron, al cabo de algun tiempo, abandonar Veracruz, y se posesionaron de la plaza nuestras tropas.

Estas escaramuzas de Santa-Anna y las promesas del plan de Iguala, le valieron el empleo de coronel, y el grado de brigadier que le dió el Sr. Iturbide.

El brigadier Santa-Anna vino á la capital cuando ya se habia declarado el imperio (1822). Muy sabido es aqui que se declaró al padre del Sr. Iturbide príncipe de la Union, y á la señora doña Nicolasa, anciana de 60 años, princesa tambien.

El emprendedor Santa-Anna, amigo del brillo, enamoró á aquella respetable señora y trató de casarse con ella. El Sr. Iturbide, que conoció la ambicion de Santa-Anna, se negó al enlace con amarga burla, y lo mandó á Veracruz á las órdenes del Sr. general Loanes.

Al ver que no consiguió su ridículo enlace con la anciana princesa, comenzó á conspirar contra el Sr. Iturbide, y se fué á la repetida provincia á trabajar de acuerdo con el partido contrario de Iturbide (los escoceses).

La salud del Sr. Iturbide para Veracruz, tuvo por objeto reducir el castillo de Ulúa y contener los descontentos que habian hecho algunos trabajos en contra de su gobierno; y si no me engaño, sabia ya los pasos de Santa-Anna.

El magnánimo Iturbide, tan valiente como hábil quiso regañar á Santa-Anna en lugar de castigarlo, por el desprecio con que veia á un hombre que habia tenido las pretensiones de ser príncipe, casándose á los 34 años de su edad con una anciana de 60!!!

Se presenta Santa-Anna en Jalapa pálido y tembloroso; lo reprende el Sr. Iturbide, se arrodilla el pretendiente de doña Nicolasa, y pide perdon!! El Sr. Iturbide quedó vengado con ver á sus pies, pálido y temblando, al que soñaba derribarlo del trono, y lo levantó perdonado. Hizo mas, porque mas pidió el degradado; le dió de su bolsillo particular 500 ps. (3), porque le dijo que no tenia ni para comer.

(3) Le fueron entregados por Lands, mayor de no particular edl Sr. Iturbide, que aun vive.

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

o contra la Expedición de Barradas

or de Nuevo León haciendo saber a -

ota de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

de Veracruz en la guerra contra los

representantes de los Departamentos de--

s Bases de Tacubaya, Presidente de-

onio López de Santanna (1841).

dicadores de papel sellado dado por-

Estado de Durango llamado "El Re--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han to-

mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de - -

Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés - -

García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-

del Gral. Santanna y su conducción al Castillo de Perote - - -

(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre-

sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-

del Ejército Mexicano después del desastre de Chapultepec y-

Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errores cometidos en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de ser el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo manchado con su presencia. De pronto resistí una paz deshonrosa para la república á la nulidad de la guerra completa. La nacion apetece la guerra, c

24

tuido á con-
ventura, sin
Oh dich
cierte á dar
contento sal
hijos tendrá

San T

Antonio López de Santa-Anna.

Querretaro: Im

paraban las tropas imperiales. Público y sabido es, que á pesar de la oposicion del patriota y valiente coronel Landero y de otros, llegó parque de fusil y de cañon á Veracruz, mandado por los españoles, y el general Lemus le ofreció á Santa-Anna que lo auxiliara en el momento que observara el ataque del general Echávarri, haciendo desembarcar cuatrocientos infantes!! ¡Traicion infame, sabida por todos y no castigada, porque fué canonizado todo por el triunfo de los republicanos!

De estas relaciones vino que el gobierno español tuviera correspondencia secreta con el traidor Santa-Anna (4) por medio de Vives, capitán general de la Isla de Cuba, y coneta todavia en la gabeta secreta de aquella capitanía general el duplicado de un pliego de la corte de Madrid, por haber recibido el original el general Santa-Anna.

No extrañemos, pues, que haya recibido la cruz de Carlos tercero, que con mengua de todos los mexicanos solicitó de la reina Isabel II, y le fué concedida seguramente en atencion á sus méritos y á los que le esperaban de su lealtad al trono y afición á las princesas ajenas...

La caída del desgraciado Sr. Iturbide, no fué obra solo de Santa-Anna, sino de un partido poderoso impulsado por la venganza española, oculta ésta bajo el título de libertad que ostentaban los escoceses, partido á que pertenece Santa-Anna.

El gobierno que siguió al imperio fué el del triunvirato, al que no faltó el general Santa-Anna en atacar, sublevándose en San Luis contra el gobierno, proclamando federacion, y substituyendo á la corta fuerza con que el general Armijo lo redujo en San Luis Potosí.

Segundo gobierno que ha tenido la República, y segundo alzamiento del general Santa-Anna en su contra.

Los excesos que permitia á sus soldados del 8.º regimiento, fueron la causa y señalaron la época de inmoralidad para el ejército, que despues ha sido tan funesta. Agradezcámosle al héroe de las revueltas estas lecciones de orden y de buen ejemplo.

El 8.º batallon fué disuelto porque faltó á la subordinacion, y se mandó que se borrara del número de las tropas del ejército.

(4) De esto hay pruebas en el ministerio de relaciones, dadas por... y que han sido estraidas en tiempo del poder de Santa-Anna.

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarrí (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

o contra la Expedición de Barradas

or de Nuevo León haciendo saber a

ota de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

de Veracruz en la guerra contra los

representantes de los Departamentos de--

s Bases de Tacubaya, Presidente de--

onio López de Santanna (1841).

ificadores de papel sellado dado por--

Estado de Durango llamado "El Re--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han tomado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de -- Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés -- García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión del Gral. Santanna y su conducción al Castillo de Perote -- (1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Presidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura del Ejército Mexicano despues del desastre de Chapultepec y Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errores bre cometido en el desempeño de mis gaciones civiles; mas estad muy seguro que mis deseos y mis esperanzas no han nocido otro estímulo que el noble de ser ner el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije antes solemnemente y repito ahora que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo de mancha con su presencia. *Oh patria, resistí una paz deshonrosa a la nulidad completa. La nacion apetece la guerra, c*

24

tuido a con-
ventura, sin
Oh dich-
cierte a dar
contento sal-
hijos tendrá

San T.

Queretaro: Im

No tuvo mas castigo en esta vez, que quitarle el mando de su cuerpo y venir a la capital sin destino (1823).

En seguida se ofreció el plan de Lobato pidiendo la espulsion de españoles, y Santa Anna, que estaba con s pronun- ciado, ofreció su espada al congreso, porque no lo lucieron general en jefe; el resultado fue sabido, y la farsa de Santa-Anna palpable a todos.

Tercera prueba del general Santa Anna de amor al orden y de su poca ambicion.

Consiguió Santa-Anna ir a Veracruz, donde el general Echavarrri combatia contra los españoles de Urua, y se le dió a mandar parte de la guarnicion.

Todos saben en Veracruz la intriga que formó, por la cual iba a ser victima el general Echavarrri a manos de los espa- ñoles. El valor y presencia de ánimo de aquel general lo libró de ser prisionero ó muerto por los enemigos.

El motivo de la rivalidad era la preferencia que hacía Echavarrri daba una señora rica, que aun vive, y a la que la ambicion de Santa-Anna se dirigia ...

En la época del plan de Toluca (1826), en que trató el general Bravo de mudar a los ministros de la época, se hallaba el general Santa-Anna sin mando; y bajo el pretexto de jugar gallos en Huamantla, vino a esa poblacion, y de allí violentamente se presentó en Toluca, comprometido con el general Bravo por ser del partido llamado entonces escoc- ces. Encontró en mala situacion al general Bravo, y se ofreció al Sr. Guerrero, despues de que este general le dijo mil claridades, porque conociera Santa-Anna que sabia a lo que venia, con el mayor desprecio, sin darle mando, le dijo: *pues ayude en lo que pueda.*

Entonces el general Santa-Anna se agregó a la compañía de cazadores de Toluca, que sin resistencia asaltó un para- peto de la plaza de Toluca, y contribuyó de esa manera ridícula a la derrota de sus amigos, y a quienes venia a unir- se; bien que su carácter es servirse de los hombres y tirarlos como trapos cuando ya le sirvieron.

Con todo y la traicion con que trató a sus partidarios los escoceses, no logró el favor de la administración que regia en 1826, y se volvió al Estado de Veracruz, donde fué electo gobernador del mismo, en cuyo destino abusó de los caudales públicos, y fué acusado ante la legislatura del Estado, sumariado y suspenso; así se hallaba cuando se hizo la eleccion de

Antonio López de Santa-Anna.

presidente en el Sr. Pedraza, que tenia por su mortal ene- migo (1828).

El partido yorquino se opuso a la eleccion del Sr. Pedra- za, y las tropas que se hallaban en Jalapa, que todas eran yorquinas, eligieron jefe de la revolucion a Santa-Anna; lo invitaron, y pusieron en sus manos los medios de oponerse a que tomara posesion el Sr. Pedraza.

El general Santa-Anna, perdido por su proceso pendiente, se lanzó a la revolucion contra el partido a que pertenecía, y despues de mil escaramozas, salió acosado por el número de fuerzas para Oajaca, donde la impericia del general que man- daba allí le facilitó la entrada.

No supo aprovecharse de aquellas ventajas; fué derrotado el dia 14 de Noviembre, y con los restos de tropas admirable- mente valientes, se encerró en Santo Domingo. Ya contaba cuarenta dias de sitio, cuando pidió parlamento y se le con- cedió: a él fué el general D. Pablo Anaya, y Santa-Anna se echó llorando en sus brazos, diciéndole: que los *malditos* yor- quinos lo habian comprometido; que lo salvara; que saldría de la República, ó lo que él quisiera.

En esta cuestion se hallaban, cuando llegó a Oajaca la no- ticia del triunfo de la revolucion conocida por de la Acordada, y entonces las tropas del gobierno dejaron a Oajaca, y se cre- yó victoriosos el general Santa-Anna.

Desde esa época empezó a ser ese hombre fatal el revolu- cionario por sistema, corrompedor de la disciplina militar y de la moral en general.

El general Guerrero, al triunfo de los yorquinos, fué ele- vado a la presidencia, y el general Santa-Anna contaba ya con esta cuatro revoluciones hechas contra los cuatro gobier- nos que desde la independencia habian existido: en todas ellas fué promovedor y caudillo principal.

En este tiempo (1829) se ofreció la expedicion española que desembarcó en Tampico, y se hallaba el general Santa- Anna mandando el Estado de Veracruz: su ambicion lo exal- tó, y atrevidamente y sin que nadie lo nombrara, se embarcó para Tampico y engrosó las fuerzas con que el valiente y sa- bio general Terán se opuso a la invasion.

Visto militarmente el pro- ceder de Santa-Anna, no se cono- ció en sus operaciones sino atolondramiento. El ataque de Tampico, por el que consiguió momentáneas ventajas, lo re- dujo a un estremo en que lo sacó su astucia, y aquel único hecho de armas que consiguieron los valientes mexicanos, fué inútil por mal combinado.

Sobrevino una inundacion de gran peligro en todo el país,

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarrri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

o contra la Expedición de Barradas

or de Nuevo León haciendo saber a -

ota de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

de Veracruz en la guerra contra los

representantes de los Departamentos de--

s Bases de Tacubaya, Presidente de--

onio López de Santanna (1841).

icadores de papel sellado dado por-

Estado de Durango llamado "El Pe--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han to- mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de -- Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés -- García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión- del Gral. Santanna y su conduccion al Castillo de Perote -- (1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesion de la Pre- sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura- del Ejército Mexicano despues del desastre de Chapultepec y- Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UANL

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errores bre cometido en el desempeño de mis gaciones civiles; mas estad muy seguro que mis deseos y mis esperanzas no han nocido otro estímulo que el noble de ser ner el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije antes solemnemente y repito ahora que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo de esta mancha con su presencia. *Oh patria, resistí una paz deshonrosa a la nulidad completa. La nacion apetece la guerra, c*

24

tuido a con-
ventura, sin
Oh dich-
cierte a dar
contento sal-
hijos tendrá

San T.

Queretaro: Im

No tuvo mas castigo en esta vez, que quitarle el mando de su cuerpo y venir a la capital sin destino (1823).

En seguida se ofreció el plan de Lobato pidiendo la espulsion de españoles, y Santa Anna, que estaba con s pronun- ciado, ofreció su espada al congreso, porque no lo lucieron general en jefe; el resultado fue sabido, y la farsa de Santa-Anna palpable a todos.

Tercera prueba del general Santa Anna de amor al orden y de su poca ambicion.

Consiguió Santa-Anna ir a Veracruz, donde el general Echavarrri combatia contra los españoles de Urua, y se le dió a mandar parte de la guarnicion.

Todos saben en Veracruz la intriga que fo-mó, por la cual iba a ser victima el general Echavarrri a manos de los espa- ñoles. El valor y presencia de ánimo de aquel general lo li- bró de ser prisionero ó muerto por los enemigos.

El motivo de la rivalidad era la preferencia que hacía Echá- varri daba una señora rica, que aun vive, y a la que la am- bicion de Santa-Anna se dirige ...

En la época del plan de Tulancingo (1826), en que trató el general Bravo de mudar a los ministros de la época, se ha- llaba el general Santa-Anna sin mando; y bajo el pretexto de jugar gallos en Huamantla, vino a esa poblacion, y de alli violentamente se presentó en Tulancingo, comprometido con el general Bravo por ser del partido llamado entonces escoc- ces. Encontró en mala situacion al general Bravo, y se ofre- ció al Sr. Guerrero, despues de que este general le dijo mil claridades, porque conociera Santa-Anna que sabia a lo que venia, con el mayor desprecio, sin darle mando, le dijo: *pues ayude en lo que pueda.*

Entonces el general Santa-Anna se agregó a la compañía de cazadores de Toluca, que sin resistencia asaltó un para- peto de la plaza de Tulancingo, y contribuyó de esa manera ridícula a la derrota de sus amigos, y a quienes venia a unir- se; bien que su carácter es servirse de los hombres y tirarlos como trapos cuando ya le sirvieron.

Con todo y la traicion con que trató a sus partidarios los escoceses, no logró el favor de la administración que regia en 1826, y se volvió al Estado de Veracruz, donde fué electo gobernador del mismo, en cuyo destino abusó de los caudales públicos, y fué acusado ante la legislatura del Estado, suma- riado y suspenso; así se hallaba cuando se hizo la eleccion de

Antonio López de Santa-Anna.

presidente en el Sr. Pedraza, que tenia por su mortal ene- migo (1828).

El partido yorquino se opuso a la eleccion del Sr. Pedra- za, y las tropas que se hallaban en Jalapa, que todas eran yorquinas, eligieron jefe de la revolucion a Santa-Anna; lo invitaron, y pusieron en sus manos los medios de oponerse a que tomara posesion el Sr. Pedraza.

El general Santa-Anna, perdido por su proceso pendiente, se lanzó a la revolucion contra el partido a que pertenecía, y despues de mil escaramozas, salió acosado por el número de fuerzas para Oajaca, donde la impericia del general que man- daba allí le facilitó la entrada.

No supo aprovecharse de aquellas ventajas; fué derrotado el dia 14 de Noviembre, y con los restos de tropas admirab- lamente valientes, se encerró en Santo Domingo. Ya contaba cuarenta dias de sitio, cuando pidió parlamento y se le con- cedió: a él fué el general D. Pablo Anaya, y Santa-Anna se echó llorando en sus brazos, diciéndole: que los *malditos* yor- quinos lo habían comprometido; que lo salvara; que saldría de la República, ó lo que él quisiera.

En esta cuestion se hallaban, cuando llegó a Oajaca la no- ticia del triunfo de la revolucion conocida por de la Acordada, y entonces las tropas del gobierno dejaron a Oajaca, y se cre- yó victoriosos el general Santa-Anna.

Desde esa época empezó a ser ese hombre fatal el revolu- cionario por sistema, corrompedor de la disciplina militar y de la moral en general.

El general Guerrero, al triunfo de los yorquinos, fué ele- vado a la presidencia, y el general Santa-Anna contaba ya con esta cuatro revoluciones hechas contra los cuatro gobier- nos que desde la independencia habían existido: en todas ellas fué promovedor y caudillo principal.

En este tiempo (1829) se ofreció la expedicion española que desembarcó en Tampico, y se hallaba el general Santa- Anna mandando el Estado de Veracruz: su ambicion lo exal- tó, y atrevidamente y sin que nadie lo nombrara, se embarcó para Tampico y engrosó las fuerzas con que el valiente y sa- bio general Terán se opuso a la invasion.

Visto militarmente el pro- ceder de Santa-Anna, no se cono- ció en sus operaciones sino atolondramiento. El ataque de Tampico, por el que consiguió momentáneas ventajas, lo re- dujo a un estremo en que lo sacó su astucia, y aquel único hecho de armas que consiguieron los valientes mexicanos, fué inútil por mal combinado.

Sobrevino una inundacion de gran peligro en todo el país,

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarrri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

o contra la Expedición de Barradas

or de Nuevo León haciendo saber a -

ota de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

de Veracruz en la guerra contra los

representantes de los Departamentos de--

s Bases de Tacubaya, Presidente de-

onio López de Santanna (1841).

icadores de papel sellado dado por-

Estado de Durango llamado "El Pe--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han to- mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de -- Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés -- García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión- del Gral.Santanna y su conducción al Castillo de Perote -- (1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre- sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura- del Ejército Mexicano después del desastre de Chapultepec y- Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errores bre cometido en el desempeño de mis gaciones civiles; mas estad muy seguro que mis deseos y mis esperanzas no han nocido otro estímulo que el noble de ser ner el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honores beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfio jamas de la suerte de patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo de mancha con su presencia. O me resistí una paz deshonrosa a la república á la nulidad completa. La nacion apetece la guerra, c

24

tuido á con
ventura, sin
Oh dios
cierte á dar
contento sal
hijos tendrá

San T

Queretaro: Im

y en medio de las dificultades mas grandes puso á prueba á nuestros valientes; los mandó aaltar el fortin de la barra sin mas reglas que el valor. No hubo bateria que abriese brecha; no hubo disposicion militar alguna. El valor y la obediencia de los mas bravos gefes y soldados, los llevó á la muerte por la impericia del general Santa-Anna.

Piense cualquiera que tenga ideas de milicia, zómo puede ser tolerable que se lance un puñado de valientes con la agua en la cintura, á atacar una fortificacion defendida por muchas y buenas tropas de linea, sin abrir brecha y sin que la artillería mexicana obrase para apagar los fuegos de la contraria? El resultado fué de gloria para los valientes que acometieron tan absurda empresa; pero fué sin duda una derrota en que pereció lo mas valiente y florido de las tropas de la independencia.

La suerte de este hombre afortunado es tal, que se le vuelven las derrotas triunfos; así es que en ésta la Nacion mexicana sacó ventajas de dos derrotas del general Santa-Anna. El medianísimo general Barradas, triunfante en todos los encuentros, se decide á capitular por llevarse los caudales que su gobierno le habia dado para su expedicion, y á los restos de nuestras tropas se rinde el general español.

Estos son los títulos de gloria de que se envanece ese fá- tulo Santa-Anna. En todo país culto hubieran sujetado á un general, que como él hubiera obrado, á un consejo de guerra, porque una dicha debida á la incomprendible tontería que cometió el general español, no afirma la corona del triunfo á un general que cometió las mas imperdonables faltas en el arte de la guerra.

¡He aquí, compatriotas, por qué medios y en qué camino tenemos de héroe de Tompico á este recluta miserable, á este revolucionario ávido de dinero y de poder! ¡He aquí de dónde viene el derecho que cree tener para tiranizar, para hacer patrimonio suyo á una Nacion, para quien hasta esta época no ha hecho otra cosa que atrasarla, hacerla desobediente á sus mandatarios, así como á su ejército corrompido y revoltoso!

Empavonado del triunfo que le regaló el imbécil Barradas, se vino á Jalapa, donde se hallaba el ejército de reserva. En esa época se habia formado una reaccion contra el gobierno del general Guerrero, en que Santa-Anna se hallaba de acuerdo; porque toda revuelta era para él su punto de vista. Se proclamó el plan de Jalapa, en el que se trataba de restablecer el régimen constitucional, perturbado por el mismo Santa-Anna en 828.

Antonio López de Santa-Anna.

Al tiempo de formarse la acta, se disgustó Santa-Anna, porque no le agradó hacer de segundo en el plan, y se quedó neutral; ó mejor dicho, á ver venir para aprovechar la coyuntura de la caída de sus rivales Bustamante y Guerrero.

No llegó tan pronto la vez de que pudiera cumplir con sus deseos, porque la administracion del Sr. Bustamante, vicepresidente legítimo de la República, se cimentó de tal modo, que lo mantuvo quieto á su pesar, y vigilado en algun tanto.

Tres años iba á cumplir la República de gobernarse por una administracion decente, que habia adelantado á la Nacion de mil maneras, que habia llenado sus arcas, y que habia organizado el ejército, cuando el génio del mal, el hijo espurio de este infortunado país, ese Santa-Anna, ese proteo de nuestro siglo, se apoderó de la plaza de Veracruz, y con el frívolo pretexto de mutacion de ministerio, promovió la guerra mas funesta y atacó por séptima vez al gobierno establecido con beneplácito y adelanto de la Nacion.

Quiso avanzar en su proyecto, y no sufrió sino derrotas como la de Tolome. Aquí necesitamos hacer una digresion. Como Santa-Anna no entiende jota de militar, todo lo quiere hacer con fulleras. Quiere impedir el paso á los generales Calderón y Facio, en Tolome, y estando en una posicion tan brillante, opera de tal manera, que á pesar del valor del coronel Andonategui, de la bizarría de los cuerpos que allí se hallaban, y que mandaba uno de ellos el acreditado y valiente coronel Landero, fué derrotado de un modo tan completo, que tuvo Santa-Anna que salir del riesgo á uña de caballo, abandonando á los valientes que aun combatian. Se vistió de jarcho, y no cesó de correr hasta que estuvo dentro de Veracruz.

Conozcan todos á Santa-Anna: su primera conversacion fué culpando al valientísimo Andonategui y al bizarro Landero, que habian muerto combatiendo á quema-ropa con los contrarios; los acusaba de borrachos. ¿Se puede comprender cómo un collon miserable como éste, que abandona el campo de batalla, sea tan vil que quite el honor, hasta en el sepulcro mismo, á hombres distinguidos que no podia mirar enojados en su presencia?

Este es, militares, el pago que da ese hombre sin fé, sin amistad, sin virtud alguna; porque cree que engañar es sabiduria; robar, gracia; y corromper, disciplinar.

De una derrota siempre le resulta bien á este hombre, regla que no se prueba sino en él y en este país. Las demoras del general Calderón dieron tiempo á Santa-Anna para hacerse, y la enfermedad terrible de la costa, puso fuera de

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

o contra la Expedición de Barradas

or de Nuevo León haciendo saber a -

ota de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

de Veracruz en la guerra contra los

representantes de los Departamentos de--

s Bases de Tacubaya, Presidente de-

onio López de Santanna (1841).

ificadores de papel sellado dado por-

Estado de Durango llamado "El Pe--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han to-

mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de - -

Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés - -

García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-

del Gral.Santanna y su conducción al Castillo de Perote - - -

(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre-

sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-

del Ejército Mexicano después del desastre de Chapultepec y-

Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errores cometidos en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de ser el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfío jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunidos nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo manchado con su presencia, yo resistiré una paz deshonrosa a la república y a la nulidad de la guerra completa. La nacion necesita la guerra, c

24

tuido á con
ventura, si
¡Oh dich
cierte á dar
contento sal
hijos tendrá

San T

Queretaro: Im

- 12 -

combate á todos los que mandaba el general Calderon, por lo que levantó el sitio de Veracruz y se vino para Jalapa. Sabido es, que estacionaria la revolucion, se vió Santa-Anna precisado á mudar de plan. llamando al general Pedraza, é invocando una persona, cuyos derechos él y no mas él habia quitado en 828.

El desearo de este proteo para decir sin ruborizarse una contradiccion manifiesta, es admirable. Confesaba que habia hecho correr tanta sangre en 828 por un error, y que la hacia correr en 832 para subsanar su falta. Esos errores se hacen pagar en todas las naciones con un suplicio para esos hombres malvados, que á su capricho quieren dirigir la suerte de millones de habitantes, y para quienes las victimas son diversion y las maldiciones arrullos. Cada dia se hacia mas estacionario el movimiento de 832, y solo pudo valer al triunfo de Santa-Anna la revolucion de casi todo el interior de la República, que acandillaba el general Moctezuma. Esto llamó toda la atencion del gobierno para oponerse á las numerosas fuerzas que ya venian sobre la capital. El general Facio, con buenas y superiores fuerzas, dió paso á Santa-Anna de un modo incomprendible, cuando no se necesitaba mas que dias de constancia para que triunfara el gobierno de entonces.

La accion del Gallinero fué una operacion que hubiera asegurado la paz por muchos años bajo la forma federal, si el general Facio no abandona sus posiciones, y retirándose, hace que la partida de Santa-Anna tome impulso. Con todo, fué necesario el plan de Zavaleta, en el que el Sr. Bustamante, rígido en los principios federales y sin ambicion, entró por el restablecimiento del Sr. Pedraza.

Con tales milagros y trasformaciones fué como Santa-Anna pudo triunfar, pues no tuvo mas encuentros felices en casi un año de lucha, que los del Palmar y la toma de Puebla. Conoció Santa-Anna á su entrada á la capital y al tomar posesion el Sr. Pedraza, legitimo presidente, que no podia estar en ella, porque ofende á ese ídolo que otro mande, y se cree superior á todos en saber y en todas materias, por lo que se fué para su guarida de Manga de Clavo á ordir sus maldades.

El vengativo Santa-Anna se ofendió contra el ejército por la viva resistencia que le habia hecho en todo el año de 32, y proyectó su ruina persiguiendo á los generales, y á muchos distinguidos gefes, induciendo á los restantes á que hicieran la prematura revolucion de 833.

La Nacion eligió á Santa-Anna presidente y vice al Sr.

- 13 -

Farias (1833), y no obstante esto, no se desprendió aquel de su guarida hasta que el Sr. Farias, por su exaltacion, no habia preparado las cosas como él deseaba. Se desprendió de su hacienda cuando menos se esperaba, y en todo el camino vino declamando contra el Sr. Farias y los sansculotes. Los militares que se hallaban ofendidos por las imprudencias de muchos diputados exaltados, y por el orgullo con que Santa-Anna habia clamádose vencedor, cuando habia sido un golpe de patriotismo su deferencia en Zavaleta, estaban dispuestos á la revolucion, y vieron como seguro que Santa-Anna los dirigiera; á todos los gefes militares habló en el sentido de la revolucion: vino á México, regañó al Sr. Farias y á muchos diputados, y luego que salian éstos, se quedaba riendo de ellos con los gefes y oficiales.

Así formó la revolucion de esa época que luego contrarió, porque vió que los Estados se habian armado imponentemente, y se marchó de Cuautla para Puebla, donde se puso á la cabeza de algunas fuerzas. En seguida siguió la lucha contra los generales Arista y Durán, hasta que con cuádruples fuerzas recibieron estos pronunciados su derrota, y el triunfo de la federacion fué completo, no debido á Santa-Anna, que obró con miedo y doblez esa ocasion, sino á la energia de los Estados y á su coalicion.

No hay que decir que los centralistas destruyeron la federacion, todos fueron despojados, presos ó desterrados, y en esa época, la venganza que el general Santa-Anna quiso tomar del ejército porque no le seguia en sus maldades, fué la causa de que no háyamos vuelto á ver los veteranos de la independencia, sino á tropas viciadas y educadas á la Santa-Anna; es decir, infieles á todos los gobiernos que promueven el orden.

La federacion á poco tiempo fué destruida por Santa-Anna con aquella farsa de peticiones (1834) que ese malvado mandó se hicieran, y queriendo de ese modo cubrir su traicion á la patria: destruyó la carta federal el mismo que habia sido su defensor, y que se engalanaba con el título de soldado del pueblo y de su promovedor.

He aquí, mexicanos, al que tantos daños debeis: aquí está quien os arrebató ¡oh viudas y huérfanos! vuestros maridos, vuestros padres. A este hombre le debemos los años de revueltas y de sangre en que nos hemos hundido. Retribuidle sus beneficios como hacen los pueblos enérgicos; que llegue el dia de la venganza del cielo por tanta maldad, por tanto daño á una Nacion que no ha hecho mas que colmar de ho-

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

to contra la Expedición de Barradas

or de Nuevo León haciendo saber a -

ota de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

de Veracruz en la guerra contra los

representantes de los Departamentos de--

s Bases de Tacubaya, Presidente de--

onio López de Santanna (1841).

licadores de papel sellado dado por--

Estado de Durango llamado "El Pe--

registro Oficial" estableciendo las providencias que se han to

mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de --

Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés --

García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-

del Gral. Santanna y su conduccion al Castillo de Perote ---

(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesion de la Pre

sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-

del Ejército Mexicano después del desastre de Chapultepec y-

Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

nores inmerecidos á ese malvado que tanta sangre ha hecho que se derrame.

Luego que desapareció la federacion, ya no tuvo limite la licencia de este hombre; se abalanzó lleno de codicia sobre los caudales de la República: todos saben y han contado las conductas que ha dirigido siempre á Londres, viendo á la Nacion como su finca y á nosotros como sus gañanes.

El valiente general Mejia quedaba aún combatiendo; lo abrumó por el número, y sucumbió. Zacatecas la heroica desafió al tirano en medio de su poder, olvidando que los ejércitos no se forman en un dia. Sus heroicos gefes y animosos soldados cedieron, casi sin combatir, la victoria, de que se engalanó el traidor á la federacion, el general Santa-Anna.

Testigos hay de Zacatecas de los escandalosos robos que allí se hicieron: carros cargados de barras de plata fueron sacados por Santa-Anna y conducidos á Manga de Clavo!! El Fresnillo fué casi suyo, y á esos robos á la federacion debe Santa-Anna tener hoy mas de tres millones de pesos en el banco de Londres.

La bondad de los mexicanos ya toca en sandez. ¿Querer que Santa-Anna, que es despota y arbitrario por gènto y por hábito, respete y restablezca la federacion! Eso sería conseguir que el gavilán y la paloma se unan, que los cuadrúpedos habiten el mar y los peces la tierra. ¿Cuándo se verán en sí las cosas y no las personas?

Llegó á infatuarse tanto Santa-Anna despues de Zacatecas, que francamente, se esperaba su coronacion, porque se ha pelado las barbas por ponerse una corona, aunque fuera de cobre dorado.

Para este objeto quiso ir á Tejas y agobiar con el número á cosa de 700 hombres de armas, que al principio, alarmados por la caída de la federacion, se insurreccionaron. ¡Atencion! Santa-Anna es el origen de todo lo que hoy sufrimos.

No pudo con 6.000 hombres sujetar á 700 labradores armados. Su fatuidad era tanta, que creyó acabarlo todo con llegar á Bejar, donde le llamaron la atencion cosa de 200 hombres fortificados en el Alamo. ¿Qué necesidad habia de que se sacrificaran mas de 600 mexicanos por solo pasar á cuchillo á 150 tejanos? Esos hombres no tenían viveres: con dejar 1.000 hombres sitiándolos, no hubieran costado tan buenos soldados. La Nacion debió enjuiciar al general Santa-Anna por esa falta, y por la crueldad con que trató á los rendidos para hacer mas fuertes á sus contrarios.

Los horrosos asesinatos frios de los trescientos colonos

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errores cometidos en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de ser ner el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfío jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo manchado con su presencia, yo resistiré una paz deshonrosa para la república á la nulidad de una paz completa. La nacion necesita apetece la guerra, c

24

tuido á con-
ventura, sin
¡Oh dios!
cierte á dar
contento sal
hijos tendrá

San T

Antonio López de Santa-Anna.

Queretaro: Im

en Goliat, todavia erizan los cabellos á los magnánimos y dulces mexicanos, y hubieron de encender el fuego de la venganza en todo el Norte. A Santa-Anna le tenemos esto y el título de bárbaros con que nos regalan todos los que no son comparables en bondad y virtudes á esta Nacion magnánima, digna de ser próspera y feliz.

La ambicion ciega de este hombre. Santa-Anna, lo hizo encerrarse de los progresos del general Urrea, y he aqui que se lanza al desierto sin los viveres necesarios. El general tejanos se retiraba precipitado hácia el Sabina; pero Santa-Anna quiso mejor hechos de armas que ventajas, y se precipitó como un cañete con una vanguardia de 700 hombres escogidos con solo una pieza de artillería, y sin caballería!!! ¡Atencion, militares! ¡Aprended al maestro de la guerra, al Napoleon de América! Consiguió parar á Huston, y entonces se refuerza Santa-Anna con otros 600 hombres. ¡Pobres labradores tejanos mal armados y llenos de terror! 1.100 hombres escogidos tenían al frente. El león dormía seguro de su presa. Esos pastores se echaron sobre el Nuevo Napoleon, y como quien tira una baraja que los muchachos paran sobre una mesa, así desaparece la falange del héroe, que aunque dormido fué el primero en correr á todo trapo. Hubo valientes que hicieron honor á Méjico, quedando muertos ó prisioneros en el campo; pero nuestro héroe fué cogido á prodigiosa distancia del campo de batalla, vestido con un traje de carnestolendas que á todos causó bafa. ¿Donde hallaría Antonio I un leviton que le arrastraba y el sombrero de un cuáquero?

Así lo presentaron al general vencedor que no conocia á este figuron; y á no ser por Zavala, hijo, no lo hubieran conocido.

¿Qué porcion de degradaciones, de bajezas de intrigas y de traiciones se siguieron de aqui! No fué digno este hombre de representar el papel de presidente de México: á esto se debe atribuir el desprecio que formaron de nosotros los americanos, que nos tenían hasta entonces, teniendo otro concepto de nuestro aguerrido ejército.

¿A qué fué la bajeza de ofrecer la paz y los limites del Bravo? ¿Qué, un héroe hace fulleras? ¿Para qué depositar una cantidad de dinero en garantía del reconocimiento de la independencia? ¿Para qué hacer que se retirara el ejército numeroso en mas de cuatro mil hombres? ¿A qué, en fin, era rendir vasallaje á Washington, un hombre que se titulaba presidente de México?

¡Oprobio para nosotros! vergüenza para el ejército! ¡Dón-

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

co contra la Expedición de Barradas

or de Nuevo León haciendo saber a

pta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mand

de Veracruz en la guerra contra los

sentantes de los Departamentos de--

s Bases de Tacubaya, Presidente de-

onio López de Santanna (1841).

icadores de papel sellado dado por-

Estado de Durango llamado "El Pe--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han to

mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de - -

Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés - -

García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-

del Gral. Santanna y su conducción al Castillo de Perote - - -

(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre

sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-

del Ejército Mexicano despues del desastre de Chapultepec y-

Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errores cometidos en el desempeño de mis funciones civiles; mas estad muy seguros que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de ser el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfío jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo manchado con su presencia. Yo resistí una paz deshonrosa á la república á la nulidad de la guerra, y apetece la guerra, c

24

tuido á con-
ventura, si-
Oh dios
cierte á dar
contento sal-
hijos tendrá

San T

de está el proceso que debió formársese á este mal mexicano y traidor presidente? La pérdida de Tejas y sus consecuencias son sin duda por su culpa, por su impericia; porque no supo preferir su deber á la muerte: ¿se salvó posponiendo al honor y á la patria! ¿Estos son los héroes de por acá? Si así debe ser en la creencia de los que dan ese título á un mal ciudadano, pésimo soldado: á un hombre sin conciencia, sin fe, sin valor y sin vergüenza.

Antes de concluir la época desgraciada del ejército de 836, no debemos pasar en silencio otro crimen de ese hombre prostituido á la vez que hipócrita. En los días que estuvo en San Antonio Béjar, se enamoró perdidamente de una muchacha de gran hermosura, nacida allí. Sus satélites y rufianes de de banda verde hicieron todas las maldades y sugestiones imaginables, y la virtuosa bejareña á todo fué inexorable. A nadie le habia ocurrido la maldad que á Santa-Anna: dispuso llamar á la madre y tratar de un formal matrimonio con su bellissima hija: de este modo se allanó la infeliz madre y se decidió la muchacha.

Se prepara un asistente de buena presencia, se abre corona y se viste de capellan: asisten de testigos los generales Bames y Castrillon, y con burla de la religion, del honor, de la moral y del alto puesto que ese lépero de Santa Anna tenia para nuestro oprobio, se cree la infeliz jóven presidenta de la República, y de esta manera pierde su virginidad defendida con valor!

Las consecuencias fueron terribles: la honrada madre murió de la pesadumbre, y la muchacha fué conducida á México; despues regalada á un oficial, á quien se hizo coronel para que se casara con ella. ¿Cuántos crímenes en uno! ¿la perfidia, la infamia, y robar á la Nacion por ocultar una maldad horrenda, poniendo de coronel á un hombre que recibe con el despacho los despojos del sultan de América.

¿De qué crímenes no es capaz un hipócrita sin religion, sin fe, sin decencia y sin ningun resorte que contenga su desenfreno? ¿Y esto se sufre, y á este no se le ahorca, sino que se pone esta infeliz Nacion en sus manos y espera de él que nos salve? ¿Dios de bondad, defiende á México, porque ese hombre no hará sino cobardias, fullerias, crímenes y traiciones!

Despues de su vergonzosa caída, vino como un zorro, haciendo del humilde: se metió en su hacienda, y echó tiempo encima de sus porquerías y maldades, atizbando la ocasion de rehacerse de todo el tiempo que perdía.

En la época de su cautiverio se estaba formando una constitucion, hecha á la medida del genio de Santa Anna; vesti-

Antonio López de Santa-Anna.

Queretaro: Im

do que, arabado, se lo plantaron al honrado y valiente general Bustamante: no le vino el vestido necesariamente, y de un inconveniente en otro nuevo, tuvo esa época miles de vicitudes y revueltas, en las que no tuvo nuestro Santa-Anna lugar deponerse á la cabeza.

Llegó en esto la época desgraciada de la guerra con la Francia y toma del castillo de Ulúa por el almirante Baudin.

El Sr. Bustamante, que no abriga venganzas jamas, creyó que Santa-Anna seria útil en tal conflicto: relevan al Sr. Rincon, y precipitadamente le dan el mando á Santa-Anna: desde ese momento comenzó la farsa. Las fortificaciones bien combinadas y de un trabajo inmenso hechas por el hábil general Rincon, fueron despreciadas: fué despreciada la fe de una tregua y todo puesto en barullo. Quiso coger prisionero al principe Joinville, que de incógnito se paseaba en Veracruz: escapó éste, y preparó en venganza el asalto de la plaza, en que no pensaba.

No se ha podido nadie de los habitantes de Veracruz hacer cargo de cuál fué el plan de campaña de Santa-Anna. Este general tiene por sistema no tener ninguno, explicando los sucesos despues de sus resultados; seguro camino de los charlatanes y falsantes en todas las ciencias.

Uos afirman que habian sido abandonados los baluartes, otros que no; lo cierto es que los franceses, en la madrugada del 5 de Diciembre de 838, asaltaron la plaza. se hicieron de todos los baluartes, tomaron prisionero al general Arista en la misma habitacion del general en jefe Santa-Anna, que se hallaba en el centro de la ciudad, y dicho general en jefe tuvo que salir en cueros por las calles de Veracruz, y corriendo no se halló seguro que hasta el Matadero, pues no quiso quedarse en el cuartel donde se habia reunido la guarnicion.

Los franceses quedaron abismados de haberse hecho de mas de 60 piezas de artillería, de todo el parque de la plaza y de mas de 3.000 fusiles que hallaron en los almacenes de la escuela práctica, sin haber oido un tiro de cañon en dos horas despues del asalto. Destruyeron los montajes de la artillería, inutilizaron las piezas y todo el parque, quebraron los 3.000 fusiles y se retiraron, habiendo atacado el cuartel de la Merced, estremo al Poniente de la ciudad, donde no lograron ventaja alguna.

Estaban ya todos embarcados, despues de haber desmantelado la plaza de Veracruz, cuando Santa-Anna, para aparentar que los lanzaba de la plaza, salió con una columna de afantería y tambor batiente, para decir aquí voy, y llegó al

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

lo contra la Expedición de Barradas

or de Nuevo León haciendo saber a -
ota de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

de Veracruz en la guerra contra los

representantes de los Departamentos de--

s Bases de Tacubaya, Presidente de--

onio López de Santanna (1841).

icadores de papel sellado dado por--

Estado de Durango llamado "El Re--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han to-

mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de --

Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés --

García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-

del Gral.Santanna y su conducción al Castillo de Perote - - -

(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre-

sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-

del Ejército Mexicano despues del desastre de Chapultepec y-

Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errores cometidos en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de ser el rango de la nacion en que vi la primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo manchado con su presencia. Oportuna me resistí una paz deshonrosa a la república á la nulidad de la constitucion completa. La nacion necesita apetece la guerra, o

24

tuido á con
ventura, si
Oh dios
cierte á dar
contento sal
hijos tendra

San T

Queretaro: Im

- 18 -

muelle. Se infiere con bastante claridad que no habia ya franceses en toda la ciudad, porque la columna que conducia Santa-Anna no tiró un tiro desde un extremo á otro de Veracruz, y llegó hasta la puerta del muelle: allí estaba un cañon que fue disparado al mirar á los primeros que se asomaron á la puerta: entre los que mató ó hirió, fué uno de ellos el general Santa-Anna, que se asomó contra la esquina de la aduana: al fogonazo escondió su cuerpo y *otridó* una pierna que fué herida de metralla.

Cuarenta lanchas cañoneras con piezas de á 24 hicieron en seguida fuego sobre el muelle, y nuestras tropas, que no llevaban ni un cañon, se retiraron conmovidas por los alaridos que daba el héroe Santa-Anna, que no podia soportar el dolor de su herida.

Los franceses se fueron á sus buques, y nuestras tropas abandonaron la plaza, llevándose al héroe Santa-Anna para los Médanos.

He aquí lo que abrió el nuevo imperio de Santa-Anna y su instalacion en la sociedad despues de las glorias de San Jacinto.

Dictó una ridicula carta que conmovió á la Nacion, porque creyó que era verdad lo que decia, y en seguida escandalizó todo el campo por los enormes gritos que dió cuando lo amputaron.

Todos de buena fe han creído, y yo entre ellos, que Santa-Anna habia triunfado de los franceses, echándolos de Veracruz: todos se han desengañado despues de la farsa de ese truhan; pero han querido quedar engañados, porque le duele, como á mí, que no hubiera sido cierto lo que nos contó Santa-Anna á la orilla de la tumba, como él decia.

Los franceses no querian conservar Veracruz, porque no tenian mas que marineros y no tropa de tierra: querian vengarse de Santa-Anna, porque faltando á la fe de una tregua, quiso aprisionar al príncipe que estaba en Veracruz. Es cosa que pertenece ya á la historia, y se puede investigar, porque no tenemos hoy motivo alguno para ocultar lo que entonces era debido desfigurar y poner en nuestro favor porque no decayera el espíritu público.

Ese hecho de Veracruz, digno de un consejo de guerra para Santa-Anna, por sus innumerables faltas, le volvió su prestigio y lo puso en la presidencia interina en 1840, en que el Sr. Bustamante salió á pacificar los Departamentos de Oriente, en los que el valiente general Mejía, siempre constante en defensa de la carta federal, luchaba por su restablecimiento.

Antonio López de Santa-Anna.

- 19 -

Al dirigirse las tropas para Tampico, el intrépido y hábil general Mejía, de acuerdo en Puebla con algunos generales, mas principales, que le faltaron, se decidió á internarse hácia la capital, fiado en las ofertas y compromisos de pueblos enteros. Santa-Anna entonces sale de México: el general Valencia obtiene una victoria en Acápete, y es prisionero el infortunado general Mejía, ó mejor dicho, el héroe, el mejor caudillo de la libertad.

El general Santa-Anna que, como todo cobarde, es cruel, hizo fusilar á este distinguido mexicano, *sin formacion de causa*, sin oírlo, sin que recayera fallo alguno. Eso se llama asesinar; eso lo castigan las leyes en todos los países con la muerte del que lo ejecuta.

El general Mejía en el patíbulo, á que lo condenó su enemigo Santa-Anna por una simple orden, mostró el valor de un Ney. ¡Ah, si no militar tan sabio y valiente poseyéramos hoy! ¡Lo arrebató la venganza y el miedo que le tenia Santa-Anna! Sus amigos y los de la federacion sabrán algun dia volver sangre por sangre, uniendo la execracion del asesino del general republicano D. José Antonio Mejía.

No solo ese ciudadano distinguido ha sido victima de ese proteo, lo ha sido tambien el Sr. Farias: este hombre puro y patriota exaltado, no ha tenido otro azote que el malvado Santa-Anna; él lo desterró, lo hizo naufragar, lo ha hecho apurar la copa de la amargura con toda su familia. . .

¿Cómo explicaremos, mexicanos, el enigma de ver á este Sr. Farias, siendo hoy un instrumento de ese hombre Santa-Anna, del mas prostituido, ladrón y traidor que ha abortado nuestro suelo?

¿Qué esperan de ese déspota los liberales que han sido engañados y vueltos á engañar? ¡Oh ceguedad, ceguedad! ¡Serás la precursora de otra serie de desgracias unida á multitud de victimas! . . .

Concluidos todos los partidos revolucionarios, volvió el Sr. Bustamante á la presidencia y Santa-Anna á su guarida, dejando preparada la caída del Sr. Bustamante. El general Paredes se pronunció de acuerdo con el general Santa-Anna (1842), y tuvo lugar la caída del gobierno y constitucion de 36, sustituyéndolo la dictadura de Santa-Anna. He aquí la época en que este hombre desató sus venganzas: desterró al Sr. Bustamante, persiguió á otros generales y ciudadanos, y se enorgulleció tanto ó mas que en 836, cuando soñó coronarse y llamarse Antonio I.

El robo descarado, el despotismo sin disimulo y la mas cla-

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

fo contra la Expedición de Barradas

or de Nuevo León haciendo saber a

ota de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mand

de Veracruz en la guerra contra los

sentantes de los Departamentos de

s Bases de Tacubaya, Presidente de

onio López de Santanna (1841).

ficadores de papel sellado dado por

l Estado de Durango llamado "El Re

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han to

mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de

Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés

García de López de Santanna.

9.- Bolsetín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-

del Gral. Santanna y su conducción al Castillo de Perote

(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre

sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-

del Ejército Mexicano despues del desastre de Chapultepec y-

Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

ra prostitucion se vieron en Santa-Anna y la inmundada nube de ladrones que lo circundaba.

La Nacion sabe lo que en esa época de vergüenza se hacia para incensar á tan rudo caudillo.

La estatua de bronce de la Plaza del Volador, se puso para adularlo; pero seguramente algun hombre sagaz quiso, bajo ese título, burlarse del héroe, porque lo puso presidiendo á las verduleras y los pillos de plaza, lugar único que conviene á tal hombre.

El teatro nuevo quiso hacerse que se llamara de Santa-Anna, por la adulacion, y se colocó una estatua de yeso en el café, lugar de vaguedad, de charlatanismo, donde seguramente estaba bien colocado nuestro héroe de Carnestolendas.

Los empleos se vieron vendidos al que daba mas, y se daban de bofetadas doña Francisca y su hermano el general Santa-Anna por la mas ó menos parte que les tocaba en la venduta.

Las jóvenes que eran conducidas al sacrificio del sátrio dictador, salian con los acuerdos para los destinos de sus padres y maridos, que las llevaban en cambio. Horror y trabajo cuesta decir todo lo que en ese tiempo se hizo en México por ese hombre fatal que prostituyó el ejército, dando empleos hasta á los lacayos que llevaban los billetes á las prostitutas, de que todos los dias estaba rodeado este hombre lascivo y lleno de todos los vicios.

Se empezaban ya á sentir los síntomas de que no aguantaba mas la Nacion al tirano y éste no sufría al congreso, por lo que dejó el mando en poder de su ayudante el general Cavalizo: no se puede llamar de otro modo á este señor, porque le consultaba á Santa-Anna hasta lo mas simple.

Poco aguantó el arbitrario Santa-Anna al moderado congreso de entonces, y sin calcular lo que podia venirle, quiso destruirlo, haciendo preparativos para la guerra de Tejas en que no pensaba. Se conoció su intento, y la Nacion rompió el silencio pronunciando su hasta aquí. El 6 de Diciembre fué la señal, y la correspondencia unisona en todos los ángulos de la República que aterró al tirano.

Catorce mil hombres de lo mas lucido y disciplinado del ejército mandaba en persona el cobarde Santa-Anna; abundaba en artilleria, parque, y todo lo que podia desear. ¿Qué hizo este fátuo perdonavidas? ¡Llorar todos los dias mojan-do las casacas de los generales Miñon, Ferrás, y otros! ¡Llorar porque su conciencia, su tremendo juez, lo hacia exento de quietud y veia á la Nacion entera maldecirlo y pedir su cabeza!

Antonio López de Santa-Anna.

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errore bre cometido en el desempeño de mis gaciones civiles; mas estad muy seguro que mis deseos y mis esperanzas no han nocido otro estímulo que el noble de ser ner el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honor beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ah que no desconfio jamas de la suerte de patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunin nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo mancha con su presenpa. De pronto resistí una paz desh república á la nulida completa. La naci apetece la guerra, c

24

tuido á con ventura, si Oh diel cierto á dar contento sa hijos tendr

San T

Queretaro: Im

No un partido solo; los federalistas, los centralistas, los neutrales, los pobres, los ricos, las monjas, en fin, todos, hasta los mismos que fueron chasquendos, comprometidos y abandonados por Santa-Anna, maldijeron su nombre. Trémulo y sin saber á donde huir, cayó en manos de los indios del pequeño pueblo de Jico; hasta allí habia llegado el odio al tirano: estos aldeanos inventaron hacer un tamal con Santa-Anna y prenderle fuego!!! ¡Invencion sublime y única con que pagaría tanto mal, tanta sangre, y la ruina de este suelo en que nacimos! El cura convenció á los indios de que no lo quemaran, y he aquí que escapó nuestro azote, nuestro fatal hombre!!! El general Herrera y su decente administracion, no cumplió con el voto nacional; obró con su corazon no con su cabeza, é influyó para la amnistia de Santa-Anna: ¡falta grave de que el Sr. Herrera y cuantos intervinieron en eso responderán á Dios! La Providencia, cansada de sufrir á Santa-Anna, lo orilló á un castigo que evitó el cura de Jico y la falta de valor del Sr. Herrera. ¡Caro costará á la Nacion eso, y todos volverán sus ojos y dirigirán sus reconvenciones al cura de Jico, que no dejó ejecutar la quemazon del solemne tamal, y el Sr. Herrera que no satisfizo la vindicta pública!

Sueño parece que Santa-Anna esté en San Luis dictando órdenes, y que el Sr. Fariás y los paros todos se hallen besando la mano que los azotó.

¡Degradacion sin ejemplo! oprobio y mengua para los hombres sin pudor que aparentan esperar el bien de ese hombre tan conocido, y en quien hasta los niños presagian lo que hará!!!

Era preciso que los santanistas transaran con el mismo diablo por traer á su héroe, porque ya tenían necesidad de él, en razon de que los gastos habian consumido mucha parte de los robos que les repartió su principal cómplice; y los puros de puro apurados se agarraron de un tizon ardiendo...

Lo cierto es, que todavia quema, y por eso quiere ese partido débil ercharse una nueva mancha de ignominia, nombrando presidente á Santa-Anna, único revoltoso y la primitiva causa del conflicto nacional con los Estados- Unidos.

Recuérdese que fué á Washington á besar la mano á Jackson, presidente de los Estados- Unidos en 1837. Recuérdese su campaña en 836, su expedicion á Yucatan en 843 en lugar de ir á Tejas, y téngase presente su politica de hoy!

¡Ah! horroriza la calma con que medita ese hombre fatal nuestra ruina.—He aquí su plan.

Irritado á lo infinito por la derribada de sus estatuas, por

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

Casamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

fo contra la Expedición de Barradas

or de Nuevo León haciendo saber a -

ota de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mand-

de Veracruz en la guerra contra los

esentantes de los Departamentos de--

as Bases de Tacubaya, Presidente de-

onio López de Santanna (1841).

ficadores de papel sellado dado por-

l Estado de Durango llamado "El Re--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han to

mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de - -

Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés - -

García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-

del Gral.Santanna y su conducción al Castillo de Perote - - -

(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre

sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-

del Ejército Mexicano después del desastre de Chapultepec y

Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UANL

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errore bre cometido en el desempeño de mis gaciones civiles; mas estad muy seguro que mis deseos y mis esperanzas no han nocido otro estímulo que el noble de ser el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honores beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfío jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reuni nuestros votos y nuestros afaes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo manchado con su presencia, resistí una paz deshonrosa a la república á la nulidad de la guerra completa. La naciapetece la guerra, c

24

tuido á con
ventura, si
Oh dich
cierte á dar
contento sa
hijos tendr

San T

Queretaro: Im

las maldiciones de todos los mexicanos, con que salió execrado, medita su venganza. Quiere afirmar su poder y saciar sus enconos, valiéndose de las circunstancias.

A la cabeza del ejército se halla: si triunfa, con un comandante general cada Estado y una órden del día, quedará la federación disuelta, en el tiempo que tarde en poner cuatro renglones; porque los militares que no saben matar yankees, saben oprimir mexicanos, derrotar cívicos y mandar Estados á punta de pié.

Si las ventajas son por los americanos ¡desgraciados de nosotros! habremos perdido nuestra nacionalidad, nuestra religion, y nuestra raza desaparecerá del continente americano.

¿Qué se espera de un hombre que ha sido, primero, traidor á su patria, tratando con los españoles y recibiendo una cruz de la mano misma de Isabel II; segundo de quien traidió á Hurbide porque no le dió la mano de doña Nicolasa; tercero, del que combatió contra el triunvirato; cuarto, del que barrenó la federación en 828; quinto, del que atacó en 832 el gobierno legítimo; esto, del que en 35 traidió á la federación; sétimo, del que en 42 destruyó la segunda constitucion que la República se dió en 836; del que en 44 destruyó el congreso y la tercera constitucion de la República; y octavo, del que en 46 restituye la federación como único medio de venir al poder?...

¿Y hay rubor, y hay hombres honrados que no les dé vergüenza ser cobardes? Si, señores; por cobardia, por temor respetan los mexicanos de todas creencias á Santa-Anna; todos en su conciencia conocen sus maldades y sus traiciones; pero tiemblan de su poder, de su desearo en perseguir, y de la inmundicia nube de vagos, ineptos, cobardes y ladrones que forman su séquito.

¿El honor se ha huido de entre nosotros! El valor se ha escondido y la vergüenza no existe! lo decimos con dolor y desesperacion. Se trata de elegir presidente á Santa-Anna por miedo; si, señores, por miedo que le tienen los puros y los moderados, no porque ignoren sus maldades. Oprobio, vergüenza á tan escogidos hijos de los pueblos!

Todavía puede ser tiempo; todavía pueden retroceder algunos hombres de honor, de que hay bastantes en el congreso actual, y con un golpe de energía evitar, no solo el nombrar presidente á Santa-Anna, el mas corrompido de los mexicanos, sino relevarlo del mando del ejército y evitar así la ruina de la Nacion.

Si, congreso soberano, en nombre de la dolorida patria os

Antonio López de Santa-Anna.

rogamos que no perdáis tiempo; relevad á ese traidor que ha entregado á los enemigos la plaza de Tampico, la del Saltillo, que ha dejado á Chihuahua indefensa, que ha dejado á Veracruz y á Tabasco sin tropas.

Que recobre el gobierno sus derechos, que se nombren divisiones para el Norte, para el Sur y para el Oriente.

No sigamos en el error de que un hombre solo mande todo el ejército. Es inútil Santa-Anna para mandar una division sola, ¿cómo podrá mandar en todas direcciones?

Es un error, es un disparate militar que obren diferentes divisiones con diferentes líneas de operaciones, á distancias inmensas, contra diferentes ataques, dirigidas por un general solo. Nada se hará, como nada se hace, y mas si el general del ejército manda y regaña al gobierno de la República.

Santa-Anna ha puesto las divisiones y brigadas en las manos de sus humildes servidores é inútiles partidarios. Ciriaco Vazquez y Lombardini mandan las divisiones de infantería; Miñon y Urrea las de caballería. ¿Por Dios! ¿Estamos locos? De todos solo Miñon vale algo, incluso Santa-Anna y Valencia.

¿Qué hacen en un rincon y perseguidos los hombres de la independencia, los valientes Bravo y Bustamante, Filisola, Herrera y otros acreditados generales?

No se nos increpe diciéndonos que queremos hacer desmayar á la Nacion metiendo la discordia; no, eso es imposible que se crea, cuando se mira á las claras que un vehemente patriotismo nos hace escribir, para que el nuevo gobierno vea lo que hace y salve á la República, haciendo una guerra de actividad y de valor sobre esos americanos que Santa-Anna deja descaradamente poner en conflicto á la Nacion.

Estamos invadidos, el tiempo urge, y ¿qué ha hecho Santa-Anna? ¿Se ha tirado un tiro desde que tomó el mando? ¿Ah, es tan imbécil; que aguarde que allí lo vayan á buscar los americanos! En un Departamento que no es garganta, y que no necesitan tocarlo para invadirnos en todas direcciones, allí ha reunido todo el ejército, toda la artillería gruesa y de campaña, y allí quiere el sándico que vayan á buscarlo los americanos.

Ellos harán lo que se está mirando, que mientras Santa-Anna se bambolea hecho un tronco en el sillón en que lo adulan los degradados gefes que ante él se abaten, los americanos amenazan á México, se dirigen á Veracruz y remarchan sus conquistas, sin disputárselas mas que con fanfarronadas, que son las que sabe echar el vencido por todos, el fatuo Santa-Anna.

GRAL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

Casamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

fo contra la Expedición de Barradas

lor de Nuevo León haciendo saber a

ota de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

de Veracruz en la guerra contra los

representantes de los Departamentos de

s Bases de Tacubaya, Presidente de

onio López de Santanna (1841).

micadores de papel sellado dado por

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

8.- Periódico oficial del Estado de Durango llamado "El Pe--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han to

mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de --

Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés --

García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-

del Gral. Santanna y su conducción al Castillo de Perote - - -

(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre

sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-

del Ejército Mexicano después del desastre de Chapultepec y-

Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errore bre cometido en el desempeño de mis gaciones civiles; mas estad muy seguro que mis deseos y mis esperanzas no han nocido otro estimulo que el noble de ser ner el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honor beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfio jamas de la suerte de patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo mancha con su presencia. De pronto resistí una paz desh... república á la nulidad completa. La nacion apetece la guerra, c

24
tuido á con
ventura, si
Oh dios
cierte á dar
contento sa
hijos tendr
San T

Queretaro: Im

Estas son verdades duras, arrancadas del centro del corazon dolorido por la desvergüenza de ese hombre, á quien se le ha confiado la defensa total de nuestro suelo, cuando en su interior está pensando por el camino que hará su huida, y aun tendrá preparado el traje con que disfrazarse y correr, echando á los generales y gefes la culpa de todo.

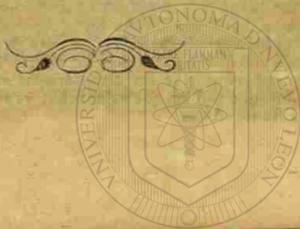
Tiempo hay para el remedio: no se esponga todo por todo en manos del peor enemigo de nuestro sosiego: salgan á la palestra los héroes de la independencia; fórmense divisiones que obren á la direccion del gobierno, y quítese en un día ese coloso, que sin servir de garantía, amenaza nuestra libertad, y aun ha asegurado á los gefes y oficiales, que á los sansculotes los amarrará en un día, como lo hizo en 1834.

No somos traidores, como se nos querrá llamar; somos hombres que vemos el mal y queremos se repare cuando hay remedio: el congreso lo hará, no hay duda, y á la menor palabra suya, caerá esa estatua que aun insulta á México en la Plaza del Volador, y vendrá atado á responder de sus crímenes el traidor á la federacion Antonio López de Santa-Anna, y con tres millones de pesos que tiene, que ha robado prostituyendo á la Nacion, haremos la guerra eterna á los yankees, seguros que nuestro triunfo será el primer día de la marcha nacional, y no como ahora, que el triunfar nuestras armas será el eslabon primero que nos ate á la tiranía de D. Antonio.

¡Mexicanos patriotas! reflexionad, y abandonad el miedo: todo se le debe á la patria.—*La sombra de Mejía.*

La Nacion le dió á Santa-Anna una espada de honor, y lo hizo general de division por los sucesos de Tampico: le dió mas que lo que merecia. ¿Y qué ha hecho de esa espada? ¡Ah! vergüenza da decirlo! *La vendió al general Barrera.* No se necesita mas para calificar á este hombre que adora el dinero y por él vende todo: la amistad, el honor y lo mas sagrado, ¡vender una espada que debía legar á sus nietos!

(Artículo tomado de *El Norte-Americano*, publicado en sus números 6, 7, 9, y 10.)



Antonio López de Santa-Anna.

SEGUNDA PARTE

DE LA BIOGRAFIA

DE D. ANTONIO LOPEZ

DE SANTA-ANNA.

Vamos á galvanizar un pestilente cadáver, vamos á remover el inmundado terreno de un sepulcro, para presentar en su deformidad horrible el esqueleto de un hombre destruido mas que por la accion del tiempo por la carcoma de sus abominables vicios; de un hombre nacido para oprobio de la raza humana, destinado por la Providencia para ser el escándalo y el azote de nuestra patria. Tan marcadas nos parecen las cualidades que de indicar acabamos, tan exclusivamente propias del siniestro personaje á quien ellas se refieren, que no dudamos haya mexicano alguno que al recorrer las lineas que acabamos de trazar, no esclame naturalmente: "Este escrito se refiere á Santa-Anna." Y por cierto que le sobra razon á quien así se produzca, porque en efecto, y á pesar de que sentimos al emprender este trabajo una penosa repugnancia, acometemos la tarea ingrata de bosquejar la segunda parte del tenebroso cuadro que una mano mas diestra supo trazar en el folleto titulado, "Biografía del general Santa-Anna" publicado en esta capital en el año de 1849. Entonces como hoy estaba fresca todavia la memoria de las torpezas del ignorante soldado, los prevaricatos, las injusticias, y la tiranía del indigno gobernante. Entonces la sangre caliente de millares de victimas inmoladas en la Angostura, Veracruz, Cerro Gordo y Valle de México, pedia el castigo de una traicion de antemano conocida, y segun todas las circunstancias de los acontecimientos de esa época infame y proditoriamente

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

Casamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

fo contra la Expedición de Barradas

or de Nuevo León haciendo saber a

ota de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

de Veracruz en la guerra contra los

esentantes de los Departamentos de--

as Bases de Tacubaya, Presidente de--

tonio López de Santanna (1841).

ficadores de papel sellado dado por--

l Estado de Durango llamado "El Pe--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han to

mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de --

Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés --

García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-

del Gral. Santanna y su conducción al Castillo de Perote --

(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre

sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-

del Ejército Mexicano después del desastre de Chapultepec y-

Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errobre cometido en el desempeño de mis gaciones civiles; mas estad muy seguro que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estimulo que el noble de ser el rango de la nacion en que vi la primera y que me ha colmado de honor beneficios.

Dije antes solemnemente y repito ahora que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo manchado con su presencia. De pronto resisti una paz deshonrosa a la república a la nulidad de la guerra completa. La nacion necesita la guerra, c

24

tuido á con-
ventura, si
Oh dios
cierte á dar
contento sa-
hijos tendra

San T

Queretaro: Im

Estas son verdades duras, arrancadas del centro del corazón dolorido por la desvergüenza de ese hombre, á quien se le ha confiado la defensa total de nuestro suelo, cuando en su interior está pensando por el camino que hará su huida, y aun tendrá preparado el traje con que disfrazarse y correr, echando á los generales y gefes la culpa de todo.

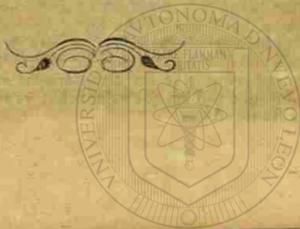
Tiempo hay para el remedio: no se esponga todo por todo en manos del peor enemigo de nuestro sosiego: salgan á la palestra los héroes de la independencia; fórmense divisiones que obren á la direccion del gobierno, y quítese en un día ese coloso, que sin servir de garantía, amenaza nuestra libertad, y aun ha asegurado á los gefes y oficiales, que á los sansculotes los amarrará en un día, como lo hizo en 1834.

No somos traidores, como se nos querrá llamar; somos hombres que vemos el mal y queremos se repare cuando hay remedio: el congreso lo hará, no hay duda, y á la menor palabra suya, caerá esa estatua que aun insulta á México en la Plaza del Volador, y vendrá atado á responder de sus crímenes el traidor á la federacion Antonio López de Santa-Anna, y con tres millones de pesos que tiene, que ha robado prostituyendo á la Nacion, haremos la guerra eterna á los yankees, seguros que nuestro triunfo será el primer día de la marcha nacional, y no como ahora, que el triunfar nuestras armas será el eslabon primero que nos ate á la tiranía de D. Antonio.

¡Mexicanos patriotas! reflexionad, y abandonad el miedo: todo se le debe á la patria.—*La sombra de Mejía.*

La Nacion le dió á Santa-Anna una espada de honor, y lo hizo general de division por los sucesos de Tampico: le dió mas que lo que merecia. ¿Y qué ha hecho de esa espada? ¡Ah! vergüenza da decirlo! *La vendió al general Barrera.* No se necesita mas para calificar á este hombre que adora el dinero y por él vende todo: la amistad, el honor y lo mas sagrado, ¡vender una espada que debía legar á sus nietos!

(Artículo tomado de *El Norte-Americano*, publicado en sus números 6, 7, 9, y 10.)



Antonio López de Santa-Anna.

SEGUNDA PARTE

DE LA BIOGRAFIA

DE D. ANTONIO LOPEZ

DE SANTA-ANNA.

Vamos á galvanizar un pestilente cadáver, vamos á remover el inmundado terreno de un sepulcro, para presentar en su deformidad horrible el esqueleto de un hombre destruido mas que por la accion del tiempo por la carcoma de sus abominables vicios; de un hombre nacido para oprobio de la raza humana, destinado por la Providencia para ser el escándalo y el azote de nuestra patria. Tan marcadas nos parecen las cualidades que de indicar acabamos, tan exclusivamente propias del siniestro personaje á quien ellas se refieren, que no dudamos haya mexicano alguno que al recorrer las lineas que acabamos de trazar, no esclame naturalmente: "Este escrito se refiere á Santa-Anna." Y por cierto que le sobra razon á quien así se produzca, porque en efecto, y á pesar de que sentimos al emprender este trabajo una penosa repugnancia, acometemos la tarea ingrata de bosquejar la segunda parte del tenebroso cuadro que una mano mas diestra supo trazar en el folleto titulado, "Biografía del general Santa-Anna" publicado en esta capital en el año de 1849. Entonces como hoy estaba fresca todavia la memoria de las torpezas del ignorante soldado, los prevaricatos, las injusticias, y la tiranía del indigno gobernante. Entonces la sangre caliente de millares de victimas inmoladas en la Angostura, Veracruz, Cerro gordo y Valle de México, pedia el castigo de una traicion de antemano conocida, y segun todas las circunstancias de los acontecimientos de esa época infame y proditoriamente

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

Casamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

fo contra la Expedición de Barradas

or de Nuevo León haciendo saber a -

ota de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

de Veracruz en la guerra contra los

esentantes de los Departamentos de--

as Bases de Tacubaya, Presidente de-

tonio López de Santanna (1841).

ficadores de papel sellado dado por-

El Estado de Durango llamado "El Pe--

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN registro Oficial" estableciendo las providencias que se han to-

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de - -

Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés - -

García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-

del Gral. Santanna y su conducción al Castillo de Perote - - -

(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre-

sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-

del Ejército Mexicano después del desastre de Chapultepec y-

Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errore bre cometido en el desempeño de mis gaciones civiles; mas estad muy seguro que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de ser ner el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honor beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfío jamas de la suerte de patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo mancha con su presencia. Ojalá que resistí una paz desahogada a la república á la nulidad completa. La nacion apetece la guerra, o

24

tuido á con
ventura, si
Oh dios
cierte á dar
contento sa
hijos tendr

San T

Queretaro: Im

- 26 -

te consumada. Entonces como ahora la hiena de Zempoala el héroe de cien derrotas, habia ido al oscuro pueblo de Turbaco á sepultar su afrenta, á esconder su vergüenza, y á saborear cínicamente el fruto de sus proverbiales depredaciones, acaso el premio de las vilezas contra su patria cometidas. Y quien en tal situacion le contemplara, quien supusiera en su alma mezquinísima, un átomo siquiera de vergüenza juzgarle ya políticamente muerto, como le juzgamos hoy, y hubiera tambien creído que su nombre no volveria á figurar en la historia de los desastres de México; pero el que tal supusiera habria incurrido en un error lamentable, porque no es posible que ese monstruo nacido para el mal de su patria deje de mezclarse en nuestras revueltas siempre que le sea posible, y siempre con la bastarda mira de apoderarse del mando en provecho de su insaciable rapacidad. Así es que, apenas consumada la revolucion que en 1853 acabó con el orden constitucional; apenas la usurpacion se sustituyó á la legitimidad, cuando vimos moverse al hombre-plaga, como se mueven los venenosos reptiles que se desarrollan y viven al abrigo de la inmundicia; pero inmutable en su egoismo incapaz de correr ni una sola eventualidad, aunque estimulado por su febril ambicion, no se resolvió á dejar su guarida sino cuando estuvo seguro de que sus degradados servidores habian dispuesto las cosas de manera que imponemente le impusiera su yugo de hierro al pueblo mas dócil de la tierra. Pérfido como todo tirano expidió al arribar á Veracruz un manifiesto en que protestaba que su advenimiento al poder, no marcaria el triunfo de ningun bando político; que llamaria á su derredor al talento y al mérito, sin descender al examen de las opiniones individuales, porque solo se trataba de establecer la armonía y consolidar la union de la familia mexicana. Mas cuando así hablaba ya en su alma de todo sentimiento generoso incapaz, se robustecía la idea de echarse en brazos de un partido que para merecer la pública odiosidad no habia menester mancomunarse con Santa-Anna, con el hombre á quien ese partido trataba siempre con desden y menosprecio; pero que de pronto deseaba conquistar para el logro de sus aviesas intenciones. Y santa-Anna sobre toda ponderacion intame, Santa-Anna para quien los nombres de honor, lealtad y consecuencia, han sido voces sin significado, Santa-Anna como el perro que se arrastra medroso bajo el látigo de su amo, y á trueque de engullirse un mendrugo, viene á lamer sumiso la mano que acaba de herirle, Santa-Anna decimos, que cuando de su torpe avaricia se trata, abdica por completo, hasta su ingéñita ferocidad, no vaciló en

Antonio López de Santa-Anna.

- 27 -

aliarse con el partido sanguinario que ha hecho ya subir a patíbulo á dos de los padres de nuestra independencia, y ese partido en posesion de un instrumento tan ciego, se reveló á la vez, en toda su asquerosa perversidad. Ese partido que con la pluma de su jefe Alaman pintó á Santa-Anna, como lo que es, como un miserable bandido, olvidó como por encanto los nauseabundos antecedentes del antiguo *amarrador de gallos*, y disfrazándolo primeramente con el santo y la cruz de la orden española de Carlos III y despues con las insignias de gran Maestro de la de Guadalupe, le dejó parodiando el pensamiento que inútilmente procuró realizar el Libertador infortunado, inútilmente sí, porque esa orden desde el principio cayó bajo el dominio de la bafa. Alaman nos asegura que para ridiculizarla se llamó á los caballeros, los huehuenches; pero sin embargo, Alaman á despecho de su enfática gravedad hubo de intervenir en esa farsa y despues Santa-Anna con estúpido candor, ofreció el sambenito á algunos monarcas europeos, los cuales naturalmente desdeñaron ese extravagante agasajo, irritándose tal vez de que se hubiera pretendido afiliarlos en esa cofradía presidida por el protopello de las Américas.

Santa-Anna hipócrita, como todo perverso, quiso darle á su administracion cierto barniz de piedad, y vino á formar el prólogo de su infame gobierno pasando algunos dias en la Villa de Guadalupe, como para indicar que imploraba los auxilios del cielo; pero en realidad para despertar en el pueblo el deseo de ver su entrada, que al fin se verificó atravesando el héroe varias calles de la capital y pasando en ellas con una gravedad ridiculamente cómica, bajo de arcos triunfales erigidos por una villana adulacion, en la misma ciudad que seis años antes dejó el héroe abandonada á la saña del invasor americano, llevándose consigo mas de catorce mil hombres, con que pudo muy bien auxiliar los patrióticos y generosos esfuerzos del pueblo, que no pudiendo ver con ojos serenos la ocupacion de su capital por un ejército enemigo, se lanzó con ardor á la pelea inmolándose en las aras de la nacionalidad. Santa-Anna cruel como todo cobarde, apenas habia comenzado sus tareas administrativas, cuando se rodeó de cadalsos, haciendo que sus sicarios se derramaran por todo el país: revivió el favorito pensamiento de hacerse pasar como la personificación de la patria; á ella traidores se doctaban cuantos se mostraban desalectos á su detestable individuo, y el que se anunció como el iris que habia de serenar la tempestad de nuestras discordias, el que venia á fortificar la union entre los mexicanos, comenzó por sistemar el exclu-

GRAL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

Casamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito
fo contra la Expedición de Barradas

or de Nuevo León haciendo saber a -
ota de San Jacinto (1836).

o Interior dando a Santanna el mando
de Veracruz en la guerra contra los

esentantes de los Departamentos de--
as Bases de Tacubaya, Presidente de--
tonio López de Santanna (1841).

ficadores de papel sellado dado por-

l Estado de Durango llamado "El Pe--

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN registro Oficial" estableciendo las providencias que se han to

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de - -

Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés - -
García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-
del Gral. Santanna y su conducción al Castillo de Perote - - -
(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre
sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-
del Ejército Mexicano despues del desastre de Chapultepec y-
Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errore bre cometido en el desempeño de mis gaciones civiles; mas estad muy seguro que mis deseos y mis esperanzas no han nocido otro estímulo que el noble de ser ner el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honor beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfio jamas de la suerte de patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo mancha con su presencia. De nosotros resisti una paz desh... república á la nulidad completa. La naci... apetece la guerra, c

24

tuido á con... ventura, si... Oh diel... cierto á dar... contento sa... hijos tendra

San T

Queretaro: Im

ivismo mas competo en favor de sus banderizos, estableciendo, que no podia ser empleado público el que no profesara los mismos principios políticos que el gobierno sostenia. ¿Y cuáles eran esos principios? Ningunos. Santa-Anna estaba sometido á las influencias del partido que por antifrasis se llama conservador, y ese partido cuando impera es la negacion de todo principio, sin perjuicio de invocarlos todos cuando á su turno sucumbe.

Santa-Anna al frente del gobierno, he aquí la fórmula que podria compendiar espresiva, enérgica y francamente la historia de ese periodo de lágrimas, de luto, de persecucion y de esterminio, que duró veintisiete meses, desde el funestísimo 20 de Abril de 1853, hasta el 9 de Agosto de 1855. ¡Cuál se estremecen las entrañas al recuerdo de aquellos dias aciagos en que parece que la Providencia quiso aplicarle al pueblo mexicano el castigo merecido por la indolencia con que se dejó arrebatar su libertad, y por el indiferentismo con que recibió la noble y generosa abnegacion del malogrado general Arista.

Nosotros prosiguiendo la tarea ingratisima de recordar sucesos cuya memoria querriamos de buena gana arrancar de nuestra propia mente, llegamos con la narracion á uno que todavia hace palpar de ira nuestro corazon. Santa-Anna á quien el humo denso de la lisonja no habia trastornado tan por completo el cerebro que se olvidara de que en las filas de la guardia nacional habia valientes, que supieron conquistar un laurel, allí mismo donde él recibiera solo vergonzosas derrotas; tuvo la procaz osadía de negar lo que todo México habia visto, tuvo la temeridad de disputar, desconociendo la victoria que en Churubusco y puente de S. Antonio, obtuvieron nuestras armas por la guardia nacional manejadas, y con sacrilega mano intentó quitar las palmas que adornaban las gloriosas sepulturas de Peñafuri y Martinez de Castro. Mexicanos hubo que no pudieron tolerar tan horroroso ultraje á la justicia, que elevaron su voz para sostenerla; pero la mano brutal del cabirro vino á sellar aquellos labios, y los ecos de las voces que habian articulado fueron á perderse bajo las oscuras bóvedas de la fortaleza de Perote. No paró aquí esa persecucion hija de la mas refinada envidia. Una circular del ministerio de gobernacion prohibió la lectura y mandó arrojar al fuego los ejemplares que hubiera de un opúsculo que llevaba por titulo: Apuntes para la historia de la guerra con los Estados Unidos. En ese escrito se referian los hechos con toda la dureza de la verdad, se formulaban los cargos de aquellos resultantes con

Antonio López de Santa-Anna.

toda la exactitud y precision de que eran capaces los inteligentes autores de él, y por este solo crimen, fueron destituidos los que de ellos estaban empleados; todos fueron declarados traidores, y para rehabilitarlos se les exigia un solemne pequé, una pública retractacion, ni mas ni menos que la que los señores diocesanos exigen hoy á los que han prestado el juramento de obediencia á nuestra ley fundamental.

Santa-Anna esencialmente traidor; pisoteó como siempre sus compromisos violando los convenios de 6 de Febrero, á cuyo efecto destacó un comisionado (digno por cierto de tal mision,) para que él entendiéndose en Guadálajara con otro no menos merecedor de las intimas confianzas del señor comun, ambos confeccionasen la voluntad nacional de que Santa-Anna gobernara á México por todo el tiempo que lo estimara conveniente, sin mas ley que su único capricho, pudiendo disponer á su antojo de la autoridad suprema, trocando su nombre emblema de fullerias por el exótico apodo de Alteza Serenísima, y titulándose capitán general, con un sueldo no mezquino.

Ya desde el camino de Veracruz á México habia escrito Santa-Anna á cierto amigo suyo para que inspirara al bueno de Lombardini la idea de hacerlo capitán general: el decreto se espidió en consecuencia; pero el agraciado siempre modesto, y persuadido de que su tal cual merecimiento estaba de sobra compensado con las muestras de distincion que le prodigaba su patria, hizo dimision del empleo; aunque por decoro de su alto puesto conservó los bordados del uniforme, por que eso sí, nunca gusta de confundirse con nadie. Véase como mientras se procuraba la ocasion de aparecer espontáneamente condecorado, se arrastraba hasta solicitar ese nombramiento, para presentarse despues como desprendido de lo que tanto ambicionaba.

Santa-Anna hombre sin cabeza y sin corazon, sacó henchido de vicios y de vanidad, tan extraño á la verdadera grandeza como á las pueriles esterioridades apegado, quiso darle á su gobierno ciertos visos de corte, quiso imprimir en los que le asistian, un tono ridiculamente aristocrático: creacion de consejeros de Estado, comendadores y caballeros, tratamientos para cada uno de esos títulos, uniformes y libras, reglamentos sobre el uso de moños y cintas, he aquí la placentera ocupacion del sátrapa, los ratos que no estaba á bacanales entretenimientos consagrado. Y como una consecuencia de aquellas importantísimas tareas, como natural producto de sus abundantes conocimientos en materia de figurines, Santa-Anna decretó el uso de muchos y variados uniformes para

GRAL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

Casamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

fo contra la Expedición de Barradas

or de Nuevo León haciendo saber a -

ota de San Jacinto (1836).

o Interior dando a Santanna el mando

de Veracruz en la guerra contra los

esentantes de los Departamentos de--

as Bases de Tacubaya, Presidente de-

ntonio López de Santanna (1841).

ficadores de papel sellado dado por-

el Estado de Durango llamado "El Pe--

registro Oficial" estableciendo las providencias que se han to

mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de - -

Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés - -

García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-

del Gral.Santanna y su conducción al Castillo de Perote - - -

(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre

sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-

del Ejército Mexicano después del desastre de Chapultepec y-

Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

distintivo de las multiplicadas categorías, desde el infatigable Gran Maestre hasta el envejecido corchete; y es seguro que no andaremos exagerados afirmando que el brillo de los oropeles deslumbró los ojos á algunas de las personas que pasan por sesudas, y que éstas con palpitante vohemencia ansiaban por la ocasion de arrastrar las caudas de sus mantos, con el mismo desembarazo y gallardia con que el Gran Maestre arrastrara en un presidio la cadena que por tantos títulos merece.

Satisfechas así las apremiantes exigencias del prestigio que rodear debiera al alto gobierno. Santa-Anna esencialmente despóta era preciso que se apoyara en la fuerza y solo en la fuerza: levantó un ejército que pretendia elevar á noventa mil hombres: el pretexto ostensible de esa formidable recluta era la defensa del territorio nacional y la seguridad de sus habitantes; pero mientras las tropas permanecian estacionarias en las ciudades, los bárbaros tablaban como ahora, nuestros pueblos de la frontera, y se vendia por algunos millones el valle de la Mesilla, destinándose una buena parte del precio en vestir lujosamente los cuerpos de la guardia de S. A., y en solicitar el enganche de algunos miles de suizos que le auxiliaran en la importante empresa de establecer lo que él llama el orden: por manera que en su peculiar modo de discurrir, se necesitaban soldados para defender el territorio, y era preciso vender el territorio, para mantener á esos soldados; así se burla hasta del buen sentido ese redomado bribon! Y como su corazón por la maldad encallecido es insensible á todo movimiento noble atropelló audazmente hasta con nuestras afecciones de independencia; incorporó en el ejército prodigando los altos grados militares, á mercenarios españoles que con gozo feroz se glorian públicamente de haber hecho "una buena matanza de indios" cuando regresaban de alguna de esas expediciones carniceras como la horrible de Tizayuca. Así, oh pueblo mexicano, se ultrajaban tus derechos, así se escarnecia el tenaz perturbador de tu felicidad, y mientras extranjeros de antecedentes quizá patibularios llevaban sobre sus hombros las divisas decretadas por la patria al valor y al merecimiento, en Morelia se derramaba desapiadadamente la valiente sangre de Gordiano Guzman, antiguo soldado de la independencia; y en el Sur se perseguía como á traidores á los generales Alvarez y Comonfort, heroicos defensores de la libertad.

Santa-Anna como todo tirano, sembró la desconfianza entre los ciudadanos: propagó el espionaje y premió las delaciones

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errorebre cometido en el desempeño de mis gaciones civiles; mas estad muy seguro que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de ser ner el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honor beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfio jamas de la suerte de la patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo mancha con su presencia. De pronto resistí una paz deshonrosa á la república á la nulidad completa. La nacion apetece la guerra, o

24

tuido á con ventura, si Oh diel eierte á dar contento sa hijos tendr

San T

Antonio López de Santa-Anna.

Queretaro: Im

ciones y hasta la calumnia; bastaba el secreto denuncio de un malquiciente para que el acusado fuera sin mas trámite aherrado en inmundos calabozos, ó arrancado violentamente de su hogar para marchar á pueblos donde un clima mortífero tuviera en peligro perpétuo su existencia; ni el asilo en un colegio ni los achaques de los años y de la enfermedad y ni aun la misma debilidad del sexo merecieron alguna consideracion de aquel espíritu en la crueldad obcecado: por esto vimos caminar al destierro al jóven Degollado, correr la misma suerte al patriota coronel Zarco, al modesto sábio D. Luis de la Rosa, y á la Sra Doña Melchora Arredondo; pero esta sed de persecucion; pero esta maligna inclinacion de hacer daño, no estuvo harta ni cuando delegada en esta parte la potestad dictatorial y agrojoneados por los preceptos del ministerio los agentes que gobernaban en los Estados, aumentaron prodigiosamente el catálogo de los proscriptos; cuántos infelices perdieron en ese cruel situacion á sus padres, á sus hermanos, ó á sus esposas sin obtener el penoso consuelo de recibir sus últimos suspiros! cuántos lanzados á paises extranjeros sin contar con recurso de ningun género, arrastraron una vida trabajosa á costa de amarguras sustentada; cuántos fueron conducidos al cadalso para volver luego al calabozo: ser de allí nuevamente llevados al suplicio y mantenidos despues en esa desesperante alternativa! Cuántos... pero seriamos en el declamar interminables, y es preciso recordar que escribimos en el lúgubre teatro de ese drama sangriento, y entre los mismos que fueron, ó testigos ó victimas de una administracion la mas injusta, la mas bárbara, la mas inmoral, la mas cruel, la mas estúpida que imaginarse puede. ¡Oh! baldon eterno para los que así abusaron de la fuerza; que la execracion de la humanidad los persiga: que la eterna maldicion del cielo los confunda.

El despotismo sin ejemplo de Santa-Anna causaba en todo el pais una profunda sensacion de indefinible malestar; la inseguridad en que todos vivian puesto que lo mas comun era hablar á una persona, y en seguida recibir la noticia de que ya caminaba para Yucatan de orden supremo, el sin número de contribuciones hasta sobre los perros: la decadencia de la agricultura porque una leva incansante arrancaba á los hombres el arado para ponerles el fusil; todo esto hacia decaer con ansia, un cambio político, y por tanto una revolucion moral quedó consumada mucho antes que tomara las coloradas proporciones que despues fué presentando la del Sur donde estaba el refugio de los oprimidos, á donde volaban sus miradas los que ya sentian decaer sus esperanzas.

PAL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

Casamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

fo contra la Expedición de Barradas

lor de Nuevo León haciendo saber a

ota de San Jacinto (1836).

o Interior dando a Santanna el mando

de Veracruz en la guerra contra los

esentantes de los Departamentos de--

as Bases de Tacubaya, Presidente de-

tonio López de Santanna (1841).

ficadores de papel sellado dado por-

al Estado de Durango llamado "El Pe--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han to

mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de --

Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés --

García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-

del Gral.Santanna y su conducción al Castillo de Perote - - -

(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre

sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-

del Ejército Mexicano después del desastre de Chapultepec y-

Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errores cometidos en el desempeño de mis funciones civiles; mas estad muy seguros que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de ser el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfío jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo manchado con su presencia. De nada resistí una paz deshonrosa para la república á la nulidad de la guerra completa. La nacion apetece la guerra, c

24

tuido á con
ventura, si
Oh dios
cierte á dar
contento sa
hijos tendra

San T

Queretaro: Im

- 32 -

El humilde pueblo de Ayuda, sirvió de cuna al movimiento armado; el prestigio de uno de los caudillos de nuestra independencia, y la reputacion sin tacha de un notable republicano, fueron su único apoyo; hondo alarido de despecho arrojó el tirano, que en su orgullo no suponía ni la posibilidad de que alguien intentara rebelarsele; agitado como si su alma fuera presa de las furias infernales vomitando imprecaciones y ardiendo en deseos de tomar una ruidosa venganza, puso en marcha sus batallones con direccion á Acapulco, y desconfiando de que nadie como él supiera dirigir esa campaña, ó sintiéndose envidioso de que otro y no él se recreara en la agonía de las victimas que tenia ya irremisiblemente al sacrificio condenadas, se puso á la cabeza de aquella expedicion en que puede decirse que iba precedida de los crímenes y acompañado del estermio. Crímenes y estermio, no rebajamos ni una sola palabra; crímenes, porque con una frialdad horrible los jefes militares que operaban en aquel rumbo daban continuados partes de haber fusilado á tales y cuales que llamaban célebres cabecillas; pero que no eran mas que miserables indigenas á quienes, su mala suerte ponía en manos de bravos que á toda costa necesitaban acreditarse derramando profusamente la sangre de sus hermanos, y entregándose en las poblaciones á repugnantes excesos, y estermio; porque, ¿quién ha olvidado que mandó entregar á las llamas los pueblos y rancherías por donde hizo su ignominiosa retirada el Atila de nuestros dias? Y así como el salvaje del Norte, quedó aterrado en las puertas de Roma, ante la sanidad del anciano pontífice, este menguado tirano, tuvo que sumir en el polvo su impura frente, ante la mirada firme y serena de Comonfort, mal armado y escaso de recursos; pero radiante con la aureola luminosa de su patriotismo sin mancilla. Cuando el despota imbecil se sintió sin fuerzas para asaltar las murallas de S. Diego, á donde quedaron embotadas las puntas de sus bayonetas fraticidas; cuando allí se encontró con lo que no esperaba, con un hombre de corazon generoso, sensible solo á los estímulos del honor; pero invulnerable á los bastardos incentivos del sordido interes, cuando sintió que le arrojaban á la cara, y con desprecio los ruines ofrecimientos que presentaba cual otro diablo tentador, juzgando acaso que todos los espíritus están como el venal suyo, en el mismo contagiado molde fundidos, entonces su desesperacion no tuvo limites, y ya que impotente se veía para desahogar su rencorosa saña, quiso al menos dejar un testimonio de su refinada brutal ferocidad. Entre los desdichados á quienes la mano de la

- 33 -

desgracia, abandonó á las garras de Santa-Anna, se hallaba el infeliz Indart, que despues de haber hecho por salvarse todo género de tentativas, hasta la de provocar con un rescate la voraz codicia de S. A., fué conducido al suplicio, y Santa-Anna con su estado mayor, como si á un espectáculo inocente asistiera, se presentó á ver el fusilamiento de aquel jóven, cuyas entrañas esparcidas por el suelo fueron recojidas y mezcladas con basura, formaron un pedestal al cadáver que desgarrado por las balas mandó suspender en un árbol. Tal fué el resultado de esa campaña que se abrió con amenazante aparato: el bárbaro asesinato de Indart el solo trofeo de las armas del dictador, que derrotado en el Peregrino, volvió á México, donde tuvo el inconcebible descaro de aceptar los honores del triunfo con que la mas rastrera lisonja le brindara.

La revolucion se presentaba imponente en el Estado de Michoacan. En Zamora llegó á congregarse una fuerza que de nuevo llamó la atencion del dictador, y poniéndose en marcha sobre aquella comarca, llevó á ella como de costumbre el llanto y la desolacion, el incendio y la muerte.

A la cabeza de algunos valientes apareció Comonfort en Ario, y el dictador se dirigió rabioso hacia aquel punto; pero una noche tempestuosa le sorprendió en el camino, y bastaron á derrotarle los estampidos de los truenos y el fuego de los relámpagos; entonces volvió su rumbo á México donde un grave negocio le llamara, y los mendigos que formaban su cortejo, los parásitos pordioseros que en adularle se ocupaban; esa especie de meretrices politicos en quienes el cálculo absorbe al sentimiento, y que á menudo hacian sonar la ebúrnea trompa para cantar las glorias de S. A., creyeron muy á salvo la reputacion militar de su caudillo plagiando tan inoportuna como torpemente las palabras de Felipe II, cuando supo que una tormenta habia destrozado á su escuadra llamada la invencible. S. A. decian, "no vino á combatir con los elementos"... ya se ve, era preciso decir algo por tonta que fuera la disculpa!

Dijimos que un grave negocio llamaba á Santa-Anna, y tan grave, que por atenderlo abandonó el teatro de sus proezas. Acercábase el dia 13 de Junio en que S. A. recibia con las cordiales felicitaciones de sus adictos, los magníficos presentes de que venian acompañadas: tal percance no era para perdido y en verdad mas valia el recibir en primorosas alhajas algunos millares de duros, que combatir á unos hombres resueltos á vender caras sus vidas; esta consideracion era tanto mas poderosa cuanto que el héroe habia tomado su par-

GRAL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

Casamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

fo contra la Expedición de Barradas

lor de Nuevo León haciendo saber a -

rota de San Jacinto (1836).

o Interior dando a Santanna el mando

de Veracruz en la guerra contra los

asentantes de los Departamentos de--

as Bases de Tacubaya, Presidente de--

ntonio López de Santanna (1841).

ificadores de papel sellado dado por--

el Estado de Durango llamado "El Re--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han to

mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de --

Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés --

García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-

del Gral. Santanna y su conducción al Castillo de Perote - - -

(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Pre

sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-

del Ejército Mexicano despues del desastre de Chapultepec y-

Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

Antonio López de Santa-Anna.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errore bre cometido en el desempeño de mis gaciones civiles; mas estad muy seguro que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de ser ner el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honor beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfío jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo mancha con su presencia. *Queretaro* resistí una paz deshonrosa a la nulidad completa. La nacion apetece la guerra, c

24

tuido á con-
ventura, sin
¡ Oh dios
cierte á dar
contento sa-
hijos tendr

San T

Queretaro: Im

tido. Consumidos todos los recursos del tesoro público hasta los que produjo la traidora venta de la Me-illa: despilarradas en poquísimos tiempo enormes sumas, sin que los empleados, los retirados y las viudas hubieran mejorado en algo su miserable condicion; agotados ya todos los arbitrios y siendo de remoto produccion los que por explotar faltaban, el dictador, como decíamos, tomó la resolucion de volverse á su Turbaco, para estar en acecho de mas bonancibles tiempos: cuidó por tanto de apañar cuanto tuvo á la mano, soltó como un halcon á su consorte, que pacíficamente anduvo merodeando los monasterios de religiosas, las cuales pagaron en obsequios de valor, la interesada piedad de la *Serenísima Señora*. Y cuando la destruccion y la muerte batian sus alas por toda la República, la desvergüenza y el oprobio se asentaron en los salones del palacio. Entonces el ente corrompido, que habia arrancado de su corazon hasta el último resto de afecto á sus paisanos, pactó la venta de los indigenas de Yucatan, entregándolos como párias por una indemnizacion miserable.

Entonces dando por terminados los trabajos de la demarcacion de limites con los Estados Unidos, agenció la adquisicion de los tres millones allí reservados, con peligro de que aquel gobierno no se hubiera dado por satisfecho, creando así un abundante semillero de dificultades para nuestra desgraciada patria.

Entonces por un puñado de oro se recibió al enviado español poco antes repelido, y se comprometió al pais en el escandaloso negocio de la convencion, que nos ha puesto en inminente conflicto, que ha estrechado á México á sufrir la humillacion de que la prensa desbordada de Madrid arroje sobre nosotros lo mas virulento, lo mas osado, lo mas inicuo de sus proceas gasconadas; y el odioso motor de toda esta máquina de infamias que no ha omitido ni aun la de querer esclavizar á su patria levantando en ella el trono para un monarca extranjero, sopla todavía desde su hedionda madriguera el fuego que nos está amenazando con una general conflagracion: allá en sus ensueños de tiranía, se imagina restableciendo aunque sea sobre los escombros de México su abominable dominacion, gozando de su venganza á la sombra del pabellon castellano, como el conde D. Julian buscó la suya al favor del sarraceno.

Entonces discurrió poner en manos de los agiotistas las rentas públicas, para que la administracion que viniera se hallara sin recurso alguno, porque este hombre en quien como decia un compatriota nuestro, *nada hay de grande mas*

Antonio López de Santa-Anna.

que los crímenes y esos degradados por la pequeñez de los motivos, se propuso hundir al pais en el desconcierto, y como las bestias rabiosas procuraba antes de morir inocular.

Cuando ya se acercaba el dia para su fuga designado, la persecucion se desató furiosa: multitud de ciudadanos fueron reducidos á prision, y en ella áspidamente vejados: los papales oficiales y los que con ellos tenian atingencia, referian las mas absurdas consejas para justificar aquellos actos de frenético despotismo: los últimos restos de la exhausta tesoreria se repartian por orden del tirano entre aquellos de sus mas bajos y despreciables aduladores, y como ya el miedo se habia de su cobarde corazon apoderado, anduvo á guisa de bandolero pretendiendo ocultar el objeto de sus transparentes manobras.

Burlando al fin á la justicia nacional, dejando al pais sembrado de cadáveres, y de sangre inocente empapado, y propalando audazmente la negra detraction de que siendo ésta una sociedad ingobernable se alejaba de ella abandonándola á su suerte, consumó así su evasion esa enjendra de soberbia, de inmoralidad y de perfidia, á quien usando el lenguaje de un hábil y entendido escritor, podemos llamarle: "encarnacion del espíritu diabólico. Ser de esos que nacen para oprobio de la humanidad, y que en obsequio de ella debe el cuerpo social esterminar sin misericordia, alzando despues á su memoria un padron de eterna infamia."

¡Oh! No permita jamas el cielo que ese monstruo vuelva á emponzoñar con su aliento el aire de nuestra atmósfera: quiera Dios librarnos para siempre de tan terrífica calamidad; y si en los altos designios de la Providencia estuviere resuelto su regreso, sea para que cayendo sobre su criminal cabeza el vengador castigo del pueblo, expie en un patibulo afrentoso los males sin cuento que ha hecho llover sobre este suelo infortunado.

Manuel Villa-Olmec.

GRAL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

Casamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

fo contra la Expedición de Barradas

lor de Nuevo León haciendo saber a

rota de San Jacinto (1836).

o Interior dando a Santanna el mando

de Veracruz en la guerra contra los

esentantes de los Departamentos de--

as Bases de Tacubaya, Presidente de--

ntonio López de Santanna (1841).

ificadores de papel sellado dado por--

del Estado de Durango llamado "El Pe--

gistro Oficial" estableciendo las providencias que se han to

mado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de --

Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés --

García de López de Santanna.

9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión-

del Gral. Santanna y su conduccion al Castillo de Perote --

(1845).

10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesion de la Pre

sidencia de la República el año de 1846.

11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura-

del Ejército Mexicano despues del desastre de Chapultepec y-

Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

birlo como al dejarlo no he aspirado que al bien de mi cara patria. Errore bre cometido en el desempeño de mis gaciones civiles; mas estad muy seguro que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de ser el rango de la nacion en que ví la primera y que me ha colmado de honores beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna para escuchar su voz soberana, si reunen nuestros votos y nuestros afanes, aun tiempo de arrojar al enemigo del suelo manchado con su presencia. De pronto resistí una paz deshonrosa a la república a la nulidad de la completa. La nacion necesita apetece la guerra, c

24

tuido á con
ventura, si
Oh dios
cierte á dar
contento sal
hijos tendr

San T

Antonio López de Santa-Anna.

Queretaro: Im

*Biografía del general
D. Antonio López de
Santa Anna*

*Excmo. D. Miguel
Miramón, Gral.
D. Leonardo Márquez
Gral. D. Tomás Mejía
D. Ramón Morales
D. Manuel de la Parra
D. Salvador del Barrio
D. Liberto Ramírez
D. J. M. Est.*

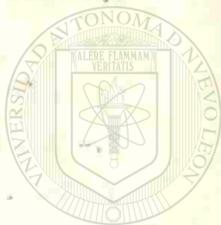


PAPELES RELATIVOS AL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

- 1.- Original del Plan de Casamata. (1823)
- 2.- Carta al General José Antonio de Echavarri (1823)
- 3.- Decreto declarando al Gral. López de Santanna benemérito de la Patria por su triunfo contra la Expedición de Barradas (1835)
- 4.- Proclama del Gobernador de Nuevo León haciendo saber a sus conciudadanos la derrota de San Jacinto (1836).
- 5.- Proclama del Ministro Interior dando a Santanna el mando Militar del Departamento de Veracruz en la guerra contra los Franceses (1838).
- 6.- Proclama de los representantes de los Departamentos designando con arreglo a las Bases de Tacubaya, Presidente de la República al Gral. Antonio López de Santanna (1841).
- 7.- Decreto contra falsificadores de papel sellado dado por el Gral. Santanna (1842)
- 8.- Periódico oficial del Estado de Durango llamado "El Registro Oficial" estableciendo las providencias que se han tomado en la Prefectura del Departamento llamado Nombre de Dios con motivo del fallecimiento de la señora doña Inés García de López de Santanna.
- 9.- Boletín de noticias.- Alcance haciendo saber la prisión del Gral. Santanna y su conducción al Castillo de Perote (1845).
- 10.- Proclama del Gral. Santanna al tomar posesión de la Presidencia de la República el año de 1846.
- 11.- Manifiesto del Gral. Santanna al renunciar la jefatura del Ejército Mexicano después del desastre de Chapultepec y Las Garitas en la ciudad de México, (1847).

12.- Biografía del Gral. Santanna que se hizo circular al tomar nuevamente el poder el año de 1854.

13.- Manifiesto del Gral. Santanna a los mexicanos al abandonar para siempre la Presidencia de la República con motivo del triunfo del Plán de Ayutla (1858)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Querétaro: 1858





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS